



## **REGLAMENTO TÉCNICO DE AJEDREZ** **CEU 2023**

### **1. PARTICIPANTES**

En este Campeonato se establece una única categoría MIXTA, dividido en dos competiciones.

Cada Universidad podrá inscribir hasta seis (6) jugadores, en cada una de las dos competiciones, con las siguientes condiciones:

- Cada Universidad podrá presentar entre uno (1) y tres (3) participantes, sin ningún requisito en cuanto a Elo.
- Además, cada Universidad podrá inscribir hasta un máximo de dos (2) universitarios que acrediten, en las listas de Elo FIDE de Ajedrez Rápido, Ajedrez Relámpago o de Ajedrez Tradicional (Standard Chess en FIDE) en vigor en el momento de realizar la inscripción, una puntuación igual o superior a 2.150 puntos.
- Cada Universidad podrá inscribir también una jugadora adicional en el momento de realizar la inscripción, una vez inscritos tres (3) participantes sin ningún requisito de elo.

Las inscripciones se podrán tramitar hasta 7 días naturales antes del día de inicio del Campeonato. Entendiéndose como inicio del Campeonato el primer día de acreditación. Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, en casos excepcionales y previa justificación, se podrán realizar sustituciones hasta dos días antes del comienzo del campeonato, siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja.

#### **1.1. Capitán/Delegado.**

Las Universidades podrán inscribir, a los efectos de lo dispuesto en la convocatoria oficial de los Campeonatos de España Universitarios, un Capitán/ Delegado para cada competición.

### **2. NORMAS TÉCNICAS**

#### **2.1. Sistema de competición y evaluación.**

Las Competiciones se desarrollarán por emparejamientos, según el Sistema Suizo de la FIDE, a la distancia de nueve rondas.

Para la confección de los citados emparejamientos, se seguirá la normativa FIDE, sin ningún tipo de corrección. La valoración Elo FIDE o FEDA aplicable, será la que se encuentre en vigor en el momento de comienzo de la competición.

Para la confección del orden de fuerzas, en caso de que los torneos sean valorados para ELO FIDE, se asignará el Elo FIDE de Ajedrez Tradicional a aquellos jugadores que,



disponiendo del mismo, no estén valorados en el Elo FIDE de Ajedrez Rápido en la competición de Ajedrez Rápido, o para los que no estén valorados en Elo FIDE de Ajedrez Relámpago para la competición de Ajedrez Relámpago. En el caso de jugadores valorados en ambos sistemas, se les asignará el Elo mayor de los dos en el caso de que el Campeonato no compute para su evaluación.

En el caso de que todos los jugadores participantes dispongan de código FIDE, el torneo se computará para su evaluación en el rating Elo FIDE de Ajedrez Rápido y/o Elo FIDE de ajedrez Relámpago según proceda, siempre que los jugadores con bandera ESP tengan licencia federativa en vigor.

Esta circunstancia deberá ser hecha pública antes del comienzo de la primera ronda. Ante esta posibilidad, se deberá realizar el registro previo del Campeonato para su evaluación.

## **2.2. Ritmo de juego.**

Las competiciones de ritmo Rápido se desarrollará según la modalidad de “tiempo añadido”. La velocidad de juego será de 15 minutos por jugador para toda la partida, con 10 segundos de incremento por jugada en el caso de la competición a ritmo rápido, y de 3 minutos por jugador para toda la partida, con 2 segundos de incremento por jugada en el caso de la competición a ritmo relámpago.

En caso de que la organización del campeonato no pueda disponer de relojes digitales para disputar la competición según la modalidad de tiempo añadido, se adoptará la modalidad “a caída de bandera”, con un ritmo de juego de 25 minutos por jugador para todas las jugadas en la competición a ritmo rápido y 5 minutos para todas las jugadas en la competición a ritmo relámpago. Esta circunstancia deberá ser comunicada a la Comisión Técnica de Ajedrez del CEDU (en adelante, Comisión Técnica), que deberá autorizar este cambio.

El tiempo de tolerancia para presentarse en la partida será establecido por la Organización del Campeonato, que lo deberá comunicar en la Reunión Técnica de Delegados. Si no hay acuerdo, será a caída de bandera.

## **2.3. Clasificación Individual.**

Para cada competición, la clasificación final vendrá dada por la suma de los puntos obtenidos por cada jugador en cada una de las rondas.

En caso de empate entre varios participantes, éste se resolverá utilizando los siguientes sistemas, descritos en la Reglamentación de la FIDE y recogidos en el Reglamento General de Competiciones de la FEDA, en este orden:

- Performance media de los rivales. Para el cálculo de este desempate sólo se tendrán en cuenta las performances de aquellos jugadores que hayan disputado al menos dos tercios de las rondas contra rivales valorados. (Sólo si hay más de un 85% de jugadores con valoración).
- Sistema Buchholz.
- Buchholz mediano o Corte de Buchholz.



- Valoración media de los rivales.
- Mayor número de partidas ganadas.

#### **2.4. Clasificación por Universidades.**

La clasificación final por Universidades vendrá dada por la suma de las puntuaciones finales de los tres representantes mejor clasificados de cada Universidad de cada competición. En caso de empate a puntos entre varias Universidades, éste se resolverá utilizando los siguientes sistemas y en este orden:

- La suma de la puntuación final de los dos representantes mejor clasificados de cada Universidad de cada competición.
- El puesto en la clasificación individual del representante mejor clasificado de cada Universidad en cada competición.
- Si persiste el empate, se resolverá por la media de puestos clasificados más baja entre las dos clasificaciones. (Ejemplo simplificado: si una universidad tiene un jugador primer clasificado, otro segundo y otro tercero la media es 2, mientras que si otra universidad tiene un jugador primer clasificado, otro segundo y otro sexto, la media es 3, por tanto, la primera universidad quedaría por delante).
- Si persiste el empate, se haría de manera progresiva con los dos primeros clasificados de cada competición, y después con el mejor clasificado de cada competición si es el caso.
- Si persiste el empate, quedará mejor clasificada la universidad de mayor ranking inicial.

#### **2.5. Equipo Técnico.**

El Equipo Técnico será designado por el Comité Organizador del Campeonato, de acuerdo con el Asesor Técnico de CEDU, en colaboración con la Federación Autonómica correspondiente.

Se designará un Árbitro Principal y un Árbitro Adjunto, que deberán tener la categoría de Árbitro Nacional, FIDE o Internacional.

También formarán parte del Equipo Técnico un grupo de Árbitros Auxiliares (con titulación mínima de árbitro autonómico o similar) y de Colaboradores, en número determinado por la Universidad Organizadora y la Comisión Técnica.

#### **2.6. Control Antidopaje.**

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.



## **2.7. Reglamento.**

El desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

Se aplicará el Reglamento de Ajedrez Rápido contemplado en las Leyes del Ajedrez de la FIDE, excepto en lo que quede anulado por las reglas aquí descritas. En particular, se aplicará el artículo A.4 de las Leyes del Ajedrez.

Así mismo, se deberá constituir, antes del comienzo de la primera ronda de la competición, un Comité de Apelación que resolverá las reclamaciones que efectúen los jugadores o delegados contra fallos arbitrales, en asuntos relacionados con las Leyes del Ajedrez, Bases Técnicas o normas FIDE. Su composición y funcionamiento se regirán por similitud a lo contemplado en el Reglamento General de Competiciones de la FEDA, sin invadir las competencias que las Normas de Disciplina Deportiva para los Campeonatos de España Universitario reservan al Juez Único de Competición.

Para lo no dispuesto en el presente Reglamento se aplicará la reglamentación vigente de la FIDE (Leyes del Ajedrez) y, supletoriamente, la de la FEDA (Reglamento General de Competiciones).

## **3. PREMIOS**

Tendrán medallas el primero, segundo y tercer clasificados de la modalidad individual de cada competición. También habrá medalla a la mejor clasificada femenina de cada competición, que puede ser acumulativa.

En la modalidad por equipos, las Universidades clasificadas en los puestos primero, segundo y tercero, recibirán los trofeos correspondientes.



## **PROGRAMA Y CALENDARIO**

### **DÍA PREVIO**

La Organización establecerá el horario.

- Acreditaciones y control de participantes en la Secretaría General del Campeonato.
- Reunión Técnica de Delegados.

### **PRIMER DÍA**

La Organización establecerá el horario. La duración aproximada de cada ronda es de máximo una hora.

- Acreditaciones y control de participantes en la Secretaría General del Campeonato.
- Primera Ronda de Competición a ritmo Rápido.
- Segunda Ronda de Competición a ritmo Rápido.
- Tercera Ronda de Competición a ritmo Rápido.
- Cuarta Ronda de Competición a ritmo Rápido.
- Quinta Ronda de Competición a ritmo Rápido.

### **SEGUNDO DÍA**

La Organización establecerá el horario.

- Sexta Ronda de Competición a ritmo Rápido.
- Séptima Ronda de Competición a ritmo Rápido.
- Octava Ronda de Competición a ritmo Rápido.
- Novena Ronda de Competición a ritmo Rápido.
- Entrega de medallas (podría juntarse la entrega del día siguiente).

### **TERCER DÍA**

La Organización establecerá el horario.

- Acreditaciones y control de participantes en la Secretaría General del Campeonato para jugadores no inscritos en el torneo a Ritmo Rápido.
- Competición a Ritmo Relámpago. Duración máxima de 3 horas.
- Resultados y clasificación.
- Entrega de medallas y trofeos.



## **REGLAMENTO TÉCNICO DE ATLETISMO** **CEU 2023**

### **1. PARTICIPANTES**

Cada Universidad podrá presentar todos aquellos participantes que acrediten las marcas mínimas que se muestran al final del presente Reglamento Técnico. Se comprobará su existencia en el Ranking oficial de la Real Federación Española de Atletismo publicado en su web.

La inscripción se realizara en la aplicación del C.S.D. hasta 7 días antes del 1º día de competición del campeonato, no admitiéndose cambios después de esa fecha.

Cada atleta podrá inscribirse en dos pruebas, como máximo.

Si en alguna prueba no existiera inscripción para desarrollar al menos la serie final a ocho (8), el Comité Organizador podría, con la antelación suficiente, declarar su eliminación del programa. Excepcionalmente, para los Concursos será suficiente con seis (6) deportistas inscritos.

#### **1.2 Entrenador/Delegado.**

Cada Universidad podrá inscribir, a los efectos de lo dispuesto en la convocatoria de los Campeonatos de España Universitarios, un (1) entrenador, entrenadora, delegado o delegada hasta diez deportistas inscritos, y dos (2) si excede este número.

### **2. DORSALES**

Se deberá prever la entrega de DOS dorsales, para facilitar el cometido del jurado de competición a la hora de la identificación de los atletas, **salvo en Altura y Pértiga, que será suficiente con un dorsal.**

### **3. NORMAS TÉCNICAS**

#### **3.1 Acreditación**

El horario de acreditación de los y las deportistas y oficiales será el día anterior a la 1ª jornada en horario de 16:00 a 20:00 horas y hasta una hora antes del inicio de la 1ª jornada de competición.

La certificación de la marca mínima será mediante la presentación de captura de pantalla del historial del atleta (de la web de la RFEA, [www.rfea.es](http://www.rfea.es)) en la que deberá figurar la marca referida.

#### **Importante:**

Se permitirá la acreditación hasta 30' antes del inicio de cada una de las 3 jornadas (sábado de 8:30 a 9:00 y de 16:00 a 16:30, y domingo de 8:30 a 9:00), debiendo solicitar previamente autorización en el correo electrónico que se indicará por la universidad organizadora en el Boletín 0, exponiendo la causa que justifica el aplazamiento.



Dicho aplazamiento no será válido sin la debida respuesta afirmativa en el correo electrónico desde el que se solicita la autorización.

Deberá facilitarse en este mismo correo la documentación completa a presentar en acreditación (para confección de series), un teléfono de contacto del jefe de expedición y del atleta afectado y en cualquier caso, confirmar la prueba en que participa además de entregar documentación original en la recogida de dorsal.

### **3.2 Confirmación de participación.**

En el momento de la acreditación se requerirá la confirmación de participación en cada una de las pruebas en la que el o la atleta vaya a tomar parte (de entre las que previamente hubiera hecho la inscripción), con el fin de confeccionar las semifinales sólo donde fuera necesario.

Las pruebas para computar y el deportista participante en cada prueba de la competición por equipos, se deberá presentar en el momento de la acreditación (viernes anterior a la 1ª Jornada)

### **3.3 Altura de los listones. Altura y Pértiga**

La cadencia de los listones se dará a conocer en la reunión técnica, una vez que se conozca el número de participantes y sus marcas.

### **3.4 Normas de clasificación.**

Si un atleta no participase en una prueba en la que previamente hubiera confirmado su participación, perderá el derecho a hacerlo en todas las pruebas posteriores del campeonato. Las pruebas de 5.000 m., 3.000 m. obstáculos, 10.000 m., la marcha y los concursos se efectuarán en finales directas.

En 100 m., 200 m., 400 m., 100 m. vallas, 110 m. vallas, 400 m. vallas, 800 m. y 1.500 m. la final la disputarán 8 atletas. En éstas dos últimas se podrá superar éste número si se realizara final directa.

En las carreras que se celebren por calles y en el caso de tenerse que celebrar semifinales, se clasificarán para la final:

- a) Si hay tres semifinales, se clasifican los dos primeros de cada semifinal más los dos mejores tiempos.
- b) Si hay dos semifinales, se clasifican los tres primeros, más los dos mejores tiempos.
- c) En 1.500 m., si hay dos semifinales, pasarán a la final los cuatro primeros clasificados de cada una de ellas, más los cuatro mejores tiempos.

Caso de no celebrarse eliminatorias, habrá final directa, en la hora prevista para la final.

### **3.5 Cámara de llamadas.**

Los y las atletas participantes deberán presentarse en la Cámara de llamadas con la tarjeta de acreditación, y con la antelación prevista en la información que se facilitó a los Delegados en la reunión técnica correspondiente. Los y las atletas que no se presenten en cámara de llamadas con dicha antelación, podrán ser eliminados de la prueba por el Juez Principal. Cada Universidad presentará a sus atletas debidamente uniformados.



### **3.6 Control Antidopaje.**

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

### **3.7 Jurado de Apelación**

Estará compuesto por el Delegado Técnico de la R.F.E.A., el Delegado del CEDU y el Asesor Técnico de CEDU.

### **3.8 Reglamento.**

El desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores, estará sujeto al Reglamento Técnico de Competición de las Federaciones Española e Internacional de Atletismo.

## **4. PREMIOS**

Los tres primeros en cada prueba, categoría masculina y femenina recibirán medallas.



## 5. PROGRAMA Y CALENDARIO

### DIA 0.

La Organización establecerá el horario de:

Acreditación y control de participantes en la Secretaría de la Competición.

Reunión Técnica de Delegados

### DIA 1.

Acreditaciones y control de participantes, en la Secretaría de la Competición.

Competición según el siguiente horario.

<b>1ª Jornada (Mañana día 1)</b>		
<b>HOMBRES</b>	<b>HORA</b>	<b>MUJERES</b>
	09:30	5 KM. MARCHA FINAL
10.000 M.L. FINAL PESO FINAL	10:00	JABALINA FINAL TRIPLE FINAL
3.000 OBS. FINAL	10:45	
400 M.V. SEMIFINAL	11:10	
	11:30	400 M.V. SEMIFINAL
PÉRTIGA FINAL	11:50	800 M.L. SEMIFINAL
	12:00	ALTURA FINAL
800 M.L. SEMIFINAL	12:05	PESO FINAL
JABALINA FINAL	12:15	
	12:20	200 M.L. SEMIFINAL
200 M.L. SEMIFINAL	12:35	
	12:50	400 M.L. SEMIFINAL
400 M.L. SEMIFINAL	13:05	
110 M.V. SEMIFINAL	13:25	
	13:40	100 M.V. SEMIFINAL
<b>2ª Jornada (Tarde día 1)</b>		
<b>HOMBRE</b>	<b>HORA</b>	<b>MUJERES</b>
MARTILLO FINAL ALTURA FINAL	17:00	
	18:00	PÉRTIGA FINAL 1.500 M.L. SEMIFINAL
1.500 M.L. SEMIFINAL TRIPLE FINAL	18:20	
	18:40	200 M.L. FINAL
200 M.L. FINAL	18:50	
110 M.V. FINAL	19:05	DISCO FINAL
	19:15	100 M.V. FINAL
5.000 M.L. FINAL	19:25	
10 KM. MARCHA FINAL*	19:50	
	20:10	5.000 M.L. FINAL

### DIA 2.



Competición según el siguiente horario.

<b>3ª Jornada (Mañana día 2)</b>		
<b>HOMBRES</b>	<b>HORA</b>	<b>MUJERES</b>
	9:30	MARTILLO FINAL
	10:00	10.000 M.L. FINAL
	10:40	400 M.V.FINAL LONGITUD
400 M.V. FINAL	10:50	
	11:05	100 M.L. SEMIFINAL
100 M.L. SEMIFINAL	11:20	
DISCO FINAL	11:35	800 M.L. FINAL
800 M.L. FINAL	11:45	
LONGITUD FINAL	11:55	400 M.L. FINAL
400 M.L. FINAL	12:05	
	12:15	1.500 M.L. FINAL
1.500 M.L. FINAL	12:25	
	12:35	100 M.L. FINAL
100 M.L. FINAL	12:45	
	13:00	3.000 OBS. FINAL

La Organización se reserva la posibilidad de realizar algún cambio a este horario, el cual se dará a los delegados en la Reunión Técnica.

Así mismo, se les entregará el horario de confirmaciones, cámara de llamadas y entradas a pista de los participantes.



## CAMPEONATO DE ESPAÑA UNIVERSITARIO 2023

### MARCAS MÍNIMAS DE PARTICIPACIÓN (realizadas en 2022 ó 2023)

HOMBRES	PRUEBA	MUJERES
11.05	100 m.l.	12.50
22.20	200 m.l.	25.90
49.45	400 m.l.	59.50
1.54.00	800 m.l.	2.20.00
3.54.00	1.500 m.l.	4.44.00
14.51.00	5.000 m.l.	19.00.00
32.00.00	10.000 m.l.	12 MEJORES MARCAS INSCRITAS
15.50	110 m.v.(1,067)/100 m.v. (0,84)	15.50
56.25	(0,914) 400 m.v. (0,762)	1.07.00
9.51.00	3.000 m.obst.	12.00.00
1,98	Altura	1,64
4,55	Pértiga	3,40
7,20	Longitud	5,66
14,15	Triple	11,60
13,00	(7,260)Peso	11,40
39,50	(2) Disco (1)	38,50
41,00	(7,260)Martillo (4)	42,80
54.00	(800)Jabalina(600)	36,00
---	5 Km. Marcha	26.40.00
54.00.00	10 Km. Marcha	---

Para las pruebas de 10.000 y Marcha, tanto femenino como masculino, se considerarán también marcas válidas para poder participar, aquellas realizadas en ruta en competiciones pertenecientes al calendario nacional de la R.F.E.A., **siempre y cuando aparezcan en el ranking oficial.**



MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

# **BÁDMINTON**

---

## **REGLAMENTO TÉCNICO**

### **CEU 2022**



## 1. PARTICIPANTES

Cada Universidad podrá presentar 3 participantes masculinos y 3 participantes femeninos.

Un jugador no podrá participar en más de dos pruebas.

Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, en casos excepcionales y previa justificación, podrán realizarse sustituciones hasta dos días antes del comienzo del campeonato, siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja.

### 1.1 Entrenador/Delegado.

Las Universidades podrán inscribir, a los efectos de lo dispuesto en la convocatoria oficial de los Campeonatos de España Universitarios, un Entrenador/Delegado.

## 2. NORMAS TÉCNICAS

### 2.1 Instalación deportiva.

La superficie de juego será lisa, sin columnas y de un material antideslizante (madera, taraflex o similar).

Las pistas de juego deberán estar marcadas de un color visible y separadas entre sí lateralmente, por una distancia no menor de **1,5 metros, y 2,0 metros** mínimo de fondo.

La instalación deberá estar preparada de tal forma que evite las entradas de luz, que molesten al normal desarrollo del juego.

La altura mínima de la instalación será de **9,0 metros.**

### 2.2 Número de Pistas.

El número de pistas mínimo necesario para esta competición será de 7 pistas de juego.

### 2.3 Volantes.

Se jugará con volantes de pluma natural que cumplan los requisitos exigidos para dicha competición (velocidad, peso, etc.) y homologados por la Federación Española de Badminton.

### 2.4 Vestimenta.

Obligatoriamente se jugará con polo/camiseta, pantalón corto y calzado deportivos.

**En la prueba de dobles, los jugadores/as vestirán, preferiblemente, polo/camiseta del mismo color.**

### 2.5 Arbitraje.



El equipo arbitral será propuesto por la Federación Española de Bádminton, designado por la Comisión Técnica **de C.E.D.U.** y compuesto por:

- Un Juez **Arbitro** Principal.
- Un Juez Árbitro Auxiliar.
- 1,5 árbitros por pista titulados por la Federación Española de Bádminton.
- **Auxiliares. Necesidades por pista.**
- Anotadores: 1
- Jueces de Línea: se recomienda tener 4 por pista a partir de la ronda de semifinales y 2 en rondas anteriores pero, como mínimo, deberá haber 2 a partir de semifinales.

Para un mejor desarrollo del control de competición **se recomienda** haya el doble de auxiliares.

## **2.6 Tipos de competición.**

### **2.6.1 Competición individual por pruebas.**

Esta competición se realizará de acuerdo con las siguientes pruebas:

- Individual Masculino
- Individual Femenino
- Dobles Masculino
- Dobles Femenino
- Dobles Mixtos

El sistema de competición puede ser mixto o de eliminación directa a la primera derrota, **en función al** número de participantes en cada una de las pruebas.

Participantes por Universidad permitidos:

- Individual Masculino e Individual Femenino: 1 jugador/a por prueba.
- Dobles Masculino, Dobles Femenino y Dobles Mixtos: 1 pareja por prueba.

### **2.6.2 Sorteos y Cabezas de Serie.**

El sorteo se realizará según lo establecido en la presente normativa y en el Reglamento General de la Federación Española de Bádminton. **No obstante** para la asignación de los jugadores cabezas de serie se seguirá el siguiente orden de criterios:

- a) Clasificación del Campeonato de España Universitario del año anterior hasta la ronda de semifinales o finales en función al tipo de cuadro a sortear ya sea de 32 ó 16 jugadores/parejas respectivamente **(50%)**
- b) Ranking Nacional actualizado a la fecha del sorteo del presente Campeonato hasta el puesto 100. (50% restante)

El resto de deportistas que no cumplan ninguno de los criterios anteriores serán sorteados.



### 2.6.3 Clasificación.

1. Por Pruebas: Se obtendrá por el resultado final en cada una de las pruebas.
2. Por Universidades: Se obtendrá por la suma de los puntos obtenidos por los jugadores de cada Universidad en cada una de las pruebas, con la siguiente puntuación:

Campeón	10 puntos
Subcampeón	8 “
Semifinalistas	6 “
Cuartofinalistas	4 “
Eliminados en 2ª ronda	3 “
Eliminados en 1ª ronda	2 “
Eliminados en previas	1 “

En caso de no existir 1ª y 2ª ronda de cuadro final, por el tipo de competición “mixto”, todos los deportistas que no logren superar la fase de grupo, se les considerará eliminados en previas con la asignación de 1 punto a su universidad.

Si tras el recuento de puntos, hubiera un empate entre universidades, se tendrá en cuenta el mejor resultado de cada una de ellas en las pruebas individuales, para realizar el desempate. Por ejemplo:

UNIVERSIDAD ‘A’ – 20 PTOS (1º IM, SEMIFINAL IF, CUARTO FINAL DX)

UNIVERSIDAD ‘B’ – 20 PTOS (2º IM, 2º IF, CUARTO FINAL DX)

La universidad mejor clasificada sería la Universidad ‘A’ por haber conseguido un 1er puesto.

### 2.7. Control Antidopaje.

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

### 2.8 Reglamento

El desarrollo de estas competiciones se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto al Reglamento General de la Federación Española de Bádminton.

## 3. PREMIOS

Tendrán medalla el primero, segundo y los dos terceros clasificados en las modalidades individuales, dobles y doble mixtos.



En las pruebas en las que haya dos terceros pero estos no hayan pasado las rondas previas se les aplicará el punto 2.6.3 del presente reglamento. Si serán poseedores de las medallas pero no de los puntos que corresponden a rondas de semifinales.

En la clasificación por Universidades, recibirán trofeo las tres primeras clasificadas.



## PROGRAMA Y CALENDARIO

### PRIMER DÍA

La Organización establecerá el horario en la Secretaría General del Campeonato.  
Acreditaciones y control de participantes.  
Reunión Técnica de Delegados.

### SEGUNDO DÍA

La Organización establecerá el horario en la Secretaría General del Campeonato.  
Acreditaciones y control de participantes.  
Competición por pruebas.  
Rondas de clasificación.

### TERCER DÍA

La Organización establecerá el horario.  
Competición por pruebas.  
Finales por pruebas.  
Entrega de premios. **Clausura**



## REGLAMENTO TÉCNICO DE BALONCESTO 3X3 CEU 2023

El Campeonato de España Universitario de Baloncesto 3 contra 3 tendrá un sistema de competición que se estructura una única Fase Final.

El presente Reglamento Técnico regirá en la Fase Final de Baloncesto 3 contra 3 tanto en categoría masculina como femenina.

### A. Fase Final:

La fase final se desarrollará en 2 días de competición con un máximo de 1 equipo masculino y femenino por Universidad participante. Estos números podrían ampliarse hasta un máximo de 2 equipos por categoría y Universidad en caso de que fueran necesarios más equipos para garantizar el número suficiente de equipos para el desarrollo apropiado de la competición. Esto deberá ser acordado con el Asesor Técnico CEDU y con el Comité Organizador con la suficiente antelación.

El segundo equipo de cada universidad quedaría en lista de espera, sin participación confirmada, hasta que el Asesor Técnico CEDU y el Comité Organizador analicen el nivel de participación confirmada y si hay suficientes equipos para organizar el cuadro de competición. En caso de aceptar las segundas inscripciones de las universidades se establecerá el siguiente formato de acceso:

- 1- Si el número de equipos inscritos en lista de espera no excede las posibilidades de organización, se admitirán todas las solicitudes.
- 2- En caso de exceder el número de solicitudes las posibilidades de organización de la competición, QUITAR se establecerá un sorteo de acceso con el número de plazas disponibles, comunicando el resultado. **Se establecerá por Ranking de CCAA en competiciones anteriores el orden de participación.**

### B. Sistema de Competición

El sistema de competición dependerá del número final de Universidades participantes, pero siempre se garantizará a cada equipo un mínimo de 3 partidos. Con los boletines de dicho Campeonato la Universidad organizadora mandará a todas las Universidades el sistema de competición una vez finalice el plazo de inscripción.

## 1.PARTICIPANTES

Cada Universidad podrá inscribir un equipo masculino y/o femenino, con un máximo de seis (6) deportistas por categoría, de los que se acreditarán un máximo de cinco (5) deportistas y dos (2) oficiales (entrenador y/o delegado y jefe de delegación).

Las Universidades deberán remitir a la Secretaría General de Competición la inscripción nominativa de los equipos participantes, que deberá tener entrada en el Consejo



Superior de Deportes hasta 14 días naturales previos al inicio del Campeonato. Entendiéndose como inicio del Campeonato el primer día de acreditación.

Se podrán realizar cambios debidamente justificados, hasta 7 días naturales previos al inicio del campeonato.

Se podrán inscribir en el acta de cada partido 4 deportistas, aquellos que el entrenador designe entre los/as 5 acreditados/as para el campeonato, QUITAR además de los/as 2 oficiales.

Los/as deportistas que no estén acreditados en el acta, deberán estar en el banco del equipo, sujetos/as a la disciplina reglamentaria.

## **2.NORMAS TÉCNICAS**

### **2.1. Instalación deportiva y material de juego.**

Tanto las instalaciones deportivas, como el material de juego utilizado en los partidos deberán estar de acuerdo con lo establecido por FIBA.

### **2.2. Vestimenta.**

Los jugadores de los equipos participantes en el Campeonato estarán obligados a salir al terreno de juego debidamente uniformados con los colores distintivos de su Universidad y ostentando en su equipación de forma reglamentaria el número correspondiente.

Los equipos participantes deberán acudir provistos de dos juegos de camisetas, uno en tono claro y otro en tono oscuro, para utilizarlo en el caso de coincidir ambos equipos con colores similares. El cambio de colores se decidirá por reglamento.

Las camisetas de los deportistas deberán ir numeradas conservando todos los mismos dorsales durante toda la competición.

### **2.3. Normas de competición.**

El Campeonato de España Universitario de baloncesto 3 contra 3 se jugará de acuerdo con las reglas señaladas abajo.

Las reglas oficiales de FIBA serán válidas para todas las situaciones de juego no mencionadas específicamente en estas reglas de esta Competición.

#### **Art.1 Cancha**

El juego se jugará en la media cancha de un terreno de juego de baloncesto FIBA.

La media cancha contará con líneas que delimiten la misma, línea de tiro libre, línea de tiro de 3 puntos (6.75 m.) y semicírculo de no carga debajo de la canasta.

#### **Art.2 Equipos**



Cada equipo consistirá de un máximo de cinco (5) jugadores; tres (3) jugadores en la cancha, un (1) sustituto y un (1) reserva.

Se podrán inscribir en el acta de cada partido 4 deportistas, aquellos que el entrenador designe entre los/as 5 acreditados/as para el campeonato, QUITAR además de los/as 2 oficiales.

Los/as deportistas que no estén acreditados en el acta, deberán estar en el banco del equipo, sujetos/as a la disciplina reglamentaria.

### **Art.3 Árbitros/Oficiales**

Cada cancha de juego contará con (1) un árbitro COMO MINIMO asistido por (2) dos oficiales de mesa.

### **Art.4 Comienzo del partido**

4.1 Ambos equipos calentarán simultáneamente en la misma cancha antes del partido.

4.2 Antes de comenzar el partido se lanzará una moneda al aire; el equipo ganador decidirá si quiere tener la posesión al inicio del partido o en el tiempo extra.

### **Art.5 Anotación**

5.1 Cada lanzamiento convertido dentro de la línea de 3 puntos contará 1 punto.

5.2 Cada lanzamiento convertido desde fuera de la línea de tres puntos (6.75 m.) contará 2 puntos.

5.3 Cada tiro libre convertido contará 1 punto.

### **Art 6. Tiempo de juego / Ganador de un partido**

6.1 El tiempo regular de juego será de 10 minutos. El tiempo se parará sólo en los balones muertos y en los tiros libres. El tiempo volverá a contar en el momento en que el equipo defensor devuelva el balón al equipo atacante y el jugador atacante lo tenga en sus manos en disposición de jugarlo.

6.2 Sin embargo el primer equipo que anote 21 o más puntos será el ganador del partido si ocurre antes del final del tiempo regular de juego.

6.3 Si la anotación termina empatada al final del periodo, el partido continuará con un periodo extra. Habrá un minuto de descanso antes de comenzar este periodo extra donde el equipo que anote 2 puntos será el ganador.

6.4 En el caso de que un equipo no se presente a la disputa de un partido y 5 minutos después de la hora marcada para su inicio no hubiese 3 jugadores listos para jugar en la cancha, se considerará a ese equipo perdedor por 21 a 0. En el caso de que no presentase a un segundo partido quedaría automáticamente expulsado de la competición.



## **Art. 7 Faltas Personales**

QUITAR 7.1 El jugador que cometa (4) cuatro faltas personales quedarán automáticamente descalificado en ese partido. SE QUITA

7.2 Las faltas personales que se produzcan en situación de lanzamiento dentro de la línea de 3 puntos se penalizará con 1 tiro libre.

7.3 Las faltas personales que se produzcan en situación de lanzamiento fuera de la línea de 3 puntos se penalizarán con 2 tiros libres.

7.4 Las faltas personales que se produzcan y que en la misma acción el jugador que ha recibido la falta consiga canasta serán penalizadas con 1 tiro libre adicional.

7.5 Las faltas personales que se produzcan cuando el equipo infractor se encuentra en situación de bonus se penalizarán con 2 tiros libres.

7.6 Un equipo se encuentra en situación de bonus al cometer su (7ª) séptima falta personal.

7.7 A partir de que un equipo cometa su 10ª falta personal (ésta incluida), las acciones serán penalizadas con 2 tiros libres. Y POSESIÓN

7.8 Las faltas personales donde no haya acción de tiro ni penalización por bonus se pondrán en juego en la media cancha fuera de la línea de 3 puntos.

7.9 Todas las faltas técnicas resultarán siempre en 1 tiro libre y posesión del balón; mientras que faltas antideportivas resultarán en 2 tiros libres y posesión del balón. El partido deberá continuar con un intercambio de balón en la parte superior del arco luego de una falta técnica o antideportiva.

## **Art.8 Posesión**

El equipo atacante dispondrá de (12) doce segundos para lanzar a canasta antes de recaer en una violación. Esta cuenta se iniciará en el momento en el que el jugador atacante tenga el balón en sus manos en disposición de poderlo jugar.

## **Art. 9 Cómo se juega el balón**

9.1 Después de cada canasta de campo o tiro libre convertido:

Un jugador del equipo no anotador reanudará el juego botando hacia fuera de la línea de 3 puntos o pasando el balón a un compañero que se encuentre también fuera de la línea de 3 puntos. En el caso de hacerlo a un compañero que esté dentro este debe de salir botando hacia fuera de la línea de 3 puntos.

No se le permite al equipo defensor jugar el balón dentro del “área del semicírculo de no-carga” directamente debajo de la canasta.

9.2 Después de un robo de balón, pérdida, rebote, ...:

Si esto ocurre dentro del área de dos puntos, el equipo defensivo debe llevar la pelota (pasando o driblando) a un lugar detrás de la línea de tres puntos. Una vez la pelota se encuentre detrás de la línea de tres puntos cualquier jugador del equipo ofensivo puede



intentar anotar. Se considera que el balón está fuera cuando el jugador que mantiene esa posesión tiene ambos pies fuera de la línea de 3 puntos.

Si el equipo ofensivo obtiene el rebote, puede continuar intentando anotar sin tener que retornar la pelota fuera de la línea de tres puntos.

QUITAR 9.3 Si el primer jugador ofensivo que dribla/recibe la pelota en un lugar detrás de la línea de tres puntos intenta anotar sin haber realizado al menos un pase se considera una violación.

9.4 Todos los saques después de faltas (sin tiros libres), violaciones, infracciones y en los saques al comienzo del partido y periodo extra se realizarán fuera de las líneas demarcatorias a nivel con el tope de la línea de tres puntos más cercana a donde ocurrió la violación. El árbitro entregará la pelota al jugador fuera de las líneas. Y este deberá realiza un pase a un compañero en cualquier lugar en la cancha. Sin embargo, si ese lugar no está detrás de la línea de tres puntos, el recibidor deberá driblar/pasar la pelota a un lugar en la cancha detrás de la línea de tres puntos.

9.5 Salto entre 2. Si se produce una situación de salto entre 2 el balón le corresponderá al equipo que defendía en ese momento.

#### **Art. 10 Sustituciones**

Cada equipo podrá hacer sustituciones siempre que el balón esté muerto.

#### **Art 11 Tiempos muertos**

Cada equipo dispone de (1) un Tiempo Muerto de (30) treinta segundos en cada partido. Para hacer uso del mismo el balón debe de estar muerto.

### **3. PREMIOS**

Tendrán medalla y trofeo, el primero, segundo y terceros clasificados por categoría.



## **PROGRAMA Y CALENDARIO ELIMINAR FECHAS**

Los días de la competición se desarrollarán de la siguiente manera:

QUITAR DIAS Martes 3 de Mayo, Inscripción y Acreditación (16:00 a 20:00)

Miércoles 4 de Mayo, Competición masculina y femenina

Jueves 5 de Mayo, fases finales y entrega de premios

### **DÍA 0**

La Organización establecerá el horario de acreditaciones y control de participantes en la Secretaría General del Campeonato situada en el mismo recinto de juego para así facilitarse la acreditación de los equipos que deban desplazarse.

Reunión Técnica de Delegados.

La Organización establecerá el horario de competición y el cuadro de competición final al finalizar la acreditación.

Para la confección de los cuadros el comité organizador tendrá en cuenta la participación de las universidades. No pudiéndose enfrentar en la fase de grupo dos equipos de una misma universidad si los hubiese.

### **DÍA 1**

Primera jornada de competición. La Organización establecerá el horario de competición.

### **DÍA 2**

Segunda jornada de competición, Finales y entrega de premios. La Organización establecerá el horario de competición y entrega de premios.



## **REGLAMENTO TÉCNICO DE BALONCESTO** **CEU 2023**

El Campeonato de España Universitario de Baloncesto tiene un modelo de competición nacional, que se estructura en dos fases de clasificación: Fase autonómica y Fase final. El presente Reglamento Técnico regirá en la Fase Final de Baloncesto tanto en categoría masculina como femenina.

Las universidades organizadoras que no cumplan con los requisitos y condiciones exigidas en esta normativa (instalaciones, arbitrajes...), estarán expuestas a las sanciones que se determinen.

Para la coordinación de toda la competición se establecerá una Secretaria General de Deportes de equipo dependiente de la División de Centros de Alto Rendimiento y una Secretaria General de Competición, dependiente del Comité Organizador del Campeonato de España Universitario de Baloncesto.

A) Fase Autonómica: Se desarrollará en las 17 comunidades autónomas, teniendo en cuenta que, en virtud de sus competencias, estructurarán la manera de clasificación en cada comunidad para participar en la Fase Final. Las comunidades autónomas deberán remitir al Consejo Superior de Deportes la intención de participación de las universidades de su ámbito, así como el número de equipos que participan en cada una de las fases autonómicas de baloncesto.

B) Fase Final: Se desarrollará en 3 días de competición, y atendiendo al número de universidades participantes el CEU podrá ser de 20, 16, 12 u 8 equipos.

El sistema de competición dependerá del número de universidades que se inscriban para el Campeonato y se recogerá en el Reglamento General de los Campeonatos de España 2022.

### **1. PARTICIPANTES**

Cada universidad podrá inscribir en la aplicación del Consejo Superior de Deportes para los Campeonatos de España Universitarios un equipo masculino y/o femenino, siempre teniendo en cuenta que hayan logrado su clasificación en la fase autonómica de cada comunidad.

Cada universidad podrá preinscribir un equipo masculino y/o femenino, con un máximo de 20 deportistas y 5 oficiales.

La tramitación de la inscripción se podrá realizar hasta 14 días naturales antes del inicio del campeonato.

Una vez cerrado el plazo, las universidades podrán realizar en total 2 cambios o incorporaciones hasta 7 días naturales previos al día del inicio del Campeonato.



Para el CEU de baloncesto 2022 se podrán acreditar hasta 14 jugadores/as y 5 oficiales.

Se podrán inscribir en el acta de cada partido a los 14 deportistas acreditados, además de los/as 5 oficiales.

Una vez cerrado el plazo de inscripción y cambios en la aplicación del Consejo Superior de Deportes, se procederá a dar de alta por parte de la organización para llevar a cabo la realización de las actas digitales.

## **2. NORMAS TÉCNICAS**

### **2.1. Instalación deportiva y material de juego.**

Tanto las instalaciones deportivas, como el material de juego utilizado en los partidos, deberá ser el homologado por la Federación Española de Baloncesto (F.E.B.).

Es necesario como mínimo contar con los siguientes elementos técnicos en la instalación para cada partido:

- Canastas con tableros en perfectas condiciones y con las protecciones para todos sus elementos.
- Reloj de partido o marcador y consola para su funcionamiento.
- 2 relojes de lanzamiento o indicadores de 24/14 segundos con consola independiente para su funcionamiento
- Indicadores de faltas de jugadores de 1 a 5
- Indicadores de faltas de equipo
- Flecha de posesión alterna

Le corresponde al Asesor Técnico la decisión sobre si las instalaciones y elementos técnicos cumplen con las normas para poder celebrarse el CEU de baloncesto en perfectas condiciones.

### **2.2. Balones.**

Para cada partido se deberá disponer de 9 balones, 4 para cada equipo y un balón de juego a disposición de los árbitros.

Los balones para la competición masculina serán de la talla 7 y para la femenina de la 6. Los balones deberán ser aquellos que estén homologados para las competiciones de la Federación Española de Baloncesto.

### **2.3. Vestimenta.**

Los jugadores de los equipos participantes en el Campeonato estarán obligados a salir al terreno de juego debidamente uniformados con los colores distintivos de su Universidad y ostentando en su equipación de forma reglamentaria el número correspondiente de manera visible.



Los equipos participantes deberán acudir provistos de dos juegos de camisetas, uno en tono claro y otro en tono oscuro, para utilizarlo en el caso de coincidir ambos equipos con colores similares. El cambio de colores se decidirá por reglamento. Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto al Reglamento de Competiciones de la F.E.B.

#### **2.4. Reunión técnica**

En el CEU del 2022, se realizará una reunión técnica para aclarar todos los aspectos del Campeonato que las universidades participantes necesiten. Se establecerán las comunicaciones a través de grupo de WhatsApp y por Zoom para aclarar todas las dudas y trasladar la información, tanto a las universidades participantes como al Comité organizador, al responsable de los arbitrajes, al asesor técnico, al delegado CEDU y al responsable del CSD.

#### **2.5. Arbitrajes.**

Los árbitros que dirijan los encuentros y los anotadores, serán designados por la Federación Española de Baloncesto o por la federación territorial correspondiente donde se realice el campeonato. El nivel de la pareja arbitral debe ser como mínimo de Primera División Nacional o por lo menos de uno de los integrantes de este equipo arbitral debe tenerlo.

#### **2.6. Clasificación.**

La clasificación de los equipos se establecerá de acuerdo a su registro de victorias y derrotas, otorgando:

- 2 puntos por partido ganado
- 1 punto por partido perdido
- 0 puntos por incomparecencia

#### **2.7. Desempates.**

En caso de empate en la clasificación, se aplicará aquello dispuesto en el Reglamento General y de Competiciones de la Federación Española de Baloncesto.

#### **2.8. Control Antidopaje.**

La organización se reserva el derecho a realizar controles antidopaje, según la normativa aplicable recogida en Ley Orgánica de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva.

#### **2.9. Reglamento.**

El desarrollo del Campeonato será de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios, las Normas de Disciplina Deportiva y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en el apartado anterior estará sujeto al Reglamento General de Competiciones y el Reglamento Disciplinario de la FEB.



### 3. NORMAS DE COMPETICIÓN

En el CEU 2022 de baloncesto, se celebrarán dos tipos de partidos:

- A. **Partidos adaptados:** Se denominan así partidos cuya duración será de dos tiempos de 12 minutos, con un descanso de 5 minutos, con unas normas técnicas especiales. Estos partidos se desarrollarán en las fases de grupos, cuartos y semifinales, en el caso que se decida que haya cuartos de final.
- B. En caso de empate al final del tiempo reglamentario, se jugarán prórrogas de 3 minutos, con un descanso de 1 minuto, hasta deshacer este empate.
- C. El/La jugador/a será excluido/a cuando se le sancione la **CUARTA** falta personal o aquellas decisiones disciplinarias que se puedan acumular.
- D. A partir de la **CUARTA** falta de equipo se lanzarán tiros libres.
- E. Cada equipo dispondrá de 3 tiempos muertos, uno en la primera parte y dos en la segunda. Si en esta segunda parte, no se utiliza uno de los tiempos muertos antes de los 2 últimos minutos, no se podrá disponer ya de él.
- F. Todos/as los componentes del equipo, deberán permanecer en el banco durante el desarrollo de sus partidos.
- G. Las posesiones serán de 24/14 como en el Reglamento FIBA.
- H. El árbitro tocará el balón como en el Reglamento FIBA.
- I. Los árbitros y anotadores deberán intentar tener preparadas las actas para el siguiente con tiempo de sobra.

- B. **Fase de grupos:** Se establecen 4 grupos de 4 equipos cada uno de ellos, enfrentándose por sistema de liga todos contra todos a una vuelta y clasificando los primeros clasificados de cada grupo para semifinales.

C. **Semifinales:**

Se cruzan de la siguiente manera:

- Semifinal 1: 1er clasificado Grupo A – 1er clasificado Grupo D
- Semifinal 2: 1er clasificado Grupo B – 1er clasificado Grupo C

#### Protocolo para la competición de los partidos adaptados

- Debido a la acumulación de partidos y el poco tiempo que hay entre ellos, es necesaria la elaboración de un protocolo de obligado cumplimiento y cumplir estrictamente las normas anti Covid.



- 1- Entre partido y partido solo habrá 15 minutos de calentamiento en pista.
- 2- Se realizarán las actas digitales, **Importante**, por lo que no se deberá presentar ningún tipo de documentación, salvo que haya alguna reclamación por parte del equipo contrario, en cuyo caso deberá ir provisto del DNI.
- 3- La gestión de los vestuarios le corresponde a la organización, por lo que los equipos deberán solicitar el vestuario correspondiente, si la situación sanitaria lo permitiera, y sus normas de utilización.
- 4- Una vez finalizado el encuentro, se deberá despejar los bancos rápidamente para los siguientes equipos, y reunirse para hablar o realizar estiramientos en los lugares que se habilitaran para ello.
- 5- La Universidad organizadora debe disponer de megafonía en el pabellón para poder dirigir en cada momento la competición.

D. **Partidos no adaptados**: Son aquellos que se juegan con las normas de la Federación Española de Baloncesto como una competición oficial.

#### 4. PREMIOS

Tendrán medalla y trofeo, el primero, segundo y tercer clasificado por categoría.



## 5. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

### I- Para 20 equipos

- Día 0: Llegada de equipos y acreditación
- Día 1: Jornadas 1 , 2 y 3 (adaptado)
- Día 2: Jornadas 4 , 5 y semifinales (adaptado)
- Día 3: Final y 3<sup>er</sup> y 4<sup>o</sup> puesto (no adaptado)

### II- Para 16 equipos

- Día 0: Llegada de equipos y acreditación
- Día 1: Jornadas 1 y 2 (adaptado)
- Día 2: Jornada 3 (adaptado) y semifinales (adaptado)
- Día 3: Final y 3<sup>er</sup> y 4<sup>o</sup> puesto (no adaptado)

### III- Para 12 equipos

- Día 0: Llegada de equipos y acreditación
- Día 1: Jornadas 1 , 2 y 3 (adaptado)
- Día 2: Jornadas 4 , 5 y semifinales (adaptado)
- Día 3: Final y 3<sup>er</sup> y 4<sup>o</sup> puesto (no adaptado)

### IV- Para 8 equipos

- Día 0: Llegada de equipos y acreditación
- Día 1: Jornadas 1 , 2 y 3 (adaptado)
- Día 2: Cuartos de final y semifinales (adaptado)
- Día 3: Final y 3<sup>er</sup> y 4<sup>o</sup> puesto



## **REGlamento Técnico de Balonmano** **CEU 2023**

El Campeonato de España Universitario de Balonmano es competencia del Consejo Superior de Deportes y tiene un modelo de competición que se estructura en una fase de clasificación autonómica y otra fase nacional.

El presente Reglamento Técnico regirá en la Fase Nacional de Balonmano tanto en categoría masculina como femenina denominado Campeonato de España Universitario de Balonmano.

Las universidades organizadoras que no cumplan con los requisitos y condiciones exigidas en esta normativa (instalaciones, arbitrajes...), estarán expuestas a las sanciones que se determinen.

Para la coordinación de toda la competición se establece una Secretaría General de deportes de equipo dependiente del Consejo Superior de Deportes.

### **1. FASE AUTONÓMICA**

Se desarrollará una Fase Autonómica con el objetivo de determinar las universidades que asistirán a la Fase Final de los Campeonatos de España Universitarios.

El formato y normativa de esta Fase Autonómica se hará de acuerdo con lo que establezca cada comunidad autónoma.

### **2. FASE NACIONAL. CAMPEONATO DE ESPAÑA UNIVERSITARIO DE BALONMANO**

#### **2.1. NÚMERO DE ACREDITACIONES**

Cada Universidad podrá inscribir un equipo masculino y/o femenino, con un máximo de veintidós (22) jugadores/as, de los que se acreditarán para la fase nacional un máximo de dieciséis (16) deportistas y cinco oficiales (Entrenador, Ayudante de Entrenador, **Delegado** de Equipo, Auxiliar de Equipo y Médico). Todos los participantes acreditados podrán entrar en el acta de los partidos.

En los partidos de la fase nacional deben estar en el banquillo todos los jugadores y oficiales acreditados. La única excepción a esta norma es que se encuentre un oficial o jugador sancionado y, en ese caso deba estar en la grada.

Las Universidades deberán tramitar la inscripción de los participantes hasta 14 días naturales antes del día de inicio de la Fase Nacional

Una vez cerrado el plazo, las universidades podrán realizar en total, 2 cambios o incorporaciones hasta 7 días naturales previos al día de inicio de la Fase Nacional.

#### **2.2. NORMAS TÉCNICA**

##### **2.2.1. Instalación deportiva y material de juego.**



Tanto las instalaciones deportivas, como el material de juego utilizado en los partidos deberán ser el homologado por la Real Federación Española de Balonmano (R.F.E.BM.).

### 2.2.2. Vestimenta.

Todos los jugadores de campo de un mismo equipo deben vestir uniformes idénticos. La combinación de colores y diseños de los dos equipos debe distinguir claramente a uno del otro. Todos los jugadores utilizados en la posición de portero en un equipo deben vestir del mismo color, el cual debe distinguirse del de los jugadores de campo de ambos equipos y del portero(s) del equipo contrario.

Las camisetas de los deportistas deberán ir numeradas conservando **todos el mismo dorsal** durante toda la competición.

### 2.2.3. Normas de competición.

La competición se desarrollará:

- Fase de Grupos: 2 tiempos de juego de 20 minutos con 5 minutos de descanso.
- Final y 3º/4º puesto: 2 tiempos de juego de 30 minutos con descanso de 10 minutos. En caso de prórroga, serán dos partes de 5 minutos con descanso de 1.

La clasificación se establecerá de acuerdo con el mayor número de puntos obtenidos por cada equipo, teniéndose en cuenta la siguiente tabla de puntuación:

- Partido ganado            2 puntos
- Partido empatado        1 punto para cada equipo
- Partido perdido           0 puntos

### Sistema de desempate entre equipos de un mismo grupo

En caso de empate a puntos, los criterios de desempate serán los siguientes:

a).- Entre dos equipos:

1º.- Resultado del partido jugado entre ambos equipos exclusivamente.

2º.- Mayor diferencia de goles con la intervención de todos los equipos que participan en la competición.

3º.- Mayor número de goles marcados, interviniendo todos los equipos.

4º.- Mejor cociente general resultante de dividir la suma de goles a favor entre la de goles en contra de los obtenidos entre los equipos empatados.

5º.- Mejor cociente general resultante de dividir la suma de goles a favor entre la de goles en contra, con la intervención de todos los equipos.

6º.- Sorteo.



b).- Entre más de dos equipos:

- 1º.- Puntos resultantes en una clasificación particular entre los equipos empatados.
- 2º.- Mayor diferencia de goles entre ellos exclusivamente.
- 3º.- Mayor diferencia de goles interviniendo el resto de los equipos.
- 4º.- Mayor número de goles marcados interviniendo exclusivamente los equipos empatados.
- 5º.- Mayor número de goles marcados por todos los equipos que intervinieron en la competición.
- 6º.- Mejor cociente general de la competición resultante de dividir la suma de goles a favor entre la de goles en contra.
- 7º.- Sorteo.

### **Sistema de desempate entre equipos de diferentes grupos**

En caso de que el sistema de competición requiera determinar el mejor segundo de entre todos los grupos, todos los grupos deberán tener el mismo número de equipos, de manera que si un grupo tiene 4 equipos y otro grupo tiene 3 equipos, en el grupo de 4 equipos, se eliminarán los resultados del último equipo clasificado, y se compararán los resultados de ambos grupos utilizando solo los resultados de los 3 primeros clasificados del grupo. Una vez homogéneos los grupos se utilizarán los siguientes criterios:

- 1º.- Puntos resultados en los partidos disputados en su grupo.
- 2º.- Mayor diferencia de goles con la intervención de todos los equipos que participan en su grupo.
- 3º.- Mayor número de goles marcados, interviniendo todos los equipos de su grupo.
- 4º.- Mejor cociente general resultante de dividir la suma de goles a favor entre la de goles en contra, con la intervención de todos los equipos.
- 5º.- Sorteo.

### **Sistema de eliminatoria a partido único.**

El equipo vencedor de cada eliminatoria se determinará de acuerdo con el resultado final habido en el encuentro.

Caso de terminar el partido en empate, se procederá de acuerdo con el siguiente criterio: después de 5 minutos de descanso y después de efectuado un nuevo sorteo, se jugará una prórroga de dos tiempos de cinco (5) minutos, con un (1) minuto de descanso entre período y período, comenzando la misma con el resultado de 0 - 0.

De continuar el empate, se procederá al lanzamiento de siete (7) metros (penalti), según la fórmula siguiente:

- Para la ejecución de los lanzamientos de siete (7) metros, cada equipo designará a cinco jugadores/as de entre los clasificados al final del partido. Ellos efectuarán alternativamente un lanzamiento contra el adversario. La designación de los

lanzadores será efectuada por el responsable de cada equipo e indicada a los árbitros mediante una lista en la que se mencionará el nombre y dorsal de los jugadores/as. El orden de ejecución de los lanzamientos será libremente decidido por los equipos y comunicado previamente a los árbitros.

- Los porteros/as serán asimismo designados libremente, de entre los calificados/as en ese momento y podrán ser reemplazados/as.
- Los árbitros sortearán la portería que se va a utilizar. El equipo que comenzará la serie de lanzamientos será designado mediante sorteo efectuado por los árbitros.
- Caso de persistir el empate al final de la primera serie de cinco lanzamientos, se confeccionará una nueva lista de cinco jugadores que podrá ser distinta a la inicial, pero siempre con jugadores/as calificados/as al final del partido. El primer lanzamiento será efectuado por el equipo contrario al que lo había efectuado en la primera serie.

La decisión que determinaría, al vencedor se interpretaría de la siguiente forma:

- Si el equipo que efectúa el primer lanzamiento no lo transforma, el adversario debe conseguir el gol en el lanzamiento subsiguiente para ser declarado vencedor.
- Cuando el primer equipo transforme su lanzamiento, si el segundo equipo falla el suyo, el primer equipo será declarado vencedor.
- Cuando al final de la segunda serie persista el empate, se proseguirá la serie de lanzamientos hasta la designación de un vencedor, intercambiando de nuevo el orden.
- Los goles conseguidos en las tandas de lanzamientos de 7 metros quedarán reflejados en el marcador dentro del cómputo global del encuentro.
- No podrán participar en los lanzamientos de siete (7) metros los/as jugadores/as excluidos, descalificados o expulsados al final del partido o con posterioridad al mismo.
- Dentro del rectángulo de juego y durante la ejecución de los lanzamientos de siete (7) metros, solamente podrán estar los árbitros y los/as jugadores/as participantes en cada lanzamiento.
- El comportamiento antideportivo durante los lanzamientos de siete (7) metros se sancionará, sin excepción, con la descalificación del jugador/a.
- Si un jugador/a es descalificado/a o **resultara** lesionado/a podrá designarse a un sustituto/a.

#### **2.2.4. Arbitrajes.**

Los árbitros que dirigirán los encuentros serán de categoría nacional y designados por la Federación Autónoma correspondiente y de acuerdo con el Asesor Técnico de CEDU. En caso de discrepancia prevalecerá la decisión del Asesor Técnico de CEDU. Los anotadores y cronometradores podrán ser de categoría autonómica.



Se tendrá prevista la actuación de árbitros no locales para los partidos en los que intervengan los equipos de la Universidad organizadora en caso de ser requerido por el Asesor Técnico de CEDU.

#### **2.2.5. Control Antidopaje**

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

#### **2.2.6. Reglamento**

El desarrollo del Campeonato se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto al Reglamento de Partidos y Competiciones de la R.F.E.BM. A todos los efectos se aplicará la normativa de Primera Nacional Masculina para la competición masculina y la de División de Honor Plata Femenina para mujeres aprobada por la RFEBM.

### **3. PREMIOS**

Tendrán medalla y trofeo, el primero, segundo y tercer clasificados por categoría.



## PROGRAMA Y CALENDARIO

La Fase Final, los días de la competición se desarrollarán de lunes a viernes.

### PRIMER DÍA

La Organización establecerá el horario de acreditaciones y control de participantes en la Secretaría General del Campeonato.

Reunión Técnica de **Delegados**.

### SEGUNDO DÍA

Jornadas de competición (fase de grupos). La Organización establecerá el horario de competición.

### TERCER DÍA

Jornadas de competición (fase de grupos y semifinales). La Organización establecerá el horario de competición intentando, en la medida de lo posible, que los partidos de semifinales sean a la misma hora.

### CUARTO DÍA

Jornada de competición (finales y 3º y 4º puesto). La Organización establecerá el horario de las Finales y entrega de premios. En caso de querer disputar la final masculina y femenina en la misma instalación deportiva, siguiendo la alternancia que se viene realizando en la fase final de Balonmano, este año 2023 se jugará en primer lugar la final femenina y seguidamente la final masculina.



## ANEXO

SITUACIÓN REAL DE JUEGO	SITUACIÓN ADAPTADA DE JUEGO	
<b>Tiempo de juego:</b>  2 tiempos de juego de 30 minutos con descanso de 10 minutos. En caso de prórroga, serán dos partes de 5 minutos con descanso de 1.	<b>Fase grupos:</b>  2 tiempos de juego de 20 minutos. 5 minutos de descanso	<b>Final y 3<sup>er</sup>-4<sup>o</sup>:</b>  Igual que Competición oficial
<b>Faltas que se pueden hacer para ser excluido:</b>  Normalmente si no es "muy grave", se muestra tarjeta amarilla antes de exclusión i/o expulsión. 3 tarjetas amarillas de diferentes jugadores, comporta exclusión directa a partir de la 3 <sup>a</sup> al jugador que cometa la infracción, como indica la progresión de las sanciones. En caso de un oficial, puede recibir 1 tarjeta amarilla y si reincide, una exclusión. Aunque si reincide otra vez, se le descalifica saliendo del terreno de juego.	<b>Fase grupos:</b>  2 tarjetas amarillas, a partir de la 3 <sup>a</sup> acumulada, exclusión del jugador que la comete.  Oficial igual a la situación real de juego	<b>Final:</b>  Igual que Competición oficial
<b>Exclusiones:</b>  Duración de 2 minutos. Cada jugador puede tener 3 exclusiones. Con la 3 <sup>a</sup> , hay expulsión del partido (descalificación).	<b>Fase de grupos:</b>  2 exclusiones, a la segunda exclusión, descalificación del jugador	<b>Final:</b>  Igual que Competición oficial
<b>Infracción antideportiva últimos 30 segundos:</b>  Hay una modificación de las reglas en caso de partidos de eliminatorias (normalmente de nivel nacional/internacional) llamada del "último minuto", donde el reglamento lo define de la siguiente forma: La regla vigente dice que, si un jugador evita indebidamente que el equipo rival pueda jugar el último ataque, debe ser sancionado con tarjeta roja. Esto ocurría durante el último minuto, pero ahora solo ocurrirá en los últimos 30 segundos y la acción será sancionada con tarjeta roja al infractor y 7 metros (si la acción es muy grave se mostrará tarjeta azul).	<b>Fase de grupos:</b>  Igual que Competición oficial	<b>Final:</b>  Igual que Competición oficial



<p>Hay que aclarar que, en los últimos 30 segundos, la decisión de tarjeta roja + 7 metros (cuando el balón esté en juego), será para faltas con peligro por la integridad del <b>adversario</b> o sea, una falta antideportiva. Por tanto, no significa que cualquier infracción durante estos 30 segundos, será sancionada con tarjeta roja más 7 metros.</p>		
<p><b>Tiempo muerto:</b>  3 tiempos muertos</p>	<p><b>Fase de grupos:</b>  1 tiempo muerto por equipo y periodo</p>	<p><b>Final:</b>  Igual que Competición oficial</p>



## REGLAMENTO TÉCNICO DE CAMPO A TRAVES CEU 2023

### 1. PARTICIPANTES

Cada Universidad podrá presentar un equipo masculino y un equipo femenino compuesto como máximo por cuatro (4) atletas cada uno de ellos.

Las inscripciones se realizarán en la aplicación del C.S.D. hasta 7 días antes del día de competición.

Una vez cerrada la inscripción nominativa de los y las participantes, en casos excepcionales y previa justificación, podrán realizarse sustituciones hasta 48 horas antes del comienzo del campeonato, siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja.

#### 1.1 Entrenador/Delegado.

Las Universidades podrán inscribir, a los efectos de lo dispuesto en la convocatoria oficial de los Campeonatos de España Universitarios un (1) entrenador, entrenadora, delegado o delegada.

### 2. NORMAS TÉCNICAS

#### 2.1 Clasificaciones.

Se establecerá una clasificación individual y otra por Universidades.

- **Clasificación individual:** Se establecerá de acuerdo con el orden de llegada a meta.
- **Clasificación por Universidades:** se obtendrá sumando los puntos conseguidos por los tres participantes mejor clasificados de cada equipo universitario, después de adjudicar un punto al primero, dos al segundo, tres al tercero, y así sucesivamente, hasta el último participante clasificado en meta.

El equipo que consiga mejor puntuación será el vencedor, clasificándose sucesivamente los restantes. En caso de empate a puntos de dos o más equipos, obtendrá mejor clasificación la Universidad cuyo último participante que puntúe, haya terminado más próximo del primer puesto.

A efectos de clasificación por equipos no serán tenidos en cuenta, los equipos que no consigan clasificar a tres participantes.

#### 2.2 Circuito.

El circuito deberá tener un recorrido por vuelta mínimo de 2.000 mts.

Las distancias a recorrer serán las siguientes:

- Hombres: mínimo 8 km., máximo 14 km., aprox. 11 km.
- Mujeres: mínimo 4 km., máximo 8 km., aprox. 6 km.



### **2.3 Sorteo.**

Los puestos de salida serán sorteados previamente, excepto el puesto número uno que estará reservado a la Universidad vencedora del año anterior.

### **2.4 Vestimenta.**

Todos los y las participantes que formen parte de un equipo deberán llevar la misma indumentaria deportiva. Los dorsales se colocarán en el pecho y en la espalda, completamente extendidos, de forma que sean visibles en todo momento.

### **2.5 Retirados.**

Los y las atletas retirados deberán entregar sus dorsales al miembro de la organización, del jurado o en el control más próximo, indicando el motivo de su retirada, que debe ser reflejada en el Acta de la Competición.

### **2.6 Control Antidopaje.**

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

### **2.7 Reglamento.**

El desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto al Reglamento Técnico de Competición de las Federaciones Española e Internacional de Atletismo.

## **3. PREMIOS.**

Los tres primeros clasificados en cada prueba individual, categoría masculina y femenina, recibirán medalla.

Los componentes de los equipos (deportistas y entrenador/a), clasificados en los tres primeros lugares, categoría masculina y femenina, recibirán medallas y un trofeo para el equipo.



## PROGRAMA Y CALENDARIO

### **DIA 0.**

La Organización establecerá el horario de:

Acreditación y control de participantes en la Secretaría de la Competición.

Reunión Técnica de Delegados

### **DIA 1.**

La Organización establecerá el horario de:

Presentación de equipos

Carrera femenina

Carrera masculina

Entrega de premios



## **REGLAMENTO TÉCNICO DE ESCALADA** **CEU 2023**

### **1. CONCESIÓN DEL CAMPEONATO**

Para esta concesión que otorga el CEDU a una Universidad, es necesario el trámite correspondiente en el CSD por las vías y documentos que se establecen.

A tener en cuenta para la licitación del CEU de Escalada a una Universidad:

- Se tendrá en cuenta que la Universidad que acogerá el CEU de Escalada lo podrá hacer en las dos modalidades: Bloque y Dificultad.
- Que se realizará en la misma instalación.
- Que podrá realizarse en días consecutivos.
- No obstante, el CEDU se reserva el derecho de otorgar el campeonato en la modalidad de Bloque exclusivamente a una universidad, si llegado el caso, no existiese la posibilidad de realizar las dos pruebas en lo anteriormente citado puesto que no hubiera Universidades que puedan acoger el Campeonato en ambas pruebas.

### **2. PARTICIPANTES**

Cada Universidad podrá inscribir a un equipo como máximo de 8 participantes. Todo el equipo competirá en ambas modalidades.

La inscripción se realizará en la aplicación del C.S.D. hasta 7 días antes del 1º día de competición del campeonato, no admitiéndose cambios después de esa fecha.

#### **2.1 Competidores.**

Cada equipo estará formado por un número máximo de cuatro (4) deportistas en categoría masculina y cuatro (4) deportistas en categoría femenina, que competirán en las categorías individual masculina e individual femenina respectivamente. Deberán competir en las dos modalidades deportivas, siendo estas:

- Modalidad de Bloque.
- Modalidad de Dificultad.

Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, no se podrán realizar sustituciones. Quedará exenta de esta norma la Universidad que acredite y justifique que por lesión, enfermedad o caso excepcional justificado quiera proponer un cambio de competidor que deberá solicitarse hasta 48 horas antes del comienzo de la competición, siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja.

#### **2.2 Entrenador / Delegado.**

Cada universidad podrá contar con un (1) entrenador/delegado, el cual será el único interlocutor válido con la organización, siendo a la vez el encargado de recoger toda la documentación suministrada por la Secretaría Técnica y será el responsable de la acreditación de los competidores



### **3. NORMAS TÉCNICAS**

El desarrollo de las pruebas se realizará de acuerdo con lo establecido en las normas generales del presente Reglamento Técnico de competición. Para lo no previsto en esta normativa, serán de aplicación los Reglamentos de la FEDME.

#### **3.1 Instalación deportiva**

La competición tendrá lugar en muros o rocódromos de acuerdo a la normativa UNE EN, según normativa de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (en adelante FEDME) para competiciones de categoría nacional. Deberá tener un aforo mínimo de 200 personas.

A continuación, se muestran las dos instalaciones necesarias para el Campeonato, si bien es cierto que la Universidad que pretende acoger el evento, y no tiene exactamente el mínimo aquí expuesto, puede justificar su viabilidad y promoción que será estudiada por el Asesor Técnico.

##### **3.1.1 Instalación de Bloque**

La parte de soporte de la estructura no se podrá utilizar para escalar, ni tampoco los bordes laterales de la estructura y el del borde superior de la estructura. Solo se podrá utilizar la parte destinada para ello, y dentro de esta superficie destinada para el bloque, no se podrán utilizar para progresar los elementos destinados a la seguridad, como anclajes, etc. ni los agujeros destinados para la sujeción de las presas.

##### **3.1.2 Instalación de Dificultad**

Será de al menos 12 m. de altura, con recorrido de 15 m y un vuelo mínimo de la estructura de al menos 3 metros entre la base del muro y el top.

La instalación deberá poder albergar al menos, 2 vías de escalada simultáneamente.

#### **3.2 Vestimenta.**

Los competidores de los equipos participantes en el Campeonato estarán obligados a salir a la zona de competición debidamente uniformados con los colores distintivos de su Universidad.

#### **3.3 Material necesario.**

##### **3.3.1 De los Participantes**

Será obligatorio el uso personal de calzado específico de escalada (pie de gato) y de bolsa de magnesio en polvo o líquido.

En la modalidad de Dificultad, además de lo anterior, deberán usar arnés personal y casco\*.

No se tendrá en cuenta la marca, pero sí deben cumplir la homologación UIAA/CE.

##### **3.3.2 De la Organización**

Para la prueba de Bloque, será obligatorio el uso de colchonetas o amortiguación suficiente para garantizar la seguridad de las caídas. Si la instalación no permite el uso de magnesio en polvo, ésta o la organización deberá proveer de magnesio líquido para todos los participantes.



Para la prueba de Dificultad, será obligatorio el uso de cuerdas dinámicas nuevas, homologadas por UIAA y CE para su uso en simple. Será obligatorio el uso de dispositivos de aseguramiento homologados por la UIAA/CE.

\*La Organización deberá prever el uso de casco para los participantes si éstos no lo llevaran propio.

Todos los participantes llevarán como identificativo un dorsal numerado en la espalda facilitado por la organización, y a poder ser pegado y sin imperdibles.

### **3.4 Sistema de Competición**

El campeonato se disputará individualmente en categoría femenina y masculina y por Universidades.

Se propiciará un día para la prueba de Bloque y otro día consecutivo la de Dificultad, en todas sus fases.

Lo que no se especifique en este sistema seguirá el Reglamento de la FEDME.

#### **3.4.1 Modalidad de Bloque**

Primera fase de Clasificación:

Se desarrollará en un formato de “todos a la vez” preferiblemente, aunque puede permitirse dos fases de hombres y mujeres separados. En sistema de Redpoint ilimitado en intentos recogido en el Reglamento de la FEDME y que en este caso podrá durar entre 2 y 4 horas.

Se realizarán por lo menos 8 bloques para mujeres y 8 bloques para hombres. Los bloques podrán ser mixtos reduciendo de esta manera la cantidad de bloques. Se pretende que los competidores escalen el máximo tiempo posible en esta fase.

Se propone que la instalación de los bloques favorezca que un árbitro pueda regular la escalada de 2 vías o problemas pudiendo ser una combinación de masculino y femenino, para que el coste del arbitraje no aumente.

Si la organización considera que deben hacerse menos bloques o cambiar este formato, deberá ser justificado y argumentado al Asesor Técnico antes del boletín 1 de la Universidad para el Campeonato de España de Escalada, el cual determinará el fallo.

Segunda fase Final:

Se desarrollará en formato IFSC a vista según reglamento de la FEDME.

#### **3.4.2 Modalidad de Dificultad**

Toda escalada de esta modalidad se realizará en cuerda por abajo, mosquetoneando la cuerda con cintas expres ya instaladas en el muro de competición.

Primera fase de Clasificación:

Se realizará en formato de Dificultad al Flash según reglamento FEDME. Se realizarán al menos 2 vías por categoría, si bien es cierto que se propiciarán 3 vías de clasificación por categoría si es posible y dependerá del número de participantes. alguna de las vías puede ser mixta.

En todos los casos será necesario que la primera chapa esté pasada por el primer punto de protección de la vía.

Segunda fase Final:

Consistirá en una única vía en formato a vista para cada categoría y el equipador delegado y árbitro de la vía podrán decidir si el primer punto de protección debe ser pasado por la cuerda o no.

### **3.5 Sistema de Puntuación**



Lo que no se especifique en este sistema seguirá el Reglamento de la FEDME.

### **3.5.1 Modalidad de Bloque**

La clasificación de cada ronda será según el siguiente criterio:

- Número de problemas resueltos con éxito.
- Número total de presas Zonas.
- Número total de intentos realizados para completar los problemas resueltos con éxito.
- Número total de intentos realizados para obtener las presas Zonas con éxito.

Presas Zonas: en todas las vías existirá una presa considerada de bonificación (claramente marcada mediante un color distinto a las de salida y top, y al resto de presas), situada según el criterio del equipador. Si el competidor llega a coger estas presas conseguirá el punto de bonificación. Todo aquel problema resuelto con éxito se le contará la presa Zona (de bonificación), aun no siendo tocada, en el intento que fue conseguido el top.

### **3.5.2 Modalidad de Dificultad**

Cada presa de una vía será asignada con una puntuación en el esquema de ruta que lleva el árbitro según lo definido por el Equipador Delegado, siendo la presa más abajo la que menos puntuación tenga.

Será puntuada para el escalador, después de un uso positivo de la presa de mano.

Las presas de pie no puntúan.

### **3.6 Arbitrajes**

Los árbitros que controlen la competición serán designados por la Federación Autonómica de la Comunidad donde se organice el Campeonato y de acuerdo con el Asesor Técnico de CEDU. Se nombrará un Jurado formado por:

- Un Juez Árbitro.
- Y tantos Jueces o árbitros como problemas se desarrollen de forma simultánea. Por motivos organizativos y ante un gran número de bloques podrán compartir árbitro hasta 2 bloques, atendiéndolos alternadamente en el sistema Red Point para la modalidad de Bloque.

Todos los árbitros deberán tener titulación específica como mínimo autonómica. Se promocionarán en tanto sea posible, los árbitros autonómicos de la localidad sede del campeonato que acoge el evento para reducir costes a la universidad organizadora.

### **3.7 Seguridad**

Durante la competición se tomarán todas las medidas de seguridad necesarias para evitar lesiones al competidor y otras personas en caso de caída. Todos los problemas deberán estar protegido con colchonetas.

No podrán llevar abalorios colgantes, ni en los dedos u otros objetos durante las pruebas, que puedan suponer un peligro.

El Árbitro de Vía y el Equipador Delegado deberán inspeccionar cada vía antes del comienzo de la competición con el fin de asegurar que se han observado las medidas de seguridad estándar. Además:



- Se asegurarán de que todo el equipo y medidas de seguridad son acordes con los estándares de la UIAA/CE y el reglamento de FEDME.
- En la modalidad de Dificultad es obligatorio el uso de casco para todos los participantes. La organización deberá estar preparada para proporcionar un casco en cada vía si el participante no llevara.

### 3.8 Otros Técnicos

- Técnico Instalador:

La Organización deberá designar un Instalador técnico titulado o Equipador Delegado que será el responsable de equipar las vías, el cual velará por que se cumpla el reglamento de la FEDME que establece los requisitos generales del muro de escalada, así como la seguridad que se establece en dicho documento.

### 3.9 Clasificaciones

#### 3.9.1 Individual:

Se clasificarán por categoría masculina y femenina universitario/a en cada modalidad deportiva.

Pasarán a la final los 8 mejores clasificados en primera fase, tanto en categoría masculina como femenina, que realicen el mejor resultado según el sistema de puntuación antes descrito para cada modalidad y categoría. En caso de empates se utilizará una cuota flotante escogiéndose el número más cercano a 8 con un mínimo de 6 finalistas.

En caso de empate entre los finalistas, se tendrán en cuenta los resultados de la clasificatoria para esa modalidad. Si se mantiene el empate en la 1ª posición se realizará una súper final con participación en el mismo orden que en la final.

La clasificación definitiva para los escaladores que no han pasado a la final se hará teniendo en cuenta únicamente el resultado de la clasificatoria por modalidad. En caso de empates, se considerará a los competidores empatados, en la plaza más alta y al siguiente competidor en la plaza posterior al número de competidores que lleva por delante.

#### 3.9.2 Por Universidades

A efectos de esta clasificación no serán tenidos en cuenta las Universidades que no puntúen cuatro deportistas, obligatoriamente dos masculinos y dos femeninos.

Se obtendrá esta clasificación en modo prueba combinada, siendo el resultado de sumar las posiciones individuales de los dos mejores masculinos y las dos mejores femeninas de los equipos en cada una de las modalidades (pueden ser diferentes deportistas) y ganando la universidad con menos puntos. Por ejemplo:

Universidad prueba:

- modalidad de Bloque: 3er y 5º puesto masculinos, 2ª y 7ª puesto femeninos=  $3+5+2+7=$  17 puntos
- modalidad dificultad: 1er y 8º puesto masculinos; 1ª y 9ª puestos femeninos=  $1+8+1+9=$  19 puntos
- TOTAL=  $17 + 19=$  36 puntos

Por equipos:

1ª Universidad clasificada: 36 puntos

2ª Universidad clasificada: 41 puntos...

### 3.10 Desarrollo de la competición



### 3.10.1 Modalidad de Bloque

Se recoge aquí algunas de las normas más importantes para el formato de escalada de bloque en grupos o Redpoint Ilimitado (se recomienda acudir al reglamento FEDME para completar la información aquí recogida):

- Se define como el formato de Bloque en Grupo aquella escalada en bloque que realizan todos los participantes a la vez (en grupo) con la posibilidad de escalar todos los bloques o problemas en el mismo período de tiempo (también llamado sistema americano). Los escaladores pueden visualizar a los otros participantes en sus intentos, así como intercambiar información (término inglés de “redpoint”) entre ellos, pero sin recibir indicaciones externas durante su intento.
- Durante el período de tiempo asignado para completar la ronda, cada escalador se administrará el tiempo como crea conveniente.
- Redpoint ilimitado (en número de intentos): Cada escalador podrá realizar el número de intentos que crea oportuno, siempre que su reincidencia en un mismo bloque no afecte en el turno de otros escaladores. Así, entre intento e intento tendrá que volver a solicitar turno para su próxima tentativa. Cada escalador podrá realizar en el orden que desee cada bloque aplicando la estrategia que crea oportuna.
- Cada escalador pedirá claramente al árbitro de vía turno para realizar su intento, en el caso de haber escaladores realizando el bloque o esperando su turno.
- Un intento se considera acabado con éxito cuando se coge la presa final (claramente marcada) con ambas manos y el árbitro lo considera bueno mediante la voz “OK” y levantará una de las manos para indicarle el “OK”. El Top del bloque ha de estar claramente marcado y/o delimitado:
  - Presa final o TOP
  - Área claramente marcada y delimitada. Se considerará el bloque finalizado si el competidor está en una clara posición final controlada y estable tocando con las dos manos el área TOP, a criterio del árbitro de vía.
  - Un intento se considera fallido en caso de:
    - Caída.
    - Tocar el suelo.
    - Exceder los límites de la ruta.
    - Acabar el tiempo sin haber completado el problema.
  - Una presa se considera dominada según el criterio del árbitro. Una presa se considerará “controlada”, cuando un escalador haga uso de la presa para conseguir una posición estable o controlada.
  - Los escaladores pueden utilizar cepillos para limpiar las presas a las que se lleguen desde el suelo. Los cepillos metálicos están prohibidos.

### 3.10.2 Modalidad de Dificultad

La competición se realizará de acuerdo a las siguientes normas:

- Existirá una zona de calentamiento adecuado, accesible 1 hora antes de la competición.
- El orden de salida para la fase clasificatoria se realizará por sorteo.
- El competidor deberá estar preparado a pie de vía, a falta de encordarse, tres puestos antes de su inicio en la competición



- Las vías finalizarán en una presa convenientemente señalizada y al mosquetonear un Top con un único mosquetón.
- En caso de que se produjera alguna incidencia técnica (rotura de presa), en el desarrollo de la competición se deberá parar esta, y el escalador afectado podrá elegir volver a entrar en competición en cinco puestos posteriores al suyo o ser el último de la ronda de clasificación.
- Podrán ser descalificados los deportistas que cometan irregularidades, antes, durante o después de cualquier fase del campeonato.
- La zona de aislamiento para los competidores de la final se abrirá como mínimo 1 hora antes y se cerrará 30' antes de empezar la final. Todos los competidores clasificados para la final deberán estar en dicha zona antes de su cierre.
- Nadie podrá entrar o salir de la zona de aislamiento durante la competición, a excepción de los escaladores que esperen su turno para competir, los jueces, equipadores o personas autorizadas por el Presidente del Jurado.
- El orden de salida para la fase final será el inverso a los resultados de la fase clasificatoria, con sorteo en los casos de empate.
- El desarrollo de las pruebas se realizará de acuerdo con lo establecido en las normas generales del presente Reglamento Técnico de competición. Para lo no previsto en esta normativa, serán de aplicación los Reglamentos de la FEDME

#### **4. PREMIOS**

Los tres primeros clasificados individuales en categoría masculina y femenina en cada modalidad, recibirán medalla. Las tres primeras Universidades clasificadas recibirán un trofeo para el equipo y medallas para sus integrantes.



## **PROGRAMA Y CALENDARIO**

### **DIA 0.**

La Organización establecerá el horario de:

Acreditación y control de participantes en la Secretaría de la Competición.

Reunión Técnica de Delegados

### **DIA 1.**

La Organización establecerá el horario de:

Disputa de competición de escalada en Bloque: fase previa.

Fase final de la competición de escalada en Bloque

Entrega de premios Bloque (podrá hacerse el último día).

### **DIA 2.**

La Organización establecerá el horario de:

Disputa de competición de escalada de Dificultad: fase previa.

Disputa fase final.

Clasificación por equipos.

Entrega de premios Dificultad (y Bloque).

Entrega premios por equipos.



## **REGLAMENTO TÉCNICO DE ESGRIMA** **CEU 2023**

### **1. PARTICIPANTES**

Cada Universidad podrá inscribir como máximo tres deportistas en cada una de las seis armas a celebrar.

El sistema de competición será individual y se celebrará de acuerdo al programa que se especifica:

ESPADA MASCULINA (EM)

ESPADA FEMENINA (EF)

FLORETE MASCULINO (FM)

FLORETE FEMENINO (FF)

SABLE MASCULINO (SM)

SABLE FEMENINO (SF)

Cada competidor podrá participar en una única arma.

#### **1.1. Entrenador/Delegado.**

Cada Universidad podrá inscribir hasta 2 entrenadores / delegados y un jefe de delegación.

### **2. INSCRIPCIONES**

La inscripción nominativa de los participantes, deberá tener entrada en el Consejo Superior de Deportes siete días naturales antes del inicio del Campeonato. Entendiéndose como inicio del Campeonato, al primer día de acreditación.

Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, en casos excepcionales y previa justificación, podrán realizarse sustituciones hasta dos días antes del comienzo del campeonato, siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja.

### **3. NORMAS TÉCNICAS**

Para el desarrollo de la competición se contará, como mínimo, con 8 pistas de competición y su respectivo material eléctrico.

Para poder celebrarse la competición en cada arma, deberá haber inscritos al menos cinco tiradores.

Se establece un sistema único de competición para todas las armas, por fórmula mixta de una vuelta de poules clasificatorias y eliminatorias directas.

Se utilizará el sistema de clasificación habitual (FIE).

La duración de los asaltos será de:

- Poules: a 5 tocos con un máximo de tiempo de 3 minutos,
- Eliminatorias Directas: a 15 tocos con un máximo de 9 minutos.



El índice de fuerza de los tiradores para la confección de las poules eliminatorias, vendrá dado por el ranking nacional senior actualizado a la fecha que se celebre la competición.

#### **4. MATERIAL**

La competición en las seis armas será eléctrica. Será responsabilidad de cada deportista llevar el material de competición de acuerdo a la normativa vigente para competiciones nacionales de la RFEE.

En el recinto de competición se habilitará una sala de material para que los participantes puedan reparar su propio material.

#### **5. CLASIFICACIÓN POR UNIVERSIDADES**

Para la clasificación por universidades, se tendrá en consideración la suma de puntos obtenidos por el mejor de sus tiradores en cada arma, de acuerdo a la escala oficial de la FIE que se especifica:

- Primer puesto 32 puntos
- Segundo puesto 26 puntos
- Tercer Puesto 20 puntos
- Del 5º al 8º puesto 14 puntos
- Del 9º al 16º puesto 8 puntos
- Del 17º al 32º puesto 4 puntos
- Del 33º al 64 puesto 2 puntos

En caso de empate, vence la Universidad con mejores clasificaciones en las distintas armas, prevaleciendo el primer puesto sobre el segundo y éste sobre los terceros.

#### **6. DIRECTORIO TÉCNICO Y ARBITRAJE.**

El Directorio Técnico y los árbitros del campeonato, serán designados conjuntamente por el Asesor técnico del CEDU y la universidad organizadora, es responsabilidad exclusiva de estos garantizar la imparcialidad de los mismos durante todo el torneo. Para ello, el delegado de arbitraje designara el responsable de Arbitraje dentro del directorio técnico. Los gastos de dicho personal serán a cargo de la universidad organizadora según las tablas vigentes dentro de la RFEE para la categoría "Campeonato de España".

Todos los árbitros serán titulados al menos en categoría Nacional y con reconocimiento por parte de la Real Federación Española de Esgrima (RFEE).

#### **7. CONTROL DE DOPAJE**

La organización se reserva el derecho de realizar controles de dopaje.

#### **8. REGLAMENTO.**



El desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores, estará sujeto al Reglamento Oficial de Competiciones de la F.I.E. y las normas complementarias de la R.F.E.E.

## **9. PREMIOS**

Tendrán medalla el primero, segundo y los dos terceros clasificados en las distintas armas.

Igualmente, los equipos de las Universidades clasificados en los tres primeros puestos recibirán trofeos.



## **PROGRAMA DE LA COMPETICIÓN**

### **PRIMER DÍA**

La Organización establecerá el horario  
Acreditaciones deportistas  
Reunión de Delegados.

### **SEGUNDO DÍA      1ª JORNADA DE COMPETICIÓN**

La Organización establecerá el horario  
Mañana: Sable femenino, Florete masculino y Espada femenina.  
Tarde: Florete femenino y Sable masculino.

### **TERCER DÍA    2ª JORNADA DE COMPETICIÓN**

La Organización establecerá el horario  
Mañana: Espada masculina  
Entrega de medallas y trofeos.

**ESTE HORARIO ES SOLO PROPUESTA POR LA EXPERIENCIA DE OTROS AÑOS PARA EL MEJOR DESARROLLO POSIBLE DE LA COMPETICION, PUDIENDO SUFRIR MODIFICACIONES SI EL DIRECTORIO TECNICO UNA VEZ VISTA LA INSCRIPCION DECIDE CAMBIARLO.**



## **REGLAMENTO TÉCNICO DE FUTBOL 11** **CEU 2023**

### **Fase Final:**

La fase final se desarrollará en 3 días de competición a 8 y 12 equipos Si el número de universidades participantes es de 16 o 20 se debería desarrollar en 4 días.

### **1. PARTICIPANTES**

Cada Universidad podrá inscribir un equipo masculino y/o femenino con un máximo de 30 jugadores/as, de los/as que se acreditarán para la fase final un máximo de 23 jugadores/as y 5 oficiales/as.

#### **1. NORMAS TECNICAS**

##### **2.1 Instalación deportiva y material de juego.**

Tanto las instalaciones deportivas, como el material de juego utilizado en los partidos deberán ser el homologado por la Real Federación Española de Fútbol (R.F.E.F.).

##### **2.2 Vestimenta.**

Los/as jugadores/as de los equipos participantes en el Campeonato estarán obligados a salir al terreno de juego debidamente uniformados/as con los colores distintivos de su Universidad y ostentando en su equipación, de forma reglamentaria, el número correspondiente.

Los equipos participantes deberán acudir provistos de dos juegos de camisetas, pantalón y medias, un juego en tono claro y otro en tono oscuro, para utilizarlo en el caso de coincidir ambos equipos con colores similares, también utilizar espinilleras que deberán estar fabricadas de un material tal que proteja de manera razonable y quedarán cubiertas por las medias. El cambio de colores se decidirá por sorteo.

Las camisetas de los/as deportistas deberán ir numeradas conservando todos/as el mismo dorsal durante toda la competición.

##### **2.3 Sistema de competición.**

Las universidades clasificadas para la Fase Final, jugarán entre ellas por el Sistema de Liga a una vuelta. Los equipos participantes se distribuirán en 4 grupos.



En grupos de cuatro equipos se clasificarán los primeros de cada grupo para disputar las semifinales.

En grupos de 3 equipos se clasificarán los primeros de cada grupo y el mejor segundo de todos los grupos para disputar las semifinales.

Se clasificarán para la Final los dos ganadores de las semifinales que jugarán el primer y segundo puesto del Campeonato.

Los dos perdedores de cada semifinal se disputarán el tercer puesto (valorar eliminar este partido y tener 2 terceros)

***En caso de que el sistema de competición requiera determinar el mejor segundo de entre todos los grupos, todos los grupos deberán tener el mismo número de equipos, de manera que si un grupo tiene 4 equipos y otro 3 equipo en el grupo de 4 equipos se eliminarán los resultados del último clasificado, y se compararán los resultados de ambos grupos utilizando los resultados de los 3 primeros del grupo.***

En caso de empate entre dos o más equipos la clasificación se resolverá atendiendo al Artículo 201 punto 4 apartados b) y c) del Reglamento General de la RFEF y anexo. Ver Artículo y Anexo al final del Reglamento Técnico.

#### **2.4 Normas de competición.**

En la medida de lo posible, se procurará fijar una hora uniforme para el comienzo de los partidos correspondientes a una misma jornada, cuando sus resultados puedan tener influencia para la clasificación general y definitiva.

Los/as 23 jugadores/as de cada equipo serán incluidos/as en el acta del partido. La duración de cada partido en la fase de grupos, semifinales y 3er y 4to puesto (si se mantiene este partido) será de 60 minutos, divididos en 2 tiempos de 30 minutos, con cambio de campo y un descanso de 7 minutos.

Se podrán realizar 5 cambios (a tiempo parado) en 2 ventanas más el descanso.

La intervención de estos en un partido será mediante la sustitución de un jugador/a titular, como límite, previa autorización del árbitro y el/la sustituido/a no podrá volver a intervenir en el encuentro.

La puntuación según los resultados obtenidos será:

- 3 puntos por partido ganado.
- 1 punto por partido empatado.
- 0 puntos por partido perdido.



Al finalizar el tiempo reglamentario de todos los encuentros, sea cual sea el resultado final, se procederá a lanzamientos desde el punto de penalti mediante muerte súbita de 1 por cada equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de aquellos, previo

sorteo para designar quien comienza y debiendo intervenir jugadores/as distintos/as en una portería común.

Si ambos contendientes marcasen los dos primeros tantos, proseguirán los lanzamientos, en idéntico orden, realizando uno cada equipo, por jugadores/as diferentes a los/as que intervinieron anteriormente, hasta que, habiendo efectuado ambos el mismo número, uno de ellos haya marcado un tanto más.

La clasificación se efectuará teniendo en cuenta los puntos sumados, y los goles obtenidos y encajados.

En caso de empate entre dos o más equipos la clasificación se resolverá atendiendo al Artículo 201 punto 4 apartados b) y c) del Reglamento General de la RFEF y anexo. Ver Artículo y Anexo al final del Reglamento Técnico.

La duración de la final será de 90 minutos, divididos en 2 tiempos de 45 minutos, con un descanso de 15 minutos.

Si al finalizar el partido continuara el empate, se decidirá la clasificación con el lanzamiento de penaltis de acuerdo con la reglamentación F. I. F.A.

En cuanto a las amonestaciones igual que en competición oficial.

## **2.5 Arbitrajes**

Los/las árbitros/as y árbitros/as asistentes que dirigirán los encuentros serán designados por la federación autonómica correspondiente y de acuerdo con el Asesor Técnico del C.E.D.U.

La Universidad organizadora aportará un Delegado de Campo en cada instalación deportiva en donde se realice uno o varios encuentros de la competición.

## **2.6 Control Antidopaje**

La organización se reserva el derecho a realizar controles antidopaje.

## **2.7 Reglamento**

El desarrollo del Campeonato se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto a los Estatutos y el Reglamento de la R.F.E.F.

## **PREMIOS:**

Tendrán medallas y trofeo, el primero, segundo y terceros clasificados. (si finalmente no hay el partido de 3er y 4to puesto)



### **PROGRAMA Y CALENDARIO**

*La Organización establecerá el horario de acreditaciones y control de participantes en la Secretaría General del Campeonato, así como el horario de la competición.*

*Establecerá el horario de la Reunión Técnica de delegados/as y entrenadores/as.*



### **Artículo 201 del Reglamento General de la R.F.E.F. y Anexo aprobado**

1. *Si la competición se hubiese celebrado a una vuelta y el empate a puntos, en la clasificación final, se produjese entre dos o más clubs, se resolverá:*

1. *Por la mayor diferencia de goles obtenidos y recibidos, teniendo en cuenta todos los encuentros del campeonato.*

2. *Por el mayor número de goles marcados, teniendo en cuenta todos los conseguidos en la competición.*

3. *Por el menor número de goles recibidos.*

4. *Clasificación realizada tomando como referencia los resultados obtenidos en los lanzamientos de penaltis entre los equipos afectados en sus diferentes grupos.*

5. *Si a pesar de ello persistiese el empate, el Comité Organizador, en presencia de los delegados/as de los equipos implicados, realizará un sorteo para resolver el empate.*



# REGLAMENTO TÉCNICO DE FUTBOL CEU 2023

## Fase Final:

La fase final se desarrollará en 3 días de competición según sistema de competición a 8 y 12 equipos.

Si el número de universidades participantes es de 16 o 20 se debería desarrollar en 4 días.

## 1. PARTICIPANTES

Cada Universidad podrá inscribir un equipo masculino y/o femenino con un máximo de 30 jugadores/as, de los/as que se acreditarán para la fase final un máximo de 23 jugadores/as y 5 oficiales/as.

## 2. NORMAS TECNICAS

### 2.1 Instalación deportiva y material de juego.

Tanto las instalaciones deportivas, como el material de juego utilizado en los partidos deberán ser el homologado por la Real Federación Española de Fútbol (R.F.E.F.).

### 2.2 Vestimenta.

Los/as jugadores/as de los equipos participantes en el Campeonato estarán obligados a salir al terreno de juego debidamente uniformados/as con los colores distintivos de su Universidad y ostentando en su equipación, de forma reglamentaria, el número correspondiente.

Los equipos participantes deberán acudir provistos de dos juegos de camisetas, pantalón y medias, un juego en tono claro y otro en tono oscuro, para utilizarlo en el caso de coincidir ambos equipos con colores similares, también utilizar espinilleras que deberán estar fabricadas de un material tal que proteja de manera razonable y quedarán cubiertas por las medias. El cambio de colores se decidirá por sorteo.

Las camisetas de los/as deportistas deberán ir numeradas conservando todos/as el mismo dorsal durante toda la competición.

### 2.3 Sistema de competición.

Las universidades clasificadas para la Fase Final jugarán entre ellas por el Sistema de Liga a una vuelta. Los equipos participantes se distribuirán en grupos de 4 equipos.

En grupos de cuatro equipos se clasificarán los primeros de cada grupo para disputar las semifinales.

En grupos de 3 equipos se clasificarán los tres primeros de cada grupo y el mejor segundo de todos los grupos para disputar las semifinales.



***En caso de que el sistema de competición requiera determinar el mejor segundo de entre todos los grupos, todos los grupos deberán tener el mismo número de equipos, de manera que si un grupo tiene 4 equipos y otro 3 equipos en el grupo de 4 equipos se eliminarán los resultados del último clasificado, y se compararán los resultados de ambos grupos utilizando los resultados de los 3 primeros del grupo.***

En caso de empate entre dos o más segundos la clasificación se resolverá atendiendo al Artículo 201 punto 4 apartados b) y c) del Reglamento General de la RFEF y anexo tomado en la reunión telemática del 23 de Marzo de 2022 por Comisión Técnica, Asesores Técnicos/as)

Se clasificarán para la Final los dos ganadores de las semifinales que jugarán el primer y segundo puesto del Campeonato.

Los dos perdedores de cada semifinal se disputarán el tercer puesto.

#### **2.4 Normas de competición.**

En la medida de lo posible, se procurará fijar una hora uniforme para el comienzo de los partidos correspondientes a una misma jornada, cuando sus resultados puedan tener influencia para la clasificación general y definitiva.

Los/as 23 jugadores/as de cada equipo serán incluidos/as en el acta del partido.

La duración de cada partido en la fase de grupos, semifinales y tercer y cuarto puesto será de 60 minutos, divididos en 2 tiempos de 30 minutos, con cambio de campo con un descanso de 7 minutos.

Se podrán realizar 5 cambios (a tiempo parado) en 2 ventanas más en el descanso.

La intervención de estos en un partido será mediante la sustitución de un jugador/a titular, como límite, previa autorización del árbitro y el/la sustituido/a no podrá volver a intervenir en el encuentro.

La puntuación según los resultados obtenidos será:

- 3 puntos por partido ganado.
- 1 punto por partido empatado.
- 0 puntos por partido perdido.

Al finalizar el tiempo reglamentario de todos los encuentros, sea cual sea el resultado final, se procederá a lanzamientos desde el punto de penalti mediante muerte súbita de 1 por cada equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de aquellos, previo sorteo para designar quien comienza y debiendo intervenir jugadores/as distintos/as en una portería común.

Si ambos contendientes marcan los dos primeros tantos, proseguirán los lanzamientos, en idéntico orden, realizando uno cada equipo, por jugadores/as diferentes a los/as que intervinieron anteriormente, hasta que, habiendo efectuado ambos el mismo número, uno de ellos haya marcado un tanto más.

La clasificación se efectuará teniendo en cuenta los puntos sumados, y los goles obtenidos y encajados.



En caso de empate a puntos entre 2 o 3 equipos, la clasificación se resolverá atendiendo a lo establecido en el Artículo 201 punto 4 apartados a), b) y c) del Reglamento General de la R.F.E.F. y anexo tomado en la reunión telemática del 23 de Marzo de 2022 por Comisión Técnica, Asesores Técnicos/as. Ver Artículo y Anexo al final del Reglamento Técnico.

Si la igualdad no se resolviese a través de las disposiciones previstas en el presente artículo se aplicará el resultado de los lanzamientos de penalti realizados al final del partido

Clasificación realizada tomando como referencia los resultados obtenidos en los lanzamientos de penaltis entre los equipos afectados, efectuados después de cada partido, como si fuesen el resultado del mismo y estableciendo así una clasificación como si de una competición se tratase.

La duración de la final será de 90 minutos, divididos en 2 tiempos de 45 minutos, con un descanso de 15 minutos.

Si al finalizar el partido continuara el empate, se decidirá la clasificación con el lanzamiento de penaltis de acuerdo con la reglamentación F. I. F.A.

En cuanto a las amonestaciones igual que en competición oficial.

## **2.5 Arbitrajes**

Los/las árbitros/as y árbitros/as asistentes que dirigirán los encuentros serán designados por la federación autonómica correspondiente y de acuerdo con el Asesor Técnico del C.E.D.U.

La Universidad organizadora aportará un Delegado de Campo en cada instalación deportiva en donde se realice uno o varios encuentros de la competición.

## **2.6 Control Antidopaje**

La organización se reserva el derecho a realizar controles antidopaje.

## **2.7 Reglamento**

El desarrollo del Campeonato se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto a los Estatutos y el Reglamento de la R.F.E.F.

## **PREMIOS:**

Tendrán medalla y trofeo, el primero, segundo y tercer clasificado.

## **PROGRAMA Y CALENDARIO**

*La Organización establecerá el horario de acreditaciones y control de participantes en la Secretaría General del Campeonato así como el horario de la competición.*

*Establecerá el horario de la Reunión Técnica de Delegados/as y entrenadores/as.*

## **Artículo 201 del Reglamento General de la R.F.E.F. y Anexo aprobado**



*4. Si la competición se hubiese celebrado a una vuelta y el empate a puntos, en la clasificación final, se produjese entre dos o más clubs, se resolverá:*

*a) Por la mayor diferencia de goles obtenidos y recibidos, teniendo en cuenta todos los encuentros del campeonato.*

*b) Por el mayor número de goles marcados, teniendo en cuenta todos los conseguidos en la competición.*

*c) Por el menor número de goles recibidos.*

*d) Clasificación realizada tomando como referencia los resultados obtenidos en los lanzamientos de penaltis entre los equipos afectados en sus diferentes grupos.*

*e) Si a pesar de ello persistiese el empate, el Comité Organizador, en presencia de los delegados/as de los equipos implicados, realizará un sorteo para resolver el empate.*



## **REGLAMENTO TÉCNICO DE FUTBOL SALA** **CEU 2023**

### **Fase Final:**

La fase final se desarrollará en 3 días de competición a 8 y 12 equipos Si el número de universidades participantes es de 16 o 20 se debería desarrollar en 4 días.

### **1. PARTICIPANTES**

Cada Universidad podrá inscribir un equipo masculino y/o femenino con un máximo de 20 jugadores/as, de los/as que se acreditarán para la fase final un máximo de 14 jugadores/as y 5 oficiales/as.

### **2. NORMAS TECNICAS**

#### **2.1 Instalación deportiva y material de juego.**

Tanto las instalaciones deportivas, como el material de juego utilizado en los partidos deberá ser el homologado por la Real Federación Española de Fútbol (R.F.E.F.).

#### **2.2 Vestimenta.**

Los/as jugadores/as de los equipos participantes en el Campeonato estarán obligados a salir al terreno de juego debidamente uniformados/as con los colores distintivos de su Universidad y ostentando en su equipación, de forma reglamentaria, el número correspondiente.

Los equipos participantes deberán acudir provistos de dos juegos de camisetas, pantalón y medias, un juego en tono claro y otro en tono oscuro, para utilizarlo en el caso de coincidir ambos equipos con colores similares, también utilizar espinilleras que deberán estar fabricadas de un material tal que proteja de manera razonable y quedarán cubiertas por las medias. El cambio de colores se decidirá por sorteo.

Las camisetas de los/as deportistas deberán ir numeradas conservando todos/as el mismo dorsal durante toda la competición.

#### **2.3 Sistema de competición.**

Las universidades clasificadas para la Fase Final, jugarán entre ellas por el Sistema de Liga a una vuelta. Los equipos participantes se distribuirán en 4 grupos.

En grupos de cuatro equipos se clasificarán los primeros de cada grupo para disputar las semifinales.

En grupos de 3 equipos se clasificarán los primeros de cada grupo y el mejor segundo de todos los grupos para disputar las semifinales.



Se clasificarán para la Final los dos ganadores de las semifinales que jugarán el primer y segundo puesto del Campeonato.

Los dos perdedores de cada semifinal se disputarán el tercer puesto (valorar eliminar este partido y tener 2 terceros)

***En caso de que el sistema de competición requiera determinar el mejor segundo de entre todos los grupos, todos los grupos deberán tener el mismo número de equipos, de manera que si un grupo tiene 4 equipos y otro 3 equipo en el grupo de 4 equipos se eliminarán los resultados del último clasificado, y se compararán los resultados de ambos grupos utilizando los resultados de los 3 primeros del grupo.***

En caso de empate entre dos o más equipos la clasificación se resolverá atendiendo al Artículo 201 punto 4 apartados b) y c) del Reglamento General de la RFEF y anexo. Ver Artículo y Anexo al final del Reglamento Técnico.

#### **2.4 Normas de competición.**

En la medida de lo posible, se procurará fijar una hora uniforme para el comienzo de los partidos correspondientes a una misma jornada, cuando sus resultados puedan tener influencia para la clasificación general y definitiva.

Los/as 14 jugadores/as de cada equipo serán incluidos/as en el acta del partido. La duración de cada partido en la fase de grupos, semifinales y 3er y 4to puesto (si se mantiene este partido) será de 24 minutos, divididos en 2 tiempos de 12 minutos, con cambio de campo y sin descanso.

En los partidos de 24 minutos, divididos en 2 tiempos de 12 minutos, con cambio de campo y sin descanso a partir de la 4 falta acumulada de equipo, será doble penalti.

La puntuación según los resultados obtenidos será:

- 3 puntos por partido ganado.
- 1 punto por partido empatado.
- 0 puntos por partido perdido.

Al finalizar el tiempo reglamentario de todos los encuentros, sea cual sea el resultado final, se procederá a lanzamientos desde el punto de penalti mediante muerte súbita de 1 por cada equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de aquellos, previo sorteo para designar quien comienza y debiendo intervenir jugadores/as distintos/as en una portería común.

Si ambos contendientes marcasen los dos primeros tantos, proseguirán los lanzamientos, en idéntico orden, realizando uno cada equipo, por jugadores/as diferentes a los/as que intervinieron anteriormente, hasta que, habiendo efectuado ambos el mismo número, uno de ellos haya marcado un tanto más.



La clasificación se efectuará teniendo en cuenta los puntos sumados, y los goles obtenidos y encajados.

En caso de empate entre dos o más equipos la clasificación se resolverá atendiendo al Artículo 201 punto 4 apartados b) y c) del Reglamento General de la RFEF y anexo. Ver Artículo y Anexo al final del Reglamento Técnico.

La duración de la final será de 40 minutos, divididos en 2 tiempos de 20 minutos, con un descanso de 15 minutos.

Si al finalizar el partido continuara el empate, se decidirá la clasificación con el lanzamiento de penaltis de acuerdo con la reglamentación F. I. F.A.

En cuanto a las amonestaciones igual que en competición oficial.

### **2.5 Arbitrajes**

Los/las árbitros/as y árbitros/as asistentes que dirigirán los encuentros serán designados por la federación autonómica correspondiente y de acuerdo con el Asesor Técnico del C.E.D.U.

La Universidad organizadora aportará un Delegado de Campo en cada instalación deportiva en donde se realice uno o varios encuentros de la competición.

### **2.6 Control Antidopaje**

La organización se reserva el derecho a realizar controles antidopaje.

### **2.7 Reglamento**

El desarrollo del Campeonato se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto a los Estatutos y el Reglamento de la R.F.E.F.

### **PREMIOS:**

Tendrán medallas y trofeo, el primero, segundo y terceros clasificados. (si finalmente no hay el partido de 3er y 4to puesto)



### **PROGRAMA Y CALENDARIO**

*La Organización establecerá el horario de acreditaciones y control de participantes en la Secretaría General del Campeonato, así como el horario de la competición.*

*Establecerá el horario de la Reunión Técnica de Delegados/as y entrenadores/as.*



#### **Artículo 201 del Reglamento General de la R.F.E.F. y Anexo aprobado**

*4. Si la competición se hubiese celebrado a una vuelta y el empate a puntos, en la clasificación final, se produjese entre dos o más clubs, se resolverá:*

- a) Por la mayor diferencia de goles obtenidos y recibidos, teniendo en cuenta todos los encuentros del campeonato.*
- b) Por el mayor número de goles marcados, teniendo en cuenta todos los conseguidos en la competición.*
- c) Por el menor número de goles recibidos.*
- d) Clasificación realizada tomando como referencia los resultados obtenidos en los lanzamientos de penaltis entre los equipos afectados en sus diferentes grupos.*
- e) Si a pesar de ello persistiese el empate, el Comité Organizador, en presencia de los delegados/as de los equipos implicados, realizará un sorteo para resolver el empate.*



## **REGLAMENTO TÉCNICO DE GOLF**

### **CEU 2023**

#### **1. PARTICIPANTES**

##### **1.1. Hándicap de los participantes.**

Los participantes no podrán tener un hándicap superior a:

- Hombres: 6,4
- Mujeres: 12,4

El hándicap válido para participar será el que tenga el jugador/a en el día de la inscripción nominativa, y cuya certificación (en pdf) debe ser aportada junto con la misma.

Posteriores modificaciones de hándicap a la fecha de cierre de la inscripción nominativa no darán derecho a la participación en el Campeonato.

##### **1.2. Inscripción Individual.**

Cada Universidad podrá inscribir hasta 5 jugadores y 5 jugadoras con el hándicap indicado en el punto 1.1. Sin embargo, inicialmente, solo quedará clasificado como participante el jugador y la jugadora con mejor hándicap de cada Universidad.

En el caso de que así se sobrepase el número de plazas existentes, que será de 90 (57 en CAT. Masculina y 33 en CAT. Femenina), se procederá a reducir el hándicap exigido hasta alcanzar el número de plazas indicado. En caso contrario, si con un participante por Universidad y modalidad no se cubrieran las plazas disponibles, estas podrán completarse, a criterio de la organización, con los mejores hándicap de los/as inscritos/as en tiempo y forma.

Si hubiera inscritos empatados con un mismo hándicap exacto, para el puesto 57 y 33 respectivamente, éstos serán admitidos. En caso de que el número de jugadores (masculinos o femeninos) inscritos no alcanzara el máximo previsto, la cantidad restante podrá ser cubierta, a criterio de la organización, por jugadores del otro sexo, inscritos en tiempo y forma.

El plazo de inscripción se cerrará 14 días naturales antes del primer día del campeonato, entendiéndose como primer día del campeonato, al primer día de acreditación, comunicándose inmediatamente el corte a todas las Universidades, junto con la lista de espera para cubrir las posibles bajas. A partir de ese momento se abrirá un plazo de dos días para posibles reclamaciones.

Se crean 3 plazas adicionales (Wild Cards) para invitaciones, a criterio del Comité Organizador, con la condición de que hayan realizado la inscripción en tiempo y forma.

En la inscripción deberá figurar junto al nombre del jugador/a el número de licencia federativa y adjuntar (pdf):



- La acreditación de HC actualizada al día de la fecha.
- El certificado del Secretario General de la Universidad de estar matriculado

### **1.3. Participación por equipos.**

Las Universidades que lo deseen podrán presentar un equipo compuesto por un hombre y una mujer que reúnan los requisitos expuestos en los puntos 1.1. y 1.2.

Estos componentes deberán ser comunicados, por escrito y en formulario al efecto, a la organización antes de las 20 horas del día anterior al comienzo del primer recorrido, y previo al inicio de la reunión técnica.

### **1.4. Capitán/Delegado.**

Cada Universidad podrá inscribir, a los efectos de lo dispuesto en la convocatoria oficial de los Campeonatos de España Universitarios un Capitán/Delegado, que no podrá ser jugador profesional de Golf.

## **2. NORMAS TÉCNICAS**

### **2.1. Fórmula de juego.**

El Campeonato se disputará, salvo circunstancias excepcionales, que valorará el Comité, a 54 hoyos, Stroke Play, en tres días consecutivos.

### **2.2. Campeonato de España Individual**

La suma del resultado scratch de los 54 hoyos de cada jugador o jugadora, dará la clasificación final del Campeonato de España Universitario de Golf, de cada sexo. Medallas para el Campeón/a, Subcampeón/a y 3º, en cada categoría.

En caso de empate para el primer puesto, tanto en la clasificación masculina como en la femenina scratch, se desempatará a muerte súbita hoyo a hoyo, en el hoyo u hoyos que, al efecto, determine la organización.

Para los jugadores y jugadoras empatados en segundo y tercer lugar se desempatará por los mejores 18, 27, 36, 45, 48, 51, 52 y 53 últimos hoyos. Para el resto de puestos los jugadores o jugadoras empatados se clasificarán ex-aequo.

### **2.3. Clasificación Individual Hándicap.**

Además, existirá una clasificación individual Hándicap, en la competición masculina y femenina. Medallas para el 1º, 2º y 3º Clasificado/a en cada categoría

Los desempates se harán de acuerdo con la normativa vigente de las pruebas hándicap de R.F.E.G.

### **2.4. Competición por equipos.**



La suma de las tarjetas SCRATCH de cada día del jugador y jugadora que compongan el equipo darán lugar a la clasificación del Campeonato de España de Golf por Equipos.

En caso de empate se resolverá por la mejor vuelta de 18 hoyos. En caso de persistir el empate, se desempatará por la segunda mejor vuelta, tercera, y así sucesivamente hasta que se desempate.

Los desempates se realizarán en caso de que dos o más equipos queden empatados en el primero, segundo o tercer puesto de la clasificación. A partir del cuarto puesto, todos los equipos empatados quedarán clasificados ex-aequo.

## **2.5. Árbitros.**

Los designará la Real Federación Española de Golf.

## **2.6. Comité de la Prueba.**

La Universidad sede, de acuerdo con el Consejo Superior de Deportes y la Real Federación Española de Golf, creará un Comité de prueba que podrá decidir en todo lo que afecte a la organización de la prueba y la interpretación del presente Reglamento, y tendrá todas las facultades que le conceden las Reglas de Golf.

Dicho Comité estará compuesto por un miembro de la R.F.E.G., el Asesor Técnico del CEDU y un miembro de la Universidad organizadora, asistidos por un representante del Club en donde se dispute el Campeonato.

## **2.7. Control de dopaje.**

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje

## **2.8. Reglamento.**

El desarrollo de la competición se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores, estará sujeto al Reglamento Técnico de Competición de las Federaciones Española e Internacional de Golf.

## **3. PREMIOS**

Tendrán medallas el primero, segundo y tercer clasificados en las modalidades individuales SCRATCH (CEU de GOLF), y HANDICAP, mujeres y hombres. Estos premios no serán acumulables, prevaleciendo, con carácter general, los primeros sobre los segundos en igualdad de puesto; de no ser así, el de mejor posición.

Igualmente, los equipos de las Universidades clasificados en los tres primeros puestos de la clasificación SCRATCH recibirán trofeos.



## **PROGRAMA DEPORTIVO Y CALENDARIO**

### **JORNADA PREVIA**

Entrenamientos opcionales, Acreditaciones, Control de Participantes, e inscripción de Equipos. La Organización establecerá el horario.

Reunión Técnica de Delegados. La Organización establecerá el horario.

### **PRIMERA JORNADA**

Primer día de competición. El Comité de la prueba establecerá los horarios de salida.

### **SEGUNDA JORNADA.**

Segundo día de competición. El Comité de la prueba establecerá los horarios de salida.

### **TERCERA JORNADA.**

Tercer día de competición. El Comité de la prueba establecerá los horarios de salida.

Clasificaciones. Ceremonia de entrega de Medallas y Trofeos. La Organización establecerá el horario.



MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

# HALTEROFILIA

# REGLAMENTO TÉCNICO

# CEU 2023



## **1. PARTICIPANTES**

Todos los participantes deberán estar en posesión de la Licencia Federativa en vigor.

Cada Universidad podrá presentar dos equipos (uno masculino y otro femenino) de hasta un máximo de 5 integrantes cada uno. Todos los participantes deben acreditar la marca mínima de participación que se muestra en el apartado número 10 de este reglamento. Estas marcas mínimas deberán ser certificadas con firma y sello de la Federación Territorial correspondiente, según modelo que se adjunta en el apéndice 1.

Las Universidades podrán inscribir, a los efectos de lo dispuesto en la convocatoria oficial de los Campeonatos de España Universitarios dos Entrenadores/Delegados por equipo. Es obligatorio para los entrenadores vestir en todo momento que estén ejerciendo como tales, con la equipación de su Universidad o con ropa deportiva.

## **2. NORMAS TÉCNICAS**

### **2.1. Dorsales**

Será conveniente la entrega de un dorsal con pegatina, numerado desde el 1 en adelante para cada una de las tandas que se desarrollen en la competición. Para facilitar el cometido de los jueces a la hora de la identificación de los atletas, dicho dorsal se colocará en la zona lateral del muslo del levantador de la pierna más próxima a la ubicación de la mesa de control y jueces.

### **2.2. Inscripciones**

Las Universidades deberán remitir mediante proceso habitual de inscripciones y acorde al Reglamento General para Campeonatos de España Universitarios 2023 la inscripción nominativa de los participantes, que deberá tener entrada en el Consejo Superior de Deportes en la fecha límite establecida para ello (al menos 14 días antes de la fecha de competición).

Una vez cerrado el plazo y únicamente por cambio en la categoría de peso corporal de un deportista ya inscrito, se permitirán cambios hasta 7 días naturales antes del inicio del campeonato.

### **2.3. Acreditación**

El horario de acreditación de los deportistas y oficiales será el día anterior a la competición en horario de 16:00 a 20:00 horas. Además, se abrirá un segundo horario de acreditaciones el mismo día de la competición, en horario previamente establecido, siendo este siempre que sea posible entre las 08:00 y las 10:00 horas.

### **2.4. Reunión técnica**



La reunión técnica se realizará a las 20:30 el día anterior a la competición.

## 2.5. Pesaje

El acto del pesaje oficial tendrá lugar el día anterior al de comienzo de la competición, inmediatamente después de la reunión técnica.

Para el pesaje se habilitarán dos básculas, una para la categoría femenina y otra para la masculina.

La supervisión del desarrollo del acto del pesaje corresponderá a las personas que designe el Comité de Arbitraje de la competición y se realizará de acuerdo con las normas y criterios que rigen en los Campeonatos de España de la Real Federación Española de Halterofilia (RFEH).

Para aquellos competidores que no puedan acreditarse en el horario de 16:00 a 20:00 horas ni pesarse en el día anterior a la competición, podrán hacerlo en un segundo horario de acreditaciones y pesaje el mismo día de la competición en horario previamente establecido, siendo este siempre que sea posible entre las 08:00 y las 10:00 horas.

## 2.6. Normas técnicas

**Artículo 1.-** El jurado de Apelación estará compuesto por el Delegado Técnico de la RFEH, el Delegado del CEDU y el Asesor Técnico de CEDU siendo el único con capacidad decisoria sobre cualquier aspecto, organizativo o de otro tipo sobre el que hubiese que intervenir.

**Artículo 2.-** La competición será por equipos e individual (ambas en categoría masculina y femenina), con cinco levantadores/as máximo por equipo, los/as cuales deberán pertenecer a la misma Universidad. Se considera equipo a partir de dos levantadores/as. No serán admitidos/as participantes individuales de aquellas Universidades que ya presenten equipo del mismo sexo.

**Artículo 3.-** Los requisitos para poder participar, serán:

- Poseer licencia federativa en vigor para la temporada 2023.
- Acreditar la marca mínima de participación.
- Formalizar inscripción en tiempo y forma.
- Cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Campeonatos de España 2023.

**Artículo 4.-** Para competir, los/as levantadores/as deberán llevar indumentaria y accesorios acordes a las Reglas de la Federación Internacional de Halterofilia (IWF).



**Artículo 5.-** Los/as jueces, serán designados por el Comité Organizador. Para su actuación, será obligatoria la indumentaria acorde a las normas de la IWF, y mantener expuesto el distintivo correspondiente a su categoría durante su cometido. Será el Comité Organizador quien dicte la distribución de los/as Jueces, según se estime oportuno, como Jueces de Pista, Controlador Técnico, Cronometrador y Secretario de Competición.

**Artículo 6.-** Será obligatoria la comparecencia de todos los/as levantadores/as con su uniforme deportivo, cuando sea requerida su presencia para las ceremonias de presentación, entrega de trofeos y clausura.

**Artículo 7.-** Las reglas técnicas por las que se regirá esta competición serán las de la IWF.

**Artículo 8.-** El peso mínimo inicial en barra será de 30Kg y 40Kg para los movimientos de arrancada y dos tiempos respectivamente en las categorías femeninas y de 45Kg y 55Kg para los movimientos de arrancada y dos tiempos respectivamente en las categorías masculinas.

**Artículo 9.-** Para cualquier otro asunto no previsto en este Reglamento o en las Reglas Técnicas de la IWF, será el Comité Organizador el único con capacidad y poder de decisión.

## **2.7. Control antidopaje**

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

## **2.8. Horarios y tandas**

Una vez conocida la inscripción total de atletas (masculinos y femeninas), la organización confeccionará los horarios de competición que serán dados a conocer, en la página web de la RFEH y página del Servicio de Deportes de la universidad organizadora del Campeonato.

Según el número de inscritos, la competición se organizará por tandas según categorías de peso corporal o por marca (Total Olímpico).

## **3. PREMIOS**

Individuales: en cada categoría se entregarán medallas a los tres primeros clasificados en el Total Olímpico por categoría de peso corporal. Asimismo, recibirán un trofeo las 3 mejores marcas universitarias según puntuación Élite tanto categoría masculina como en categoría femenina.

Equipos: para que una Universidad puntúe por equipos, será condición indispensable que participe con dos o más atletas. La clasificación por equipos se obtendrá de la suma de las puntuaciones Élite realizadas en el Campeonato por cada levantador/a. Obtendrá trofeo las 3 primeras Universidades clasificadas tanto en categoría masculina como en categoría femenina.



#### **4. MARCA MÍNIMA DE PARTICIPACIÓN**

Las marcas mínimas de participación serán 45 y 50 puntos Élite en categoría femenina y masculina respectivamente y para todas las divisiones de peso corporal. Las divisiones de peso corporal en categoría femenina son 45Kg, 49Kg, 55Kg, 59Kg, 64Kg, 71Kg, 76Kg, 81Kg 87Kg y +87Kg. En categoría masculina, las divisiones de peso corporal serán: 55Kg, 61Kg 67Kg, 73Kg, 81Kg, 89Kg, 96Kg, 102Kg, 109Kg y +109Kg.

Estas marcas mínimas deberán ser certificadas con firma y sello de la Federación Territorial correspondiente siempre antes de la finalización del plazo de inscripción, según modelo que se adjunta en el apéndice 1.

#### **PROGRAMA Y CALENDARIO**

El programa de competición detallado con horarios concretos de las tandas de competición y todos los detalles de esta será publicado por la universidad organizadora en los días previos en el Boletín informativo referente a este Campeonato.



**APENDICE 1: MODELO DE CERTIFICACIÓN DE MARCAS MÍNIMAS**

Campeonato de España Universitario de Halterofilia 2023.  
Impreso de certificación de marcas obtenidas en los años 2022 y 2023

FEDERACIÓN TERRITORIAL.....

APELLIDOS	NOMBRE	COMPETICIÓN	MARCA T.O.	CAT. PC	LUGAR	FECHA	PUNTOS ÉLITE

***Certifico que los datos que figuran en este formulario son ciertos y que las marcas han sido obtenidas en condiciones reglamentarias.***

En..... a ..... de .....de 2.023  
**FIRMA Y SELLO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN TERRITORIAL**

**Fdo.....**



MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

# HÍPICA

## REGLAMENTO TÉCNICO

### CEU 2023



# ÍNDICE

## Reglamento Especial del Campeonato de España Universitario de Hípica

<b>índice</b>	<b>Página 1</b>
<b>Código de Conducta</b>	<b>Página 2</b>
<b>Preámbulo</b>	<b>Página 5</b>
<b>Artículo 1 Generalidades</b>	<b>Página 6</b>
1.1 Disciplinas comprendidas	Página 6
1.2 Pistas	Página 6
1.3 Calendario	Página 6
<b>Artículo 2 Condiciones de Participación</b>	<b>Página 7</b>
2.1 Participación Individual	Página 7
2.2 Participación por Equipos	Página 7
2.3 Entrenador/Delegado	Página 7
<b>Artículo 3 Desarrollo de la Competición</b>	<b>Página 8</b>
3.1 Doma Clásica: Pruebas a disputar y Clasificación	Página 8
3.2 Doma Adaptada: Pruebas a disputar y Clasificación	Página 9
3.3 Salto de Obstáculos: Pruebas a disputar y Clasificación	Página 10
3.4 Equipos: Composición de equipos y Clasificación	Página 11
<b>Artículo 4 Oficiales de la Competición</b>	<b>Página 13</b>
<b>Artículo 5 Controles de Dopaje</b>	<b>Página 13</b>
<b>Artículo 6 Premios y Ceremonias</b>	<b>Página 13</b>



## Código de Conducta

La FEI exige a todos los involucrados en el deporte ecuestre adherirse a su código de conducta, a reconocer y aceptar que en todo momento el bienestar del caballo debe ser primordial y nunca debe estar subordinado a influencias competitivas o comerciales.

- 1) En todo momento durante la preparación y entrenamiento de los caballos, su bienestar es prioritario.
  - a) Buen manejo  
La estabulación, la alimentación y el entrenamiento deben ser compatibles con el buen manejo del caballo y no deben comprometer su bienestar. No se tolerará aquello que pueda causar sufrimiento físico o mental, dentro o fuera de la competición.
  - b) Métodos de entrenamiento  
El entrenamiento debe ajustarse a las capacidades físicas y nivel de madurez del caballo. No serán sometidos a métodos de entrenamiento abusivos, provocarles miedo o para los que no han sido preparados adecuadamente.
  - c) Herraje y equipo  
El cuidado de los cascos y herraje será de un nivel alto. El equipo debe estar concebido y colocado para evitar el riesgo de dolor o lesión.
  - d) El transporte  
Durante el transporte, los caballos estarán protegidos contra las lesiones y otros riesgos para la salud. Los vehículos deben ser seguros y bien ventilados, con un alto nivel de mantenimiento, desinfectados con regularidad y conducidos por personal competente. Las personas que manejen los caballos deberán ser de probada competencia.
  - e) En Tránsito  
Los viajes deben ser planeados cuidadosamente, permitiendo a los caballos períodos de descanso con acceso a la comida y el agua en línea con las actuales directrices de la RFHE.
  
- 2) Los caballos y los competidores deben estar preparados, ser competentes y gozar de buena salud antes de que se les permita competir.
  - a) Una buena condición física y capacidad.  
La participación en la competición estará restringida a los caballos y a los jinetes de nivel suficiente.
  - b) El estado de salud  
No podrán competir o seguir compitiendo, aquellos caballos que presenten síntomas de enfermedad, o cojera o aspectos clínicos pre-existentes, cuando suponga pondría en peligro su bienestar. Hay que buscar asesoramiento veterinario siempre que haya alguna duda.
  - c) el dopaje y medicación  
No está permitido el uso del dopaje ó el abuso de los medicamentos ya que va en contra del bienestar del caballo. Después de cualquier tratamiento veterinario, debe transcurrir el suficiente tiempo que permita la recuperación completa antes de competición.
  
  - d) Procedimientos quirúrgicos



No están permitidos los procedimientos quirúrgicos que amenazan el bienestar de los caballos que compiten o la seguridad de los otros caballos y / o los jinetes.

e) Yeguas preñadas / recién paridas

Las yeguas no deben competir a partir de su cuarto mes de embarazo o con el potro de rastra.

f) Uso indebido de las ayudas

No se permite el abuso del caballo ya sea utilizando ayudas naturales o ayudas artificiales (ej. fusta, espuelas, etc.).

3) Los concursos no pueden afectar el bienestar del caballo

a) Zonas de concurso

Los caballos sólo deben entrenar y competir en superficies adecuadas y seguras. Todos los obstáculos estarán diseñados teniendo en mente la seguridad del caballo.

b) Las superficies

Todas las superficies de tierra en la que los caballos paseen, entrenen o compitan, estarán diseñadas y mantenidas para reducir los factores que podrían provocar posibles lesiones. Se debe prestar especial atención a la preparación, la composición y mantenimiento de las superficies.

c) Condiciones meteorológicas extremas

Los concursos no tendrán lugar en condiciones climáticas extremas, si es que el bienestar o la seguridad del caballo pudieran verse comprometidos. Es necesario disponer de las condiciones necesarias para refrescar los caballos que compiten en condiciones de calor o humedad.

d) Las cuadras en los concursos

Las cuadras serán seguras, higiénicas, cómodas, bien ventiladas y de tamaño suficiente. La alimentación y la cama, serán de buena calidad y limpia, habrá a disposición agua potable, y duchas

e) Condiciones para viajar

Después de la competición, el caballo estará en condiciones de viajar, en conformidad con las directrices RFHE.

4) Se deben hacer todos los esfuerzos para asegurar que los caballos reciban la atención adecuada después la competición, y de que sean tratados con humanidad una vez que termine su carrera deportiva.

a) El tratamiento veterinario

Los veterinarios siempre deben estar disponibles en un concurso. Si un caballo estuviera herido o agotado durante una competición, el atleta debe desmontar y el veterinario debe comprobar el estado del caballo.

b) Centros de referencia

Siempre que sea necesario, el caballo debe ser recogido y transportado en ambulancia a un centro veterinario necesario para su evaluación adicional y tratamiento. Los caballos heridos deben recibir el tratamiento necesario antes del transporte.

c) Las lesiones en la competición



Se debe controlar la incidencia de las lesiones sufridas en los concursos. Las condiciones de los suelos, la frecuencia de las competiciones y otros factores de riesgo deben ser examinados cuidadosamente de forma a minimizar el número de lesiones.

d) La eutanasia

En el caso de que las lesiones fueran de tal gravedad que el caballo tuviera que ser sacrificado, se llevará a cabo por un veterinario, tan pronto como sea posible, con el único objetivo de minimizar el sufrimiento.

e) La jubilación

Se harán todos los esfuerzos posibles para asegurar que los caballos sean bien tratados cuando se retiren de la competición.

5) La FEI insta a todos los involucrados en el deporte ecuestre a alcanzar el más alto de los niveles posibles de formación en sus áreas dedicadas al cuidado y manejo del caballo de competición.



## Preámbulo

Esta edición contiene el Reglamento Especial aplicable al Campeonato de España Universitario de Hípica, siendo de aplicación los Reglamentos Particulares de la RFHE para cada una de las disciplinas que comprende, en todo aquello que no figure especificado en el mismo.

Este Reglamento debe leerse en conjunción con el Reglamento General CEU's vigente, el Reglamento de Disciplina Deportiva CEU's vigente y los reglamentos de aplicación de la RFHE de cada disciplina, así como el Reglamento Veterinario.

En esta normativa no pueden quedar previstos todos los casos posibles, por lo que pertenece en principio al Jurado del Campo decidir sobre los casos técnicos, las circunstancias fortuitas o excepcionales, con espíritu deportivo y ajustándose lo más posible a la intención de estos Reglamentos, pudiendo utilizar toda la asistencia técnica disponible, incluso una grabación oficial de vídeo (se considera una grabación oficial de vídeo aquella realizada por una red de TV, o una compañía de vídeo contratada por el Comité Organizador). Los casos no técnicos serán resueltos por el comité organizador

La presente edición entra en vigor en el momento de su publicación y será de aplicación para la edición 2022 del campeonato.

A partir de la fecha de entrada en vigor de esta edición, todas las ediciones precedentes, circulares u otros documentos oficiales aparecidos con anterioridad, relativos a este campeonato, quedan derogados.

## Artículo 1.

### Generalidades

#### 1.1 Disciplinas comprendidas

El Campeonato de España Universitario de Hípica (En adelante “el Campeonato”) incluirá las disciplinas siguientes:

- Salto de Obstáculos
- Doma Clásica
- Doma Clásica Adaptada

Existirán clasificaciones individuales para cada disciplina, más una clasificación conjunta por equipos cuyo funcionamiento se describe más adelante en este reglamento.

#### 1.2 Pistas

Preferentemente se celebrarán en pistas exteriores; pudiendo en casos excepcionales celebrarse en pista interior, siempre y cuando las dimensiones de la pista y las condiciones del recinto sean adecuadas.

Cuando el Campeonato se celebre en pista cubierta, los requisitos técnicos de la disciplina de salto de obstáculos podrán sufrir ligeras variaciones:

- Las alturas y dificultades técnicas podrán ser ligeramente modificadas, previa aprobación del asesor técnico de Hípica, y siempre deberán figurar en el Avance de Programa
- Las pruebas se podrán disputar a una velocidad de 325 m/m o 350 m/m en función de las alturas de acuerdo con el presidente del jurado y el diseñador de Recorridos.

#### 1.3 Calendario

El Campeonato se disputará a lo largo de 3 jornadas en cada disciplina, pudiendo las diferentes disciplinas coincidir o no en el tiempo entre ellas.

El contenido de cada jornada queda descrito en la siguiente tabla:

	<b>Primera Jornada</b>	<b>Segunda Jornada</b>	<b>Tercera Jornada</b>
<b>Cpto. Doma Clásica</b>	- Acreditaciones y control de Inscritos - Reunión técnica - Toma de Contacto	Primera Calificativa	Segunda Calificativa
<b>Criterium Doma Clásica (Opcional)</b>			Segunda Calificativa
<b>Doma Clásica Adaptada</b>		Primera Calificativa	Segunda Calificativa
<b>Salto de Obstáculos</b>	- Acreditaciones y control de Inscritos - Reunión técnica - Toma de Contacto	Primera Calificativa	Segunda Calificativa



## Artículo 2

### Condiciones de participación:

#### 2.1 Participación Individual

Cada universidad podrá inscribir a cuantos atletas quiera en cualquiera de las 3 disciplinas.

Un mismo atleta podrá participar en las disciplinas de Salto de Obstáculos y Doma Clásica con el mismo caballo o con caballos diferentes.

Un atleta podrá inscribir en cada una de las disciplinas en las que vaya a participar un máximo de dos caballos, no pudiendo conseguir más de una medalla en cada disciplina.

En el caso de que el participante tenga dos caballos inscritos en el Campeonato en la misma disciplina, deberá indicar tras la finalización de la primera calificativa con cuál de ellos opta al campeonato.

En caso de celebrarse adicionalmente un concurso paralelo, podrá optar a participar en el mismo en las pruebas y condiciones que se determinen en el avance de programa.

En el caso de celebrarse un Critérium en la disciplina de Doma Clásica, un atleta podrá optar por inscribir un máximo de dos caballos en el mismo, uno en Campeonato y otro en critérium o los dos en Campeonato.

Todos los jinetes y amazonas deberán estar en posesión de la Licencia Deportiva Nacional, categoría Competidor, y los caballos del libro de Identificación Caballar con todas las vacunas en regla correctamente registradas, así como de la Licencia Anual Caballar.

Los participantes deberán acreditar estar en posesión del galope requerido por la RFHE para la prueba de máxima altura o dificultad de cada disciplina del campeonato en la que participe.

El plazo de inscripción será de 7 días naturales previos al día de inicio del Campeonato, entendiéndose como inicio del Campeonato al primer día de acreditación.

#### 2.2 Participación por equipos

Cada Universidad podrá presentar un único equipo, compuesto por un mínimo de un jinete y un máximo de dos jinetes en Doma Clásica, y un mínimo de un jinete y un máximo de dos jinetes en Saltos de Obstáculos.

El número mínimo de participantes para formar equipo es de dos, uno en cada disciplina, siendo el máximo de cuatro, dos en cada disciplina.

Estos componentes deberán ser comunicados a la organización (secretaría del concurso) antes de la celebración de la primera calificativa de Doma Clásica

## 2.3 Entrenador/Delegado

Cada Universidad podrá inscribir, a los efectos de lo dispuesto en la convocatoria oficial de los Campeonatos de España Universitarios un Entrenador/Delegado.

## Artículo 3

### Desarrollo de la competición

#### 3.1 Doma Clásica

En la disciplina de Doma Clásica, además del Campeonato de España, el Comité Organizador tendrá la opción de organizar un Critérium paralelo al campeonato, pudiendo los jinetes matricularse bien en uno o bien en otro de forma independiente con un máximo de 2 caballos en total.

Un caballo no podrá matricularse de manera simultánea en el Campeonato y en el Criterium.

##### 3.1.1 Pruebas a Disputar

Primera Jornada Doma:

Campeonato y Criterium (Este último en caso de celebrarse):

Toma de contacto. Tendrá carácter voluntario. No será Calificativa.

El horario será determinado por la organización en función del número de participantes, así como el horario y lugar de la reunión técnica de delegados de Doma Clásica.

Segunda Jornada Doma:

Campeonato y Criterium (Este último en caso de celebrarse):

Primera Calificativa: Reprise Juveniles 0\* equipos (nivel 3).

Embocaduras:

**Criterium: Filete simple**

**Campeonato: Filete Simple (Optativo Filete y Bocado)**

Vestimenta:

**Criterium: Chaqueta**

**Campeonato: Chaqueta (Frac optativo)**

El orden de salida: se establecerá por sorteo.

Para participar en la segunda calificativa del campeonato, se debe haber obtenido una media igual o superior al 50% en la primera calificativa.

Los participantes que en el campeonato no hayan alcanzado dicha media, podrán entrar a disputar la segunda calificativa del Critérium en caso de celebrarse éste.

**Queda a criterio del Comité Organizador si los participantes en el critérium provenientes del campeonato, podrán optar o no a la clasificación final si han corrido la primera calificativa con filete y bocado.**

Un jinete matriculado inicialmente en el Critérium no podrá disputar el Campeonato. El horario será determinado por la organización en función del número de participantes. En caso de que un participante tenga más de un caballo matriculado en el campeonato, deberá informar a la organización con cuál de los caballos desea participar en la segunda calificativa antes de transcurrida media hora de la publicación de los resultados, pudiendo participar con el otro en el critérium en caso de celebrarse.

### Tercera Jornada Doma

#### Campeonato

Segunda Calificativa: Reprise Juveniles equipos (nivel 4).

Número máximo de caballos por jinete: 1

Embocaduras: Filete o filete y bocado.

Vestimenta: Chaqueta (Frac Optativo)

Orden de salida: se establecerá en orden inverso a la clasificación tras la primera calificativa.

El horario será determinado por la organización.

#### Critérium (En caso de celebrarse)

Segunda Calificativa: Reprise Juveniles 0\* individual (nivel 3).

Número máximo de caballos por jinete: 2

Embocaduras: Filete simple.

Vestimenta: Chaqueta.

Orden de salida: se establecerá en orden inverso a la clasificación tras la primera calificativa.

El horario será determinado por la organización.

### 3.1.2 Establecimiento de la clasificación

La Clasificación Individual para el Campeonato de España Universitario de Doma Clásica, se establecerá mediante la suma de los porcentajes (tres decimales) de las dos Reprises (1ª y 2ª Calificativa), teniendo un coeficiente de 1,5 la reprise del segundo día. En caso de igualdad a puntos para cualquiera de las tres medallas, se tendrá en cuenta la clasificación de la prueba del último día.

La Clasificación Individual para el Critérium de Doma Clásica en caso de celebrarse, se establecerá mediante la suma de los porcentajes (tres decimales) de las dos Reprises (1ª y 2ª Calificativa). En caso de igualdad a puntos para cualquiera de las tres primeras posiciones, se tendrá en cuenta la clasificación de la prueba del último día.

### 3.2 Doma Clásica Adaptada

#### 3.2.1 Pruebas a Disputar

Primera Jornada Doma Adaptada:

Toma de contacto. Tendrá carácter voluntario. No será Calificativa.

El horario será determinado por la organización en función del número de participantes, así como el horario y lugar de la reunión técnica de delegados de Doma Clásica Adaptada.

Segunda Jornada Doma Adaptada:

Primera Calificativa: Reprise 1, 2, o 3

El orden de salida se establecerá por sorteo.

El horario será determinado por la organización en función del número de participantes. En caso de que un participante tenga más de un caballo, deberá informar a la organización con cuál de los caballos desea participar en la segunda calificativa antes de transcurrida media hora de la publicación de los resultados.

Tercera Jornada Doma Adaptada

Segunda Calificativa: Reprise 1, 2, o 3

El orden de salida se establecerá en orden inverso a la clasificación tras la primera calificativa

#### 3.2.2 Establecimiento de la clasificación

La Clasificación Individual para el CEU de Doma Clásica Adaptada, se establecerá mediante la suma de los porcentajes (tres decimales) de las dos Reprises (1ª y 2ª Calificativa), teniendo un coeficiente de 1,5 la reprise del segundo día. En caso de igualdad a puntos para cualquiera de las tres medallas, se tendrá en cuenta la clasificación de la prueba del último día.

### 3.3 Salto de Obstáculos

#### 3.3.1 Pruebas a Disputar

Primera Jornada Salto:

Toma de contacto: Tendrá carácter voluntario. No será Calificativa. El horario de las pruebas, será determinado por la organización en función del número de participantes, así como el horario y lugar de la reunión técnica de delegados de Salto de Obstáculos

Segunda Jornada Salto:

Primera Calificativa: Prueba en Dos mangas diferentes, ambas juzgadas bajo el baremo A con Cronómetro

Primera Manga:

Baremo: A con Cronómetro

Altura máxima: 1,20m

Velocidad: 350 m/min.

Numero de obstáculos: entre 10 y 12

Combinaciones: Mínimo dos dobles

Ria: No

El orden de salida se establecerá por sorteo. Los participantes en la prueba calificativa saldrán juntos en el orden de salida, al principio o al final, a criterio de la organización. El horario será determinado por la organización en función del número de participantes.

Segunda Manga:

Baremo: A con Cronómetro

Altura máxima: 1,25m

Velocidad: 350 m/min.

Numero de obstáculos: 8

Combinaciones: Mínimo un doble

Ria: No

El orden de salida de la segunda manga será el mismo que el de la primera. Para poder participar en la segunda manga, será necesario haber completado la primera. Los obstáculos de la segunda manga serán del 1 al 8 de la primera.

En caso de que un participante tenga más de un caballo, deberá informar a la organización con cuál de los caballos desea participar en la segunda calificativa antes de transcurrida media hora de la publicación de los resultados.

### Tercera Jornada Salto:

#### Segunda Calificativa (Final)

Baremo: A con Cronómetro

Altura máxima: 1,30m

Velocidad: 350 m/min.

Numero de obstáculos: entre 10 y 12

Combinaciones: Un doble y un triple

Ria: No

El orden de salida se establecerá en orden inverso a la clasificación tras la primera calificativa.

Para poder participar en la segunda calificativa, será necesario haber completado las dos mangas de la primera calificativa

#### 3.3.2 Establecimiento de la clasificación

La Clasificación Individual para el CEU de Salto de Obstáculos, se establecerá mediante la suma de los puntos obtenidos en las dos pruebas calificativas.

En caso de igualdad de puntos para cualquiera de las tres medallas, se realizará un desempate al cronómetro.

La clasificación del resto de los participantes será por la suma de puntos de los 2 días y el resultado en puntos y tiempo obtenido en la segunda calificativa.

### 3.4 Campeonato por equipos

#### 3.4.1 Composición de los equipos

Según se indica en el art. 2.1.1, los equipos estarán compuestos por entre dos y cuatro jinetes inscritos por la universidad de que se trate, debiendo haber un mínimo de uno por disciplina, pudiendo cada universidad inscribir un único equipo.

Si un mismo jinete/amazona tomara parte en ambas disciplinas, no podrá formar equipo él/ella solo/a.

#### 3.4.2 Establecimiento de la clasificación

Cada miembro del equipo obtendrá puntos en función de su clasificación en el campeonato de su disciplina.

Se tendrá en cuenta únicamente para la clasificación total el mejor resultado de los componentes del equipo en cada disciplina, descartándose los demás.

## TABLA DE PUNTOS POR CLASIFICACION

Puesto	Puntos
1º	20
2º	19
3º	18
4º	17
5º	16
6º	15
7º	14
8º	13
9º	12
10º	11
11º	10
12º	9
13º	8
14º	7
15º	6
16º	5
17º	4
18º	3
19º	2
20º	1
21º y sgtes	0

La clasificación se obtendrá sumando los puntos obtenidos por el mejor clasificado del equipo en la disciplina de Doma Clásica, y los del mejor clasificado del equipo en la disciplina de Salto de Obstáculos, en ambos casos con arreglo a la clasificación general del Campeonato.

En caso de igualdad a puntos para cualquiera de las tres medallas, se tendrá en cuenta la clasificación individual del representante de Doma Clásica. En caso de persistir el empate, será ganador el equipo que haya obtenido mayor número de primeros puestos en la clasificación general del campeonato de cada disciplina. Si aun así se mantuviese el empate, se haría con los segundos puestos y así sucesivamente hasta deshacer el empate.

## Artículo 4

### Oficiales de la Competición

El nombramiento de los jueces y personal técnico de la competición se llevará a cabo por el Asesor Técnico de Hípica del CEDU, a propuesta del comité Organizador del CEUH.

Jurado de campo: estará compuesto por un presidente y al menos dos vocales. El presidente y el primer vocal deben tener la categoría mínima de Juez Nacional.

Diseñador de recorridos: debe tener como mínimo la categoría de Nacional. Se deberá nombrar un adjunto con categoría mínima de territorial.

#### Comisarios:

- ✓ Doma Clásica y Adaptada: debe nombrarse como mínimo un comisario de categoría Nacional en Doma Clásica
- ✓ Salto de Obstáculos: Deben nombrarse un mínimo de 2 comisarios, que tendrán como mínimo la categoría Nacional en Salto de Obstáculos

## Artículo 5

### Controles de Dopaje

Se podrán efectuar controles de dopaje según recogen los reglamentos de la RFHE.

## Artículo 6

### Premios y Ceremonias

#### 6.1 Premios

##### 6.1.1: Clasificaciones Individuales:

Se otorgará medalla a los tres primeros clasificados en las modalidades individuales de las diferentes disciplinas que componen el campeonato, descritas en el artículo 1.1

##### 6.1.2: Clasificación por Equipos

Recibirán trofeos los equipos de las universidades que se hayan clasificado en los tres primeros puestos en la clasificación obtenida según lo descrito en el artículo 3.4.2 del presente reglamento.

#### 6.2 Ceremonias:

Deberán presentarse a las ceremonias de entrega de trofeos y de imposición de medallas como mínimo los tres primeros clasificados en cada caso. El Comité Organizador determinará en el avance de programa si deben comparecer más de 3 jinetes. Los horarios de cada ceremonia serán establecidos por el Comité Organizador del Campeonato.



## REGLAMENTO TÉCNICO DE JUDO CEU 2023

### 1.-PARTICIPANTES

#### **1.1. DEPORTISTAS.**

Cada Universidad podrá inscribir como máximo, un deportista masculino y una deportista femenina en cada una de las siete categorías de peso, siempre que acredite estar en posesión, al menos, del grado de cinturón marrón.

El sistema de competición será individual, y se celebrará de acuerdo al programa que se especifica:

CATEGORÍA	MASCULINO	FEMENINO
SUPERLIGEROS	hasta 60 kg.	hasta 48 kg.
SEMILIGEROS	de 60 a 66 kg.	de 48 a 52
LIGEROS	de 66 a 73 kg.	de 52 a 57
SEMIMEDIOS	de 73 a 81 kg.	de 57 a 63
MEDIOS	de 81 a 90 Kg.	de 63 a 70
SEMIPESADOS	de 90 a 100 kg.	de 70 a 78
PESADOS	más de 100 kg.	más de 78

Cada competidor deberá dar un peso comprendido entre el mínimo y el máximo de la categoría en que se inscribe.

La inscripción se realizará en la aplicación de inscripciones del C.S.D. hasta 7 días antes del primer día de campeonato. Entendiéndose como primer día de campeonato, al primer día de acreditación.

Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, en casos excepcionales y previa justificación, podrán realizarse sustituciones hasta 48 horas antes del comienzo del campeonato, siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja.

#### **1.2 Grado**

La acreditación de su grado será mediante el carnet de grado de la RFEJYDA o mediante un certificado oficial de la RFEJYDA o Federación Autónoma que acredite el nivel exigido

#### **1.3 Entrenador/Delegado**

Cada universidad podrá inscribir a un entrenador/delegado, el cual será el único interlocutor válido con la organización, siendo a la vez el encargado de recoger toda la documentación suministrada por la secretaría técnica y será el responsable de la acreditación. Si presenta más de 10 competidores podrá inscribir a un segundo



entrenador.

## **2.-NORMAS TÉCNICAS**

Para poder celebrarse la competición en cada categoría de peso, deberá haber al menos 4 inscritos. En el supuesto de que en alguna de ellas no se llegase a este mínimo, el Comité Organizador podrá declarar su eliminación del programa de competición. Del mismo modo, la competición se llevará a cabo siempre que haya un mínimo de 2 participantes acreditados y pesados.

La competición se realizará:

- En caso de dos competidores, final directa.
- En caso de tres y hasta cinco competidores, liga todos contra todos (sistema ROUND ROBIN)
- En caso de 6 o más competidores, eliminatorias directas con repesca doble.

Sistema de competición eliminación directa con repesca doble cruzada Golden Score, (Los combates se decidirán por este sistema en todas las eliminatorias de repesca, ganado el primero en marcar una acción técnica o cuando el rival reciba tres sanciones (Shido). Realizándose los combates de medalla de bronce completos.

**La duración de los combates será de:** 4 minutos tanto en hombres como en mujeres.

### **Pesaje:**

Serán necesarias tres básculas, dos para masculino y una para femenino.

**Pesaje NO OFICIAL:** No habrá pesaje no oficial.

**Pesaje OFICIAL** será realizado por oficiales acreditados por la organización del campeonato, estableciéndose que solo se permitirán dos pesadas durante el pesaje una de control y otra de validación del peso, en caso de dar bien el peso los oficiales pueden dar por válida la pesada de control.

El acto oficial del pesaje se cerrará 30 minutos antes del cierre de la acreditación, se realizará en las instalaciones deportivas donde indique la organización.



## **Sorteo.**

Será efectuado por el Comité Organizador tras el pesaje.

En cada peso habrá un máximo de **8 cabezas de serie**:

- Los medallistas correspondientes al Campeonato Universitario de Judo del año anterior, serán considerados como cabezas de serie, aunque el participante se presente por otra Universidad, siempre que se inscriba en el mismo peso en el que obtuvo dicha medalla.
- Los huecos hasta completar los 8 cabezas de serie, serán ocupados por aquellos deportistas con mejor ranking absoluto "Ranking Equipo Nacional Absoluto" federado de la temporada en juego.
- En caso de quedar huecos serán ocupados por aquellos deportistas con mejor ranking Junior "Ranking Equipo Nacional Junior" federado de la temporada en juego.
- En caso de quedar huecos serán ocupados por aquellos deportistas con mejor ranking absoluto "Ranking Campeonato de España Absoluto" federado de la temporada en juego.
- En caso de quedar huecos serán ocupados por aquellos deportistas con mejor ranking Junior "Ranking Campeonato de España Junior" federado de la temporada en juego.

## **Vestimenta.**

Todos los deportistas deberán disponer de judogi blanco y azul, de la marca o combinación de marcas de su elección, pero conforme a las medidas y calidades establecidas por el reglamento de la IJF.

Para la recogida de medallas todos los deportistas premiados deberán subir al podio con el chándal oficial de la universidad a la que pertenecen, o con judogi blanco.

Los entrenadores podrán llevar la equipación oficial de su universidad y en su defecto deberán, vestir con la etiqueta marcada por la normativa de la RFEJYDA.

## **3.- ARBITRAJES:**

La categoría mínima será la de árbitro nacional, y serán propuestos por la federación autonómica donde se celebre el campeonato con el VºBº de l Colegio Nacional de Árbitros.

Los jueces cronometradores y colaboradores del Campeonato serán de la Federación Autonómica o Universidad donde se celebre el campeonato.

## **4.- CONTROL ANTIDOPAJE:**

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.



## 5.- REGLAMENTO:

El desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

En última instancia se aplicará el Reglamento Oficial de Competiciones de la RFEJYDA y el reglamento IJF

## 6.- CLASIFICACIONES:

El campeonato otorgará las siguientes clasificaciones:

a.- **Individual femenina y masculina por peso.** (Campeón, subcampeón y dos terceros clasificados).

b.- **Por Universidades.** (Campeón, subcampeón y tercer clasificado).

Se establecerá una puntuación a partir de la suma de los puntos conseguidos en cada modalidad de peso por los deportistas de una misma universidad, de acuerdo con el siguiente baremo:

Medalla de Oro	7 puntos
Medalla de Plata	5 puntos
Medalla de Bronce	3 puntos
5º puesto repesca	1 punto
7º puesto repesca	0,5 puntos

Para poder optar a esta clasificación, las universidades deberán participar con un mínimo de 4 deportistas (siendo 2 hombres y 2 mujeres).

En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor de la Universidad que tenga mayor número de medallas de **oro**. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de medallas de **plata**. Y en el caso de mantenerse la igualdad, resolverá el mayor número de medallas de **bronce** y en última instancia el mayor nº de participantes.

## Premios:

Recibirán medalla el 1º, 2º y los dos 3º de cada peso.

Los 3 primeros equipos clasificados recibirán trofeos.





## **REGLAMENTO TÉCNICO DE KÁRATE** **C.E.U. 2023**

### **INDICE:**

1.- PARTICIPANTES.....	2
1.1. DEPORTISTAS.....	2
2.- NORMAS TÉCNICAS .....	2
2.1. INSCRIPCIONES.....	2
2.2. NORMAS DE COMPETICIÓN.....	2
2.2.1. CATEGORÍAS.....	2
2.2.2. PESAJE.....	3
2.2.3.- CABEZAS DE SERIES.....	3
2.2.4.- SORTEO.....	3
2.2.5. UNIFORMIDAD.....	3
2.3.- SISTEMA DE COMPETICIÓN.....	3
2.3.1.- KUMITE.....	3
2.3.2.- KATA.....	3
2.4. CLASIFICACIONES.....	4
2.5. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.....	4
2.6. ARBITRAJE.....	4
2.7. CONTROL ANTIDOPAJE.....	4
2.8. REGLAMENTO.....	4
3.- PREMIOS.....	4
4.- PROGRAMA Y CALENDARIO.....	5



## 1.- PARTICIPANTES.

### 1.1. DEPORTISTAS.

Cada Universidad podrá inscribir:

- En la **modalidad de combate (Kumite) un deportista** como máximo en cada una de las categorías de peso, femenina y masculina, como mínimo con el grado de cinturón negro.
- En la **modalidad de técnica (Kata) hasta cuatro deportistas** en cada una de las categorías femenina y masculina, como mínimo con el grado de cinturón negro. De los cuatro deportistas dos deberán ser participantes ya inscritos en la categoría de kumite.

### 1.2. ENTRENADORA/ENTRENADOR/DELEGADA/DELEGADO.

Cada Universidad podrá inscribir, a los efectos de lo dispuesto en la convocatoria de los C.E.U. 2023, una entrenadora/delegada o un entrenador/delegado hasta diez deportistas inscritos y dos si excede este número. Y responsable de delegación.

## 2.- NORMAS TÉCNICAS

### 2.1. INSCRIPCIONES.

- La inscripción de participantes deberá tener entrada en el C.S.D. **hasta 10 días antes del inicio del campeonato**, de tal forma que una vez cerrado el plazo de inscripción únicamente podrán hacerse sustituciones en casos excepcionales y previa justificación hasta **dos días** antes del comienzo del campeonato, siempre que la/el deportista participante cumpla las mismas condiciones de quien cause baja.
- La acreditación del grado será mediante la presentación del carnet de grados reconocido por la R.F.E.K. o mediante un certificado oficial de la misma, o Federación Autónoma que acredite el nivel exigido. En el caso de participantes procedentes de otros países deberá solicitarse previamente a la R.F.E.K. el reconocimiento del grado aportando la acreditación del país de origen. Este reconocimiento lo será únicamente a los efectos de participación en el Campeonato de España Universitario de Karate.
- Cada categoría de Kumite y/o Kata deberá contar con un mínimo de **3 participantes inscritos**. En el supuesto de que en alguna de ellas no se llegase a este mínimo, el Comité Organizador podrá declarar su eliminación del programa de competición.

### 2.2. NORMAS DE COMPETICIÓN.

#### 2.2.1. CATEGORÍAS.

La competición de Kumite, se desarrollará de acuerdo con las siguientes categorías y división de pesos.

CATEGORÍA FEMENINA	CATEGORÍA MASCULINA
MENOS DE 50 KG	MENOS DE 60 KG
MENOS DE 55 KG	MENOS DE 67 KG
MENOS DE 61 KG	MENOS DE 75 KG
MENOS DE 68 KG	MENOS DE 84 KG
MÁS DE 68 KG	MÁS DE 84 KG



#### 2.2.2. PESAJE.

- a. El acto del pesaje oficial tendrá lugar el día anterior al del comienzo del Campeonato, finalizando antes del cierre de la acreditación.
- b. Los deportistas que por motivos de participación en competiciones internacionales no lleguen a tiempo, podrán acreditarse y pesarse en el mismo día, antes del comienzo de la competición. Deberá hacerse constar esta observación en la inscripción.
- c. Para el pesaje se habilitarán tres básculas, una para la categoría femenina y otra para la masculina, ambas para el pesaje oficial; y la otra estará a disposición de los deportistas antes del citado pesaje oficial, no se permitirá más que una única pesada.
- d. La supervisión del desarrollo del acto del pesaje corresponderá a las personas que designe el Comité de Organización del Campeonato y se realizará de acuerdo con las normas y criterios que rigen en los Campeonatos de España de la R.F.E.K.

#### 2.2.3.- CABEZAS DE SERIES.

- a. Se considerarán como cabezas de serie en el presente Campeonato, quienes hayan conseguido **medalla de oro, o de plata** en el último Campeonato de España Universitario de Kárate. Y si no los hubiera se considerarán a quienes hayan conseguido **medalla de bronce**, siempre que su inscripción se produzca en la misma categoría de peso en que obtuvo la medalla.
- b. La opción a ser cabeza de serie permanece, aunque la/el deportista participante compita por una Universidad distinta.
- c. En caso de ser necesario se empleará el Ranking Nacional Absoluto para determinar a las/los cabezas de serie.

#### 2.2.4.- SORTEO.

El sorteo se realizará en la sede del Comité Organizador con posterioridad al pesaje oficial.

#### 2.2.5. UNIFORMIDAD.

Deportistas y Coach, deben vestir el uniforme oficial tal como se describe en el Reglamento de Competiciones de la R.F.E.K.

### 2.3.- SISTEMA DE COMPETICIÓN.

#### 2.3.1.- KUMITE.

- a. La competición se desarrollará por eliminatorias con repesca, de acuerdo con la reglamentación de competiciones de la R.F.E.K.
- b. La duración de un combate de kumite es de **tres minutos** tanto en categoría femenina como en categoría masculina.
- c. Las protecciones obligatorias y opcionales en la modalidad de Kumite son las establecidas y homologadas en el Reglamento de Competiciones de la R.F.E.K.

#### 2.3.2.- KATA.

- a. La competición se desarrollará por eliminatorias con repesca, de acuerdo con la reglamentación de competiciones de la R.F.E.K.
- b. La lista de katas será la oficial de la categoría senior de la R.F.E.K.



#### 2.4. CLASIFICACIONES.

El Campeonato otorgará las siguientes clasificaciones:

- a.- **Individual femenina y masculina.** A la vencedora y vencedor de cada categoría le corresponderá el título de Campeona/ Campeón de España Universitario de Karate.
- b.- **Por Universidades.** Se establecerá una puntuación a partir de la suma de los puntos conseguidos en la clasificación final. Para poder optar a esta clasificación las Universidades deberán participar con un mínimo de **6 deportistas** en la modalidad de Kumite entre las dos categorías de pesos femenina y masculina, de los cuales **2, como mínimo, deberán ser mujeres.** En la modalidad de kata deberán participar al menos **3 deportistas** de los cuales **1 como mínimo deberá ser mujer.** En caso de empate entre dos Universidades se considerarán por este orden. El número de medallas de oro y de plata conseguidas en la categoría de Kumite, y/o kata.

#### 2.5. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

Resultados obtenidos en las categorías, de Kumite y/o kata.

- Medalla de Oro 7 puntos
- Medalla de Plata 5 puntos
- Medalla de Bronce 3 puntos

En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor de la Universidad que tenga mayor número de medallas de **oro**. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de medallas de **plata**. Y en el caso de mantenerse la igualdad, resolverá el mayor número de medallas de **bronce**.

#### 2.6. ARBITRAJE.

Según normativa del reglamento de Competición de la R.F.E.K., con árbitros de categoría nacional, designados por el departamento de arbitraje de la R.F.E.K.

El Comité Organizador asegurará un número mínimo de jueces titulados para el correcto desarrollo del Campeonato.

#### 2.7. CONTROL ANTIDOPAJE.

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje. Podrán ser requeridos para pasar el control, deportistas clasificadas/os en primer lugar, de cada categoría de la competición y cuatro deportistas elegidos por sorteo del resto de participantes en la competición.

#### 2.8. REGLAMENTO.

El desarrollo del Campeonato se hará de acuerdo con el Reglamento General de los C.E.U. 2023, por la que se convocan estos y el presente reglamento técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto a lo dispuesto en el Reglamento General de la R.F.E.K.

### 3.- PREMIOS.

- a. En categoría femenina de Kumite y/o Kata, obtendrán medalla las clasificadas en primer y segundo lugar y las dos terceras.
- b. En categoría masculina de Kumite y/o Kata, obtendrán medalla los clasificados en primer y segundo lugar y los dos terceros.
- c. Las Universidades clasificadas en los tres primeros puestos recibirán trofeo.



#### 4.- PROGRAMA Y CALENDARIO.

**Primer día.** La Organización establecerá el horario para:

- Pesaje, acreditaciones y control de participantes en la Secretaría General del Campeonato
- Sorteo, reunión técnica de delegadas/os y entrega de hojas del sorteo.

**Segundo día.**

Sesión de mañana:

- Kata Femenino. Eliminatorias, repescas y final, entrega de medallas y trofeos.
- Kumite Femenino categoría -50 Kg. Eliminatorias, repescas y final, entrega de medallas y trofeos.
- Kumite Femenino categoría -55 Kg. Eliminatorias, repescas y final, entrega de medallas y trofeos.
- Kumite Masculino categoría -75 Kg. Eliminatorias, repescas y final, entrega de medallas y trofeos.
- Kumite Masculino categoría -84 Kg. Eliminatorias, repescas y final, entrega de medallas y trofeos.
- Kumite Masculino categoría +84 Kg. Eliminatorias, repescas y final, entrega de medallas y trofeos.

Sesión de tarde:

- Kata Masculino. Eliminatorias, repescas y final, entrega de medallas y trofeos.
- Kumite Masculino categoría -60 Kg. Eliminatorias, repescas y final, entrega de medallas y trofeos.
- Kumite Masculino categoría -67 Kg. Eliminatorias, repescas y final, entrega de medallas y trofeos.
- Kumite Femenino categoría -61 Kg. Eliminatorias, repescas y final, entrega de medallas y trofeos.
- Kumite Femenino categoría -68 Kg. Eliminatorias, repescas y final, entrega de medallas y trofeos.
- Kumite Femenino categoría +68 Kg. Eliminatorias, repescas y final, entrega de medallas y trofeos.

El comité organizador se reserva la posibilidad de realizar algún cambio en las jornadas, el cual será comunicado a las delegadas/os en la Reunión Técnica.



## REGLAMENTO TÉCNICO DE LUCHA CEU 2023

### 1. PARTICIPANTES

#### 1.1. Deportistas

Cada universidad podrá inscribir los deportistas que estime por categoría de peso. No hay límite en la inscripción.

#### 1.2. Entrenador/Delegado

Solamente podrán ejercer como entrenadores en este campeonato aquellos relacionados en la hoja de inscripción enviada por su Universidad (es obligatorio para los entrenadores vestir en todo momento que estén ejerciendo como tales, con el chándal de su Universidad con ropa deportiva).

Las universidades podrán inscribir entrenador/delegado acorde a las necesidades que tengan siendo la proporción de uno por cada 5 deportistas o fracción .

### 1. NORMAS TÉCNICAS

#### 2.1. Inscripciones

La inscripción de los participantes deberá tener entrada en el CSD hasta 7 días antes del inicio del campeonato, entendiéndose como inicio del campeonato al primer día de acreditación. De tal forma que una vez cerrado el plazo de inscripción únicamente podrán hacerse sustituciones en casos excepcionales y previa justificación, hasta **dos días** antes del comienzo del campeonato, siempre que el nuevo participante cumpla las mismas condiciones que el que causa baja.

#### 2.2. Normas Competición

##### 2.2.1. Categorías

La competición se desarrollará por categorías de pesos, de acuerdo con la siguiente división:

- Luchas Olímpicas LO/GR: 62-70-80-90-130 Kg.  
LF: 55-59-64-72-78 Kg.
- En universitario Luchas Olímpicas LO/GR se disputaran el primer periodo en Lucha Libre y el segundo en Lucha Greco-romana, la puntuación en cada periodo será según el reglamento FELODA, la superioridad será a una diferencia de 10 puntos en ambos periodos y se aplicara en el segundo periodo el criterio de no penalizar las pasividades y dar un punto cada dos pasividades, suprimiendo la posición ordenada en el suelo.



El tocado finalizara el combate.

Los periodos se tendrán en cuenta por separado. Si cada deportista gana un periodo el deportista que más puntos haya marcado elegirá la modalidad para disputar el punto de oro (primero que marque el punto) (sin tiempo límite). Si hay empate a puntos se decidirá la modalidad del punto de oro por sorteo.

**El resto de puntuación se aplicará el reglamento actual FELODA.**

### **2.2.2. Pesaje**

El acto del pesaje oficial tendrá lugar el día anterior al de comienzo de la competición, finalizando antes del cierre de la acreditación.

Para el pesaje se habilitarán tres básculas, una para la categoría femenina y otra para la masculina, ambas para el pesaje oficial; y la otra estará a disposición de las/os competidoras/es antes del citado pesaje, no se permitirá más que una única pesada.

La supervisión del desarrollo del acto del pesaje corresponderá a las personas que designe el Comité de Arbitraje de la competición y se realizará de acuerdo con las normas y criterios que rigen en los Campeonatos de España de la FELODA.

### **2.2.3.- Cabezas de serie**

Los medallistas del último Campeonato de España Universitario serán considerados cabeza de serie en la presente edición, siempre que su inscripción se produzca en la misma categoría de peso en que obtuvo la medalla.

La opción a ser cabeza de serie permanece aunque el participante compita por una universidad distinta.

### **2.2.4.- Sorteo**

- El sorteo se realizará en la sede del Comité Organizador con posterioridad al pesaje.

### **2.2.5. Uniformidad**

Los competidores y sus entrenadores deben vestir el uniforme oficial tal como se describe en el Reglamento de Competiciones de la FELODA.

## **2.3. Sistema de Competición**

La competición se desarrollará por eliminatorias con repesca, de acuerdo con la reglamentación de competiciones de la FELODA.

Se disputaran el primer periodo en Lucha Libre y el segundo en Lucha Grecoromana, la puntuación en cada periodo será según el reglamento FELODA, la superioridad será a una diferencia de 10 puntos en ambos periodos y se aplicara en el segundo periodo el criterio de no penalizar las pasividades y dar un punto cada dos pasividades, suprimiendo la posición ordenada en el suelo.

El tocado finalizara el combate.

Los periodos se tendrán en cuenta por separado. Si cada deportista gana un periodo el deportista que más puntos haya marcado elegirá la modalidad para disputar el punto de oro (primero que marque el punto) (sin tiempo límite). Si hay empate a puntos se decidirá la modalidad del punto de oro por sorteo.

El resto de puntuación se aplicará el reglamento actual FELODA.

## 2.4. Clasificaciones

El campeonato otorgará las siguientes clasificaciones:

- **Masculino y femenino individuales.** A los vencedores de cada categoría les corresponderá el título de Campeones de España Universitarios.
- **Por Universidades.** Se establecerá una puntuación por universidades, obtenida a partir de la suma de los puntos conseguidos en las clasificaciones masculina y femenina.

## 2.5. Sistema de puntuación por Universidades.

La clasificación por equipos está determinada por el puesto de los 10 primeros luchadores clasificados en la competición

PLAZA	PUNTOS	PLAZA	PUNTOS
1º	10	6º	5
2º	9	7º	4
3º	8	8º	3
4º	7	9º	2
5º	6	10º	1

La aplicación de esta tabla será invariable sea cual sea el número de luchadores por categoría.

Si ocurriera la situación que de entre los 10 primeros clasificados se encontrarán varios luchadores de una misma Universidad, solamente serán sumados al total de su respectivo equipo los puntos de aquel luchador que ha ya tenido mejor clasificación dentro de esa categoría.

En caso de que en una categoría de peso se realice mediante sistema nórdico la puntuación sería:

PLAZA	PUNTOS
1º	10
2º	9
3º	8
4º	7
5º	6

En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor de la Universidad que tenga mayor número de medallas de oro. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de medallas de plata y así sucesivamente.



## **2.6. Arbitraje**

El panel de arbitraje de cada combate estará compuesto de con árbitros de categoría nacional para el puesto de jefe de tapiz y un árbitro central abierto a todas la categorías, designados por el departamento de arbitraje de la Federación Autonómica correspondiente.

El Comité Organizador asegurará un número mínimo de jueces titulados para el correcto desarrollo del campeonato.

## **2.7. Control antidopaje**

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje. Podrán ser requeridos para pasar control los vencedores de cada categoría de competición y cuatro competidores, por sorteo, de entre el resto de participantes.

## **2.8. Reglamento**

El desarrollo del campeonato se hará de acuerdo con el reglamento general de los CEU 2023, la Resolución por la que se convocan estos y el presente reglamento técnico. Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto a lo dispuesto en el Reglamento General de la FELODA.

## **3. PREMIOS**

Tendrán medalla los primeros, segundos y los dos terceros clasificados en las categorías femenina y masculina.

Las universidades clasificadas en los tres primeros puestos recibirán trofeo.

## **4. PROGRAMA Y CALENDARIO**

**Primer día.** La Organización establecerá el horario para:

- Pesaje, Acreditaciones y Control de participantes en la Secretaría General del Campeonato.
- Sorteo, Reunión Técnica de Delegados y entrega de hojas del sorteo.

### **Segundo Día**

- Eliminatorias.
- Finales, entrega de medallas y trofeos.

Nota. El comité organizador se reserva la posibilidad de realizar algún cambio en las jornadas, el cual será comunicado a los delegados en la Reunión Técnica.



## **REGLAMENTO TÉCNICO DE NATACIÓN Y NATACIÓN ADAPTADA** **CEU 2023**

### **1. PARTICIPANTES.**

#### **1.1 Deportistas.**

Cada Universidad podrá inscribir un **máximo de dos nadadores por prueba individual** que acrediten, en el caso de deportistas sin discapacidad, las marcas mínimas que se establecen en el presente reglamento; y, en el caso de los deportistas participantes en las pruebas de Natación Adaptada, certificación por la correspondiente federación territorial o española de deportes con discapacidad (FEDDF, FEPC, FEDC, FEDI) de la clasificación funcional y excepción si existiera, respectiva.

#### **1.2 Entrenador/a y delegado/a.**

Cada Universidad podrá inscribir, a los efectos de lo dispuesto en la convocatoria de los CEU 2023, un entrenador /delegado hasta diez deportistas inscritos y dos si excede este número. Aquellas expediciones que cuenten con deportistas de natación adaptada, podrán incluir un entrenador/delegado adicional.

### **2. NORMAS TÉCNICAS.**

#### **2.1. Inscripciones.**

- a. La inscripción de los participantes deberá tener entrada en el CSD (fecha a determinar en función de la fecha de celebración del campeonato), de tal forma que una vez cerrado el plazo de inscripción no se permitirán cambios.
- b. La certificación de marcas podrá ser individual o colectiva por Universidad y deberá adjuntarse en el programa de inscripciones del CSD en el momento de realizar la misma.
- c. La marca que conste en la inscripción del nadador será acreditada mediante certificado emitido por las Federaciones Territoriales o Española de Natación con competencias para ello, en el que deberá constar la fecha en la que se realizó y el tipo de piscina (25 ó 50 metros).
- d. Las marcas acreditadas deberán ser en piscina de igual longitud a la de celebración del campeonato.
- e. Sólo tendrán validez tiempos acreditados mediante sistema de cronometraje electrónico.
- f. Cada nadador podrá ser inscrito para participar en un máximo de cuatro pruebas individuales, no pudiendo cambiar de prueba una vez finalizado el proceso de inscripción.
- g. La admisión de los nadadores en las pruebas para las que fue inscrito, estará supeditada a tener acreditado y certificado que su marca se realizó entre el 1 de enero de 2022 y el último día de plazo para la tramitación de la inscripción del CEU



2023 de Natación y Natación Adaptada.

- h. El Consejo Superior de Deportes publicará los nadadores admitidos, abriéndose un plazo de reclamaciones de 48 horas.
- i. Cada prueba deberá contar con un mínimo de 5 nadadores inscritos. En el supuesto de que en alguna de ellas no se llegase a este mínimo, el Comité Organizador podrá declarar su eliminación del programa.
- j. Los participantes en las pruebas de *Natación Adaptada*, no deberán acreditar marca mínima para participar, únicamente deberá constar en la inscripción del deportista una marca no certificada y certificación por la correspondiente federación territorial o española de deportes con discapacidad (FEDDF, FEPC, FEDC, FEDI) de la clasificación funcional y excepción si existiera, respectiva.
- k. Cada Universidad podrá inscribir un equipo por prueba de relevos, siempre que todos los y las relevistas participen en alguna prueba individual tanto de Natación Adaptada como No Adaptada. La intención de participación de los relevos se realizará en el momento de tramitar la acreditación de los nadadores, ante la comisión de control. La confirmación de la inscripción en las pruebas de relevos, así como su composición definitiva, se podrá realizar hasta media hora antes del inicio de la sesión correspondiente en los impresos destinados a tal fin.
- l. El relevo mixto estará formado por 2 nadadores y 2 nadadoras.
- m. Todos los deportistas deberán competir con gorro de natación identificativo de la Universidad, no permitiéndose la competición con gorros identificativos de clubes deportivos, en cuyo caso será motivo de descalificación automática de la prueba.

## 2.2. Programa de pruebas.

- Natación NO Adaptada:
  - Libre: 50 - 100 - 200- 400 - 800 m. Masculino y Femenino
  - Espalda: 50 - 100 - 200 m. Masculino y Femenino
  - Braza: 50 - 100 - 200 m. Masculino y Femenino
  - Mariposa: 50 - 100 - 200 m. Masculino y Femenino
  - Estilos: 100 - 200 m. Masculino y Femenino
- Natación Adaptada:
  - Libre: 50 – 100 m. Masculino y Femenino
  - Espalda: 50 – 100 m. Masculino y Femenino
  - Braza: 50 – 100 m. Masculino y Femenino
  - Mariposa: 50 – 100 m. Masculino y Femenino
  - Estilos: 150 m. (SM1-SM4) y 200 m. (SM5-SM14). Masculino y Femenino
- Relevos (compuesto indistintamente por inscritos en adaptada y no adaptada):
  - 4 x 50 m. Libre Masculino y Femenino
  - 4 x 50 m. Estilos Masculino y Femenino



- 4 x 100 m. Libres Mixto
- 4 x 100 m. Estilos Mixto

### 2.3. Sistema de Competición.

- a. Todas las pruebas individuales se realizarán por el sistema contrarreloj de manera inclusiva, salvo la prueba de 150 metros estilos adaptada.
- b. La organización se reserva la posibilidad de modificar o agrupar series para favorecer el desarrollo de la competición.
- c. En los Relevos 4x100 metros Libres y Estilos Mixtos, deberán participar dos nadadores y dos nadadoras, siendo el orden de salida libre.
- d. En el caso de que un nadador/a o equipo de relevos, establezca un nuevo Record del Campeonato, tanto en natación (tiempo) como natación adaptada (puntos multidisability), tendrá la puntuación añadida de 5 puntos.

### 2.4. Clasificaciones.

El campeonato otorgará las siguientes clasificaciones:

a.- **Masculino y femenino individuales.** A los vencedores de cada prueba les corresponderá el título de Campeones de España Universitarios.

b.- **Por Universidades.** Se establecerán tres clasificaciones:

- Absoluta masculina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas individuales, tanto de natación adaptada y de natación no adaptada, y de relevos masculinas, más los posibles records.
- Absoluta femenina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas individuales, tanto de natación adaptada y de natación no adaptada, y de relevos femeninas, más los posibles records.
- Absoluta general: Suma de los puntos obtenidos en todas pruebas individuales masculinas y femeninas, tanto de natación adaptada y de natación no adaptada, más todas las pruebas de relevos. Únicamente pueden optar a esta clasificación las universidades que puntúen en ambas categorías (masculina y femenina).
- En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor de la Universidad que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc., hasta que tal situación se deje de producir.

### 2.5. Sistema de puntuación.

- a. La puntuación para las pruebas individuales será de: 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 punto, siempre y cuando iguallen o mejoren el marca mínima exigida de participación.
- b. La puntuación para las pruebas individuales de natación adaptada será de: 10, 8, 6, 5, 4, 3, 2, 1 punto.
- c. Cada Universidad tendrá derecho a la puntuación de un solo nadador por prueba, el



mejor clasificado en cada, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el apartado 2.5.a.

- d. La puntuación para las pruebas de relevos será: 38, 32, 28, 26, 24, 22, 20, 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4, 2 puntos.
- e. En caso de igualdad de tiempo se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.
- f. En natación adaptada la clasificación se realizará multidisability, con el programa de la FEDDF.

## **2.6. Arbitraje.**

El campeonato se desarrollará bajo la dirección de un Juez árbitro autorizado, que será la autoridad final en cuanto a decisiones técnicas del mismo.

El Comité Organizador asegurará un número mínimo de jueces titulados para el correcto desarrollo del campeonato.

## **2.7. Comisión de competición.**

La comisión de competición del CEU de Natación y Natación Adaptada estará formada por el/a director/a técnico/a de la Competición, un representante de la universidad organizadora, el asesor técnico de CEDU para Natación No Adaptada, la asesora técnica de CEDU para Natación Adaptada y el Juez Árbitro de la Competición.

## **2.8. Control antidopaje.**

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

## **2.9. Reglamento.**

El desarrollo del campeonato se hará de acuerdo con el reglamento general de los CEU 2023, la Resolución por la que se convocan estos y el presente reglamento técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto a lo dispuesto en el Reglamento General de la R.F.E.N y, en su caso, a lo dispuesto por las normas F.I.N.A.

## **3. PREMIOS.**

Tendrán medalla los tres primeros clasificados en las distintas pruebas y categorías.

Las universidades clasificadas en los tres primeros lugares, en las clasificaciones masculina, femenina y conjunta, recibirán trofeo.



## PROGRAMA Y CALENDARIO

(Dependerá de la Universidad Organizadora, el reparto de las jornadas de competición y la acreditación).

### Propuesta A

<b>Primera Jornada - Sesión mañana</b>	<b>Segunda Jornada - Sesión mañana</b>
Acreditación	14.- 4x50 Estilos Masculino 15.- 4x50 Estilos Femenino 16.- 400 m Libres Masculino 17.- 400 m Libres Femenino 18.- 50 m Espalda Masculino 19.- 50 m Espalda Femenino 20.- 200 m Braza Masculino 21.- 200 m Braza Femenino 22.- 100 m Libres Masculino 23.- 100 m Libres Femenino 24.- 200 m Mariposa Masculino 25.- 200 m Mariposa Femenino 26.- 4x50 m Libres Masculino 27.- 4x50 m Libres Femenino
<b>Primera Jornada - Sesión tarde</b>	<b>Segunda Jornada - Sesión tarde</b>
01.- 800 m Libres Femenino 02.- 800 m Libres Masculino 03.- 100 m Braza Femenino 04.- 100 m Braza Masculino 05.- 200 m Espalda Femenino 06.- 200 m Espalda Masculino 07.- 100 m Mariposa Femenino 08.- 100 m Mariposa Masculino 09.- 50 m Libres Femenino 10.- 50 m Libres Masculino 11.- 100 m Estilos Femenino 12.- 100 m Estilos Masculino 13.- 4x100 m Libres Mixto	28.- 200 m Libres Femenino 29.- 200 m Libres Masculino 30.- 50 m Braza Femenino 31.- 50 m Braza Masculino 32.- 100 m Espalda Femenino 33.- 100 m Espalda Masculino 34.- 50 m Mariposa Femenino 35.- 50 m Mariposa Masculino 36.- 200 m Estilos Femenino 37.- 200 m Estilos Masculino 38.- 150 m Estilos Fem. Nat. Adaptada 39.- 150 m Estilos Masc. Nat. Adaptada 40.- 4x100 m Estilos Mixto

El comité organizador se reserva la posibilidad de realizar algún cambio en las jornadas, el cual será comunicado a los delegados en la Reunión Técnica. En dicha reunión serán entregadas a los/as delegados/as las instrucciones técnicas de la competición.



## Propuesta B

<b>Primera Jornada Sesión mañana</b>	<b>Segunda Jornada Sesión mañana</b>	<b>Tercera Jornada Sesión mañana</b>
	01.- 800 m Libres Fem.	28.- 200 m Libres Fem.
	02.- 800 m Libres Masc.	29.- 200 m Libres Masc.
	03.- 100 m Braza Fem.	30.- 50 m Braza Fem.
	04.- 100 m Braza Masc.	31.- 50 m Braza Masc.
	05.- 200 m Espalda Fem.	32.- 100 m Espalda Fem.
	06.- 200 m Espalda Masc.	33.- 100 m Espalda Masc.
	07.- 100 m Mariposa Fem.	34.- 50 m Mariposa Fem.
	08.- 100 m Mariposa Masc.	35.- 50 m Mariposa Masc.
	09.- 50 m Libres Fem.	36.- 200 m Estilos Fem.
	10.- 50 m Libres Masc.	37.- 200 m Estilos Masc.
	11.- 100 m Estilos Fem.	38.- 150 m Estilos Fem. Adaptada
	12.- 100 m Estilos Masc.	39.- 150 m Estilos Masc. Adaptada
	13.- 4x100 m Libres Mixto	40.- 4x100 m Estilos Mixto

<b>Primera Jornada Sesión tarde</b>	<b>Segunda Jornada Sesión tarde</b>	<b>Tercera Jornada Sesión tarde</b>
Acreditación	14.- 4x50 Estilos Masc.	
	15.- 4x50 Estilos Fem.	
	16.- 400 m Libres Masc.	
	17.- 400 m Libres Fem.	
	18.- 50 m Espalda Masc.	
	19.- 50 m Espalda Fem.	
	20.- 200 m Braza Masc.	
	21.- 200 m Braza Fem.	
	22.- 100 m Libres Masc.	
	23.- 100 m Libres Fem.	
	24.- 200 m Mariposa Masc.	
	25.- 200 m Mariposa Fem.	
	26.- 4x50 m Libres Masc.	
	27.- 4x50 m Libres Fem.	

El comité organizador se reserva la posibilidad de realizar algún cambio en las jornadas, el cual será comunicado a los delegados en la Reunión Técnica. En dicha reunión serán entregadas a los/as delegados/as las instrucciones técnicas de la competición.



## MARCAS MÍNIMAS.

Marcas mínimas con sistema de cronometraje electrónico y piscina (en función de la piscina de celebración del campeonato) metros:

Propuesta para piscina de 25 m.

Hombres	PRUEBA NATACION NO ADAPTADA	Mujeres
00:24,15	50 m. Libre	0:28,90
00:53,60	100 m. Libre	01:03,10
01:57,50	200 m. Libre	02:18,30
04:11,00	400 m. Libre	04:53,00
08:44,25	800 m. Libre	09:59,95
00:30,60	50 m. Braza	00:36,85
01:07,45	100 m. Braza	01:20,50
02:26,00	200 m. Braza	02:54,30
00:27,00	50 m. Espalda	00:33,00
00:59,65	100 m. Espalda	01:11,30
02:09,70	200 m. Espalda	02:34,45
00:26,45	50 m. Mariposa	00:31,35
00:58,50	100 m. Mariposa	01:10,50
02:11,70	200 m. Mariposa	02:35,00
01:01,15	100 m. Estilos	01:12,65
02:13,80	200 m. Estilos	02:37,75

Nota: La acreditación de marcas deberá corresponder a tiempos establecidos en piscina de 25 m y marcador electrónico.

## Natación Adaptada.

Los participantes en las pruebas de Natación Adaptada, no deberán acreditar marca mínima para participar, únicamente deberá constar en la inscripción del deportista la clasificación funcional, certificación únicamente por las Federaciones Españolas de deportes para personas con discapacidad correspondientes (FEDDF, FEPC, FEDC, FEDI).



MINISTERIO  
DE EDUCACION, CULTURA  
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

# DEPORTE DE ORIENTACIÓN

## REGLAMENTO TÉCNICO

***CAMPEONATO DE ESPAÑA  
UNIVERSITARIO 2023***



## **1. PARTICIPANTES**

Cada Universidad podrá presentar un número máximo de tres participantes en categoría masculina y tres en la femenina, que competirán en las categorías individual masculina **M-U (Masculina Universitaria)** e **individual femenina F-U (Femenina Universitaria)** respectivamente. Así mismo, podrán inscribir en O-Precisión (Trail-O)<sup>1</sup> hasta dos deportistas más, al menos uno de ellos con el certificado de elegibilidad de IOF en vigor (aparte de los otros 6 deportistas. Máximo 8 deportistas.).

Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, en casos excepcionales y previa justificación, podrán realizarse sustituciones hasta 48 horas antes del comienzo del campeonato, siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja.

### **1.1. ENTRENADOR/DELEGADO**

Las Universidades podrán inscribir, a los efectos de lo dispuesto en la convocatoria oficial de los Campeonatos de España Universitarios un Entrenador/Delegado y un Jefe de Delegación.

## **2. NORMAS TÉCNICAS**

A continuación, se detallan las principales normas técnicas que afectan a la organización del campeonato.

### **2.1. INSTALACIÓN/LUGAR DE COMPETICIÓN**

Para el desarrollo de la competición se dispondrá de un mapa específico para la práctica del Deporte de Orientación, cartografiado según normativa I.O.F. (Federación Internacional de Orientación), a escala 1:15.000 preferentemente o 1:10.000 para la Carrera Larga, 1:10.000 para la Media, 1:5.000 o 1:4000 para el Sprint con equidistancia entre curvas de nivel de 5 metros, o inferior en el caso de que lo requiera la orografía del terreno.

Para la O-Precisión (Trail-O)<sup>1</sup>, se utilizará la escala 1:4000 y equidistancia de 2,5 metros.

Todo ello, estará homologado por la Federación Española de Orientación.

---

<sup>1</sup> Para la prueba O-Precisión/Trail-O, además de poder adaptar el nivel de la misma, en el caso de que la universidad organizadora tenga algún tipo de dificultad (conocimientos técnicos, cartografía, recursos humanos), se hace saber que la FEDO, a través de su Dirección Técnica, se ofrece para cualquier tipo de ayuda en la organización de la prueba, para que esta disciplina, sea 100% viable en el campeonato.



Para la zona de competición, se dispondrá de:

- Área de salida,
- Área de Meta.
- Zona de vestuarios.
- Zona de servicios.

El Área de Salida será una zona contigua a la salida, y en su parte posterior dispondrá de una Zona de Llamadas. Esta Zona estará acotada con cinta plástica o similar y constará de dos accesos. Si es una zona alejada a la zona de meta, deberá de disponer de un tablón/panel con todas las horas de salida de los corredores.

El Área de Meta estará en la línea de llegadas y estará acotada con vallas o cinta delimitadora con acceso exclusivo para corredores, jueces, y personal necesario de organización.

La zona de vestuarios se habilitará en una zona protegida anexa a la salida o zona de servicios.

La zona de servicios se habilitará para preparar el avituallamiento e informar sobre cualquier cuestión que afecte a la competición. En ella se dispondrá de tabloneros de anuncios donde se colocarán los resultados

## **2.2. MATERIAL NECESARIO**

Los corredores/as podrán llevar (será opcional, en función de lo que decida la organización, Juez Controlador y técnicos de cronometraje) dorsales numerados y resistentes al agua, visibles en todo momento. Además, cada deportista deberá tener asignado, y llevar en carrera siempre, su correspondiente SPORTident (sistema electrónico de cronometraje).

Se recomienda utilizar acreditaciones personalizadas para todos los deportistas y delegados del campeonato.

## **2.3. SISTEMA DE COMPETICIÓN Y CLASIFICACIÓN**

Se realizarán las siguientes pruebas: Distancia Media, Distancia Larga, Sprint y O-Precisión (Trail-O)<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup>Para la prueba O-Precisión/Trail-O, además de poder adaptar el nivel de la misma, en el caso de que la universidad organizadora tenga algún tipo de dificultad (conocimientos técnicos, cartografía, recursos humanos), se hace saber que la FEDO, a través de su Dirección Técnica, se ofrece para cualquier tipo de ayuda en la organización de la prueba, para que esta disciplina, sea 100% viable en el campeonato.



### 2.3.1. Categorías

Individual Masculino e Individual Femenino en las pruebas: Distancia Media, Distancia Larga y Sprint

Categoría Absoluta (hombres y mujeres compiten en la misma categoría) para la prueba de O-Precisión (Trail-O)

### 2.3.2. Programa

Primer día mañana: acreditaciones y model event (opcional, este día o el anterior)

Primer día tarde: competición de Sprint

- Tiempo aproximado ganador:
  - **Masculina Universitaria:** 12 a 14 minutos. Intervalo de Salidas mínimo: 1 minuto.
  - **Femenina Universitaria:** 12 a 14 minutos. Intervalo de Salidas mínimo: 1 minuto.

Segundo día mañana: competición de la Distancia Media

- Tiempo aproximado ganador:
  - **Masculina Universitaria:** 30 a 35 minutos. Intervalo de Salidas mínimo: 2 minutos.
  - **Femenina Universitaria:** 30 a 35 minutos. Intervalo de Salidas mínimo: 2 minutos.

Segundo día tarde: competición de O-Precisión (Trail-O)<sup>1</sup>

- Tiempo máximo para la realización de la prueba: Las pruebas de Trail-O<sup>1</sup> tienen una **duración definida** en función del número de puntos y la distancia a recorrer. De acuerdo con la normativa (3 minutos por punto, 3 minutos por cada 100m de distancia), la duración de la prueba una vez realizado este cálculo deberá estar entre 70 y 80 minutos.

Tercer día mañana: competición de la Distancia Larga

- Tiempo aproximado ganador:
  - **Masculina Universitaria:** 65 a 70 minutos. Intervalo de Salidas mínimo: 2 minutos.
- **Femenina Universitaria:** 65 a 70 minutos. Intervalo de Salidas mínimo: 2 minutos.

\* La organización podrá intercambiar las pruebas en cualquiera de los días, en caso de que los intereses del Campeonato así lo requieran, y previa justificación al asesor técnico.

---

<sup>1</sup> Para la prueba O-Precisión/Trail-O, además de poder adaptar el nivel de la misma, en el caso de que la universidad organizadora tenga algún tipo de dificultad (conocimientos técnicos, cartografía, recursos humanos), se hace saber que la FEDO, a través de su Dirección Técnica, se ofrece para cualquier tipo de ayuda en la organización de la prueba, para que esta disciplina, sea 100% viable en el campeonato.



### 2.3. Clasificación Colectiva o por Universidades.

Para la clasificación por Universidades, se establece un sistema de puntuación a partir de las carreras individuales. Para ello se elaborará una clasificación por puntos, donde la universidad ganadora de cada una de las pruebas individuales es la que más puntos obtiene:

- Se sumarán las **dos puntuaciones masculinas y las dos puntuaciones femeninas** más altas obtenidas por los corredores de cada universidad en cada las competiciones de **Larga, Sprint y Media distancia**.
- Se sumarán las *dos puntuaciones más altas* en la competición de **O-precisión**. En esta competición, hombres y mujeres puntúan en la misma categoría.

La universidad que obtenga la puntuación más alta será la primera clasificada.

La puntuación se otorgará según la siguiente **escala**:

<b>Puesto</b>	<b>Puntuación</b>
<b>1</b>	<b>150</b>
<b>2</b>	<b>140</b>
<b>3</b>	<b>135</b>
<b>4</b>	<b>132</b>
<b>5</b>	<b>130</b>
<b>6</b>	<b>128</b>
...	...
<b>20</b>	<b>100</b>
<b>21</b>	<b>99</b>
<b>22</b>	<b>98</b>
...	...
<b>89</b>	<b>31</b>
<b>90 y siguientes</b>	<b>30</b>

A los corredores/as que abandonan, fuera de control o con error en tarjeta se les otorgará una puntuación de 25 puntos, y a los corredores/as descalificados, que no pasen por meta tras la prueba (retirados que no avisan de su retirada o no acuden a descargar la tarjeta electrónica-SPORTident), o no presentes (universidades que tienen menos de dos corredores/as en alguna de las categorías) 0 puntos.



	Puntuación
<b>Abandona, fuera de control o error en tarjeta</b>	<b>25</b>
<b>Descalificados, que no pasan por meta o no presentes</b>	<b>0</b>

**\*EJEMPLO DE PUNTUACIÓN:**

45 corredores que finalizan correctamente:

- **Primer clasificado: 150 puntos**
- **Segundo clasificado: 140 puntos**
- **Tercer clasificado: 135 puntos**
- **Cuarto clasificado: 132 puntos**
- **Quinto clasificado: 130 puntos**
- **Vigésimo clasificado: 100 puntos**
- **Cuadragésimo quinto clasificado: 75 puntos**

*Todos los corredores que abandonen, fuera de control o con error en tarjeta: 25 puntos.*

*Los corredores descalificados, que no pasan por meta o no presentes: 0 puntos*

**2.4. NORMAS DE DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN**

- El orden de salida se distribuirá por sorteo, **no pudiendo dos corredores de la misma universidad salir de forma consecutiva.**
- **Se designarán cabezas de serie, los cuales serán separados el máximo tiempo posible entre ellos en sus horas de salida. Para su designación se atenderá a la situación del ranking nacional federado del momento.**
- El corredor/a deberá estar en la salida cinco minutos antes de su hora asignada.
- El mapa se entregará en el momento de la salida. Será responsabilidad del corredor/a comprobar que corresponde a su categoría.
- La hora de salida asignada será válida, aunque el corredor/a la tome con retraso
- El recorrido será realizado obligatoriamente en el orden indicado.



- El corredor/a que no lleve registrado en su tarjeta de control (SPORTident o similar), el paso por alguno de los controles **figurará en la clasificación como error en tarjeta.**
- La tarjeta de control (SPORTident o similar) será llevada por el corredor en todo momento.
- Está prohibido el uso de instrumentos de medida (excepto la brújula).
- Finalizado el recorrido, el corredor entregará en meta el mapa y descargará la tarjeta de control (SPORTident o similar).
- **Todo participante que abandone la prueba deberá dirigirse a la mesa de control de meta, avisar de su retirada y entregar su mapa.** En caso de no hacerlo no puntuará para la clasificación por universidades y saldrá en la clasificación como descalificado; pudiendo la organización, con el visto bueno del Juez Controlador y del Asesor Técnico, descalificarlo también para el resto de pruebas.
- Podrán ser descalificados los corredores/as que cometan irregularidades, antes, durante, o después de la carrera.
- Está prohibida la asistencia/ayuda entre participantes, excepto en caso de accidente que es obligatorio.
- Los corredores deberán realizar la prueba en silencio. Podrá ser motivo de descalificación el molestar a otros corredores durante la competición.
- **Se establecerán tiempos máximos en cada carrera.** Los competidores que superen estos tiempos figurarán en la clasificación como fuera de control, y sin clasificar. Los tiempos máximos de carrera, tanto para hombres como mujeres, serán los siguientes: Larga 180 minutos; Media: 120 minutos; Sprint: 50 minutos. El Juez controlador tendrá potestad para cambiar estos tiempos máximos, a solicitud del organizador, y con el visto bueno del asesor técnico.
- **Las clasificaciones de cada una de las pruebas, y por universidades, deberán publicarse a la mayor brevedad en la zona de competición, así como en la página web de los Campeonatos.** Para ello, el técnico de cronometraje deberá facilitar la clasificación de cada prueba a la universidad organizadora lo antes posible, y nunca más tarde de 30 minutos desde la llegada del último corredor a meta. En cuanto a la clasificación por universidades (tanto parcial tras cada una de las pruebas, como final)



deberá facilitarse a la universidad organizadora lo antes posible, y nunca más tarde de 60 minutos desde la llegada del último corredor a meta.

- Está prohibido entrenar en la zona de competición, desde la fecha que se decida como sede de la prueba.
- **Para la prueba de O-Precisión (Trail-O), de forma provisional y hasta que se cree una normativa específica para los Campeonatos de España Universitarios, se utilizará y aplicará la [Normativa FEDO de Trail-O](#).**

## 2.5. ARBITRAJE Y CRONOMETRAJE

La prueba contará con un Juez Controlador y un Técnico de Cronometraje (SPORTident o el sistema que se utilice) que serán propuestos por la Federación Española de Orientación y designados por el Asesor Técnico de CEDU.

El sistema de cronometraje a usar en la prueba deberá ser electrónico y aceptado por la Federación Española de Orientación (FEDO) para las competiciones oficiales. Corresponderá al Técnico de Cronometraje la gestión del mismo.

Para la **prueba Sprint** se deberá usar el **sistema de cronometraje AIR+, sin contacto**, de modo que no sea necesario introducir el chip en la estación de cronometraje, y que con pasar el chip sobre ella sea suficiente. Este aspecto deberá ser tenido en cuenta a la hora de realizar los trazados para la prueba sprint, de modo que todos los competidores visiten el punto y no puedan validar su paso a distancia desde otros niveles. Del mismo modo tanto en la salida como en la meta del sprint deberán usarse una barrera Air+ o célula fotoeléctrica.

Para las pruebas de Distancia Media y Larga el uso del sistema AIR+ será optativo.

## 2.6. COMITÉ TÉCNICO DE COMPETICIÓN

El Comité de Competición se designará en la Reunión Técnica, y estará formado por un **representante de la Universidad organizadora**, un **representante de las Universidades participantes elegido por sorteo**, el **Juez Controlador FEDO**, y el **Asesor Técnico del CEDU (o persona/técnico en la que delegue)**, que atenderá en la ubicación que disponga la Universidad organizadora, las posibles reclamaciones.



Las **reclamaciones** se dirigirán por escrito a este Comité, como **máximo** en el plazo de **una hora** después de finalizada la prueba **y publicados los resultados finales** en la zona de competición.

## **2.7. CONTROL ANTIDOPAJE**

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

## **2.8. REGLAMENTOS**

El desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento Técnico. Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto al Reglamento de la Federación Española de Orientación, y la Federación Internacional de Orientación (IOF). Se recuerda que para la prueba de O-Precisión (Trail-O), de forma provisional y hasta que se cree una normativa específica para los Campeonatos de España Universitarios, se utilizará y aplicará la [Normativa FEDO de Trail-O](#).

## **2.9. REALIZACIÓN DE RECORRIDOS, A PETICIÓN DEL DIRECTOR TÉCNICO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORIENTACIÓN, POR CRITERIOS DE SELECCIÓN CAMPEONATO DEL MUNDO UNIVERSITARIO**

Durante los años en los que se celebre el Campeonato del Mundo Universitario de Orientación, y únicamente, en el caso que alguna universidad tenga más deportistas susceptibles de obtener la clasificación para el Campeonato del Mundo Universitario de Orientación, de los que la puedan representar en el Campeonato de España Universitario de dicho año, se podrá permitir la realización de los recorridos del campeonato a estos deportistas, fuera de competición, debiendo cumplir las siguientes consideraciones:

- El Campeonato de España Universitario deberá figurar como puntuable dentro de los criterios de selección para el Campeonato del Mundo Universitario.
- Los deportistas deberán ser propuestos por el Director Técnico de la Federación Española de Orientación, y su participación, fuera de competición, contar con el visto bueno del Asesor Técnico de Orientación. El plazo para hacerlo será el mismo que el estipulado para las inscripciones al campeonato. La propuesta de participación deberá



ser efectuada ante el Asesor Técnico de Orientación. No podrán realizar la solicitud los deportistas directamente.

- Deberán reunir, y acreditar, los mismos requisitos en cuanto a seguro de accidentes que los participantes en el campeonato, según lo contemplado en el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios.
- Tomarán la salida, al menos, 15 minutos antes del comienzo de cada una de las pruebas, contabilizándose su tiempo únicamente a efectos de criterios de clasificación para el Campeonato del Mundo Universitario, y sin figurar en ninguna clasificación. Dichos tiempos se comunicarán únicamente al deportista y al Director Técnico de la Federación Española de Orientación.
- Deberán proporcionar su propio chip de cronometraje para realizar el recorrido e irán desprovistos de dorsal.
- Deberán entregar su mapa a la llegada a meta a la organización, siéndole devuelto una vez hayan salido todos los deportistas que participen en el Campeonato de España Universitario.

Esta misma consideración podría aplicarse también (siempre que el Asesor Técnico de Orientación y el Director Técnico de la Federación Española de Orientación, estén de acuerdo), a deportistas universitarios, aspirantes al equipo nacional, en los que su Universidad decida no llevar equipo al Campeonato de España Universitario de ese mismo año.

### 3. PREMIOS

- **DISTANCIA LARGA:** 1º, 2º y 3º Masculino, 1ª, 2ª y 3ª Femenina. Recibirán medalla.
- **DISTANCIA MEDIA:** 1º, 2º y 3º Masculino, 1ª, 2ª y 3ª Femenina. Recibirán medalla.
- **DISTANCIA SPRINT:** 1º, 2º y 3º Masculino, 1ª, 2ª y 3ª Femenina. Recibirán medalla.
- **O-PRECISIÓN/TRAIL-O:** 1º o 1ª, 2º o 2ª y 3º o 3ª (Categoría única Absoluta). Recibirán medalla.
- **POR UNIVERSIDADES:** 1º, 2º y 3º por universidades (formadas por 3 participantes masculinos + 3 femeninos + 1 entrenador, y con opción de 2 participantes más de O-Precisión según los criterios del art. 1). Recibirán un trofeo por universidad.



## **PROGRAMA Y CALENDARIO**

### **PRIMER DÍA**

**Mañana:** *(La Organización establecerá el horario en la Secretaría General del Campeonato)*

- *Acreditaciones y control de participantes.  
Prueba Modelo opcional.*
- *Reunión Técnica de Delegados.*
- *Model Event (Opcional)*

**Tarde:** *(Primera jornada de competición)*

- *Prueba Sprint*

### **SEGUNDO DÍA (Segunda jornada de competición)**

**Mañana:** *Media Distancia*

**Tarde:** *O-Precisión (Trail-O)*

### **TERCER DÍA (Tercera jornada de competición)**

**Mañana:**

- *Larga Distancia.*
- *Ceremonia de entrega de Trofeos.*

La organización podrá intercambiar las pruebas entre los tres días, en caso de que los intereses del Campeonato así lo requieran, previa justificación al asesor técnico.



## **REGLAMENTO TÉCNICO DE PÁDEL** **CEU 2023**

### **1. PARTICIPANTES**

#### **1.1. Deportistas**

Cada universidad podrá inscribir a una pareja masculina y a otra femenina. Para la participación en el campeonato no es obligatorio que los jugadores posean clasificación de la Federación Española de Pádel.

Los Cuadros finales del Campeonato de España de Pádel estarán compuestos en cada prueba por un máximo de 64 parejas.

Las inscripciones se podrán tramitar hasta 7 días naturales antes del día de inicio del Campeonato. Entendiéndose como inicio del Campeonato, al primer día de acreditación. Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, en casos excepcionales y previa justificación, podrá realizarse sustituciones hasta dos días antes del comienzo de la competición siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da la baja.

#### **1.2. Entrenador/Delegado**

Las universidades podrán inscribir, a los efectos de lo dispuesto en la convocatoria oficial de los Campeonatos de España Universitarios, un Entrenador/Delegado y un jefe de delegación.

### **2. NORMAS TÉCNICAS**

#### **2.1. Pruebas**

El campeonato constará de dos pruebas:

- Masculino
- Femenino

#### **2.2. Sistema de juego**

Todos los partidos se jugarán al mejor de tres sets, con tie-break en todos ellos.

El tie-break se aplicará cuando el marcador en cada set, alcance los seis juegos iguales, jugándose a 7 puntos y debiendo ganar con una diferencia de 2 puntos, prolongándose todo lo que sea necesario.



La fase previa se disputará por el sistema de liguilla y constará de un máximo de 16 grupos de 4 parejas cada uno, con un máximo de inscripción de 64 parejas en cada prueba. El número de grupos o parejas pueden variar en función de las inscripciones.

Para la fase final, se clasificará la primera pareja de cada grupo y se colocarán en un cuadro eliminatorio según un orden preestablecido teniendo en cuenta en primer lugar, las cuatro universidades medallistas del año anterior y el ranking nacional.

En caso de haber pocas inscripciones, se podrán clasificar las dos mejores parejas de cada grupo.

El campeón o subcampeón (si fuera necesario) de cada grupo en la fase de liga, se determinará de acuerdo con los puntos obtenidos:

- Partido ganado: 3 puntos
- Partido perdido: 1 punto
- Partido no jugado: 0 puntos

En caso de empate a puntos, se seguirá la normativa de la Federación Española de Pádel.

### **2.3. Sorteo**

El comité organizador deberá anunciar con la suficiente anticipación, la fecha, hora y lugar del sorteo, que se efectuará antes de la reunión técnica, bajo la dirección de un Juez Árbitro y la supervisión del/ la representante del Asesor Técnico del C.E.D.U.

Para la organización de los diferentes grupos se tendrá en cuenta:

- a) Las cuatro universidades medallistas del año anterior (en cada prueba)
- b) El ranking nacional
- c) Por sorteo

Para la confección del cuadro final, se hará con los 4 cabezas de serie correspondientes de los grupos de los medallistas del año anterior. Los 5, 6, 7 y 8 campeones se sortearán teniendo en cuenta en el sorteo el 5/6 y el 7/8.

Los subcampeones sorteados, no podrán coincidir con la pareja del mismo grupo de la fase previa en primera ronda.

### **2.4. Clasificación**

El Campeonato otorgará las siguientes clasificaciones:

- Masculino y femenino individuales

A los vencedores de cada prueba les corresponderá el título de Campeones de España Universitarios.

- Por Universidades

La clasificación por Universidades se obtendrá de la suma de los puntos conseguidos por la universidad en cada una de las pruebas en que participen sus jugadores. Sólo podrán optar a esta clasificación, las universidades que participen en ambas pruebas. La



puntuación en cada prueba se adjudicará atendiendo a la ronda máxima alcanzada, de acuerdo con el siguiente baremo:

- Campeón 100 puntos
- Finalista 80 puntos
- Semifinalista 60 puntos
- 4º final 40 puntos
- 8º final 30 puntos
- 16º final 20 puntos
- Partido ganado 1 punto (en la fase final)

En caso de empate en la clasificación entre universidades se aplicarán, siempre por orden, los siguientes criterios:

- Primero: prevalece el oro sobre la plata y el bronce, y la plata sobre el bronce.
- Segundo: clasificará por delante el mejor resultado obtenido al restar el número de sets ganados, el número de sets perdidos.
- Tercero: clasificará por delante, el mejor resultado obtenido al restar del número de juegos ganados, el número de juegos perdidos.
- Cuarto: se procederá al sorteo.

Todo ello, se aplicará en la fase final del campeonato sin tener en cuenta la fase liguilla.

Todo partido perdido por W.O. no puntuará en la ronda en la cual se ha producido la incomparecencia, salvo por causas de fuerza mayor o lesión debidamente justificada, a juicio del Juez Árbitro y el/la representante del Asesor Técnico de Pádel.

## **2.5. Arbitraje**

El Campeonato se desarrollará bajo la dirección de un Juez árbitro autorizado, que será la autoridad final en cuanto a decisiones técnicas del mismo.

El Juez será propuesto por la Federación Española de Pádel y designado por el Asesor Técnico de C.E.D.U.

El citado Juez Árbitro, actuará en colaboración directa con el/la Asesor Técnico, presente en el campeonato, quien supervisará la competición.

El Comité Organizador asegurará un número mínimo de Jueces Árbítritos titulados, para el desarrollo del Campeonato.

## **2.6. Control antidopaje**

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

## **2.7. Reglamento**



La competición se desarrollará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios, por la Resolución por la que se convocan éstos, y por el presente reglamento Técnico.

El Juez Árbitro, en caso de fuerza mayor, podrá introducir los cambios técnicos que permitan la conclusión del Campeonato. Los cambios serán efectivos previa conformidad del Asesor Técnico, el Consejo Superior de Deportes y la Universidad Organizadora.

En todo lo no complementado por las disposiciones anteriores, se estará a lo dispuesto en los Reglamentos de la Federación Española de Pádel.

### **3. PREMIOS**

Tendrán medallas los primeros, los segundos y los dos terceros clasificados de ambas pruebas.

Las Universidades clasificadas en los tres primeros puestos recibirán trofeos.



---

**CSD**

## **PROGRAMA Y CALENDARIO**

### **PRIMER DÍA**

Acreditaciones y control de participantes en la Secretaría General del Campeonato

Reunión Técnica de Entrenadores/Delegados

La Organización establecerá el horario

### **SEGUNDO DÍA**

Eliminatorias. La Organización establecerá el horario

### **TERCER DÍA**

Eliminatorias. La Organización establecerá el horario

### **CUARTO DÍA**

Eliminatorias. Finales y entrega de premios. La Organización establecerá el horario



## REGLAMENTO TÉCNICO DE RUGBY 7 CEU 2023

### **NORMAS TÉCNICAS**

#### **Instalación deportiva y material de juego.**

Tanto las instalaciones deportivas como el material de juego utilizado en los partidos, deberán cumplir los requisitos establecidos en las normativas correspondientes de la World Rugby (WR) y de la Federación Española de Rugby (FER).

#### **Vestimenta.**

Los-as jugadores-as de los equipos participantes en el Campeonato estarán obligados a salir al terreno de juego debidamente uniformados-as con los colores distintivos de su Universidad y ostentando en su equipación de forma reglamentaria el número correspondiente.

Los equipos participantes deberán acudir provistos de dos juegos de camisetas, uno en tono claro y otro en tono oscuro, para utilizarlo en el caso de coincidir ambos equipos con colores similares. El cambio de colores se decidirá por sorteo. Las camisetas de los deportistas deberán ir numeradas conservando todos el mismo dorsal durante toda la competición.

#### **Sistema de competición.**

Los equipos inscritos se dividirán, a juicio de la Comisión Permanente, en grupos de tal forma que se permita el desarrollo de la competición, sin que cada equipo deba disputar más de tres (3) partidos en un día.

#### **Normas de competición.**

Se contemplarán en acta los 15 jugadores-as, pudiéndose realizar cinco reemplazos de cualquiera de los jugadores suplentes y/o reemplazados tácticamente.

La duración de todos los partidos, será de 14 minutos distribuidos en dos tiempos de siete minutos, con un descanso no superior a dos minutos.

La puntuación según los resultados obtenidos será:

- 3 puntos por partido ganado.
- 2 puntos por partido empatado.
- 1 punto por partido perdido.
- 0 puntos por partido no presentado.

#### **Arbitrajes.**

Los árbitros que dirigirán los encuentros serán designados por la Federación Española de Rugby y de acuerdo con el Asesor Técnico de CEDU. Se tendrá prevista la actuación de árbitros no locales para los partidos en los que intervengan los equipos de la Universidad organizadora.

#### **Control antidopaje.**

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

#### **Reglamento.**

El desarrollo del Campeonato se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento Técnico.



Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto al Reglamento de Partidos y Competiciones de la FER y las normativas aplicables de la WR.

### **Premios.**

Tendrán medalla y trofeo, el primero, segundo y tercer clasificados.

### **Recomendaciones.**

Cada delegado-a deberá entregar en la reunión técnica la relación en la que se incluyan los jugadores-as, delegado-a y entrenador-a según anexos.

El delegado-a deberá presentar como mínimo 15 minutos antes de cada partido el listado en el que se incluyan los siete jugadores-as que iniciarán el partido y los posibles reemplazos.

El sorteo se realizará en el descanso del partido anterior por los delegados-as o capitanes-as de ambos equipos y el árbitro correspondiente, salvo el primer partido de cada jornada (mañana y tarde) que se realizará 30 minutos antes del comienzo del partido.

Los equipos deberán actuar dentro del espíritu del juego o de los valores que representa, cualquier comportamiento por parte del equipo que no cumpla este espíritu o estos valores o sea anti deportivo hacia la organización o el resto de delegaciones podrá ser expulsado de la competición por la Dirección de la misma.

## **REGLAMENTO DEL CAMPEONATO**

- a) Los equipos participantes en el Campeonato serán agrupados en tres grupos (A, B y C) de cuatro equipos. Para la formación de los tres grupos, se tendrá en cuenta como cabeza de serie de cada uno de ellos, los tres primeros clasificados del campeonato jugado en el año anterior (o el último campeonato). El resto de equipos con ranking se encuadrarán en cada grupo por el método "serpiente". Los equipos que no se presentaron el año anterior estando inscritos, se retirasen o fueran expulsados, pasarán a las últimas posiciones del cuadro según el orden de la fecha de la referida incomparecencia, retirada o expulsión. Los nuevos participantes serán, encuadrados por sorteo.

Si algún equipo participante el año anterior, no lo hiciera en esta edición su lugar en el cuadro de competición lo ocupara el equipo situado inmediatamente después en la clasificación del año anterior (ranking).

- b) Una vez finalizada la fase de grupos, la segunda fase, fase eliminatoria, se determinará:
1. Los equipos se ordenaran del 1º al 12º según la clasificación obtenida en la fase de grupos.
  2. Para realizar dicha clasificación, en primer lugar, se tendrán en cuenta el puesto obtenido por los equipos en la fase de grupo, tras ello, se tendrán en cuenta los puntos obtenidos por los equipos, que están en los mismos puestos, en la fase de grupo. Si dos o más equipos están igualados en un mismo puesto y a puntos al final de la fase de grupos, la posición en la clasificación se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:
    - a. La diferencia entre los tantos anotados y encajados por cada equipo empatado a puntos en todos los partidos de grupo. El equipo con mayor



- diferencia de puntos a favor será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
- b. La diferencia entre ensayos anotados y encajados por cada equipo empatado a puntos en todos los partidos de grupo. El equipo con mayor diferencia de ensayos a favor será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
  - c. El equipo que haya anotado mayor número de tantos en el transcurso de los partidos de grupo, será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
  - d. El equipo que haya anotado mayor número de ensayos en los partidos de grupo será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
  - e. El mejor clasificado será determinado por sorteo entre los Delegados de los equipos.
  - f. Si un partido de grupo ha sido detenido tanto en el descanso como en la segunda parte, se mantendrán el resultado y los ensayos y puntos anotados por cada equipo en el curso del partido.
  - g. Si un partido de grupo ha sido detenido durante la primera parte, el partido se considerará nulo.
  - h. Si un partido se considera nulo, cada uno de los equipos participantes en el partido obtendrá dos puntos y todos los tantos y ensayos serán tomados en cuenta en el total de tantos y ensayos anotados por cada equipo en el total de partidos de grupo.
3. Los ocho primeros equipos clasificados jugarán los cuartos de final por el Campeonato de España Universitarios. Los cruces para los cuartos de final serán:
- a. QF1: 1º v 8º
  - b. QF2: 4º v 5º
  - c. QF3: 2º v 7º
  - d. QF4: 3º v 6º
- e. Los ganadores de los cuartos de final jugarán las semifinales. Los cruces para las semifinales serán:
- SF1: Ganador QF1 v Ganador QF2
  - SF2: Ganador QF3 v Ganador QF4
- f. Los perdedores de los cuartos de final jugaran por los puestos del 5º al 8º. Los cruces para las serán:
- PSF1: Perdedor QF1 v Perdedor QF2
  - PSF2: Perdedor QF3 v Perdedor QF4
- g. Los ganadores de las semifinales, jugarán la final del Campeonato de España Universitario, medallas de oro y plata. Los perdedores de las semifinales jugarán por el bronce.
4. Los cuatro equipos restantes jugarán por los puestos finales del Serie del Campeonato de España Universitario 9º al 12º:
- QF1: 10º v 11º
  - QF2: 9º v 12º.



- c) Si un equipo rehúsa deliberadamente a jugar o abandona un partido que está en juego sin la autorización arbitral, a espera de la resolución de la Comisión de Litigios, será expulsado del Campeonato.
- d) Si un equipo es expulsado del Campeonato, por cualquier razón:
  - No se consideran los puntos que haya conseguido en la competición así como los ensayos y los puntos anotados en los partidos de grupo y para determinar la clasificación de los grupos todos los resultados de los partidos obtenidos contra dicho equipo serán considerados como nulos y no conseguidos; esto significa que todos los puntos adquiridos en el curso de los partidos de grupo contra dicho equipo y los ensayos y puntos anotados o concedidos en el transcurso de los partidos contra el equipo expulsado, no serán tomados en cuenta para determinar la clasificación en los grupos.

#### **A. Determinación de la clasificación de los Equipos en la fase de grupos.**

La posición en la tabla clasificatoria vendrá determinada por los puntos obtenidos en la competición, tal como se indica en el apartado **Normas de competición**:

1. Si al final de los partidos de grupo, dos equipos están empatados a puntos para cualquier posición, la misma será determinada por el resultado del partido entre los equipos empatados. El equipo que haya ganado el partido entre ellos será considerado el mejor clasificado.
2. Si el partido entre los dos equipos que están igualados a puntos al final de los enfrentamientos del grupo ha sido empate, la posición en la clasificación se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:
  - a) La diferencia entre los puntos anotados y encajados por cada equipo empatado a puntos en todos los partidos de grupo. El equipo con mayor diferencia de puntos a favor será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
  - b) La diferencia entre ensayos anotados y encajados por cada equipo empatado a puntos en todos los partidos de grupo. El equipo con mayor diferencia de ensayos a favor será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
  - c) El equipo que haya anotado mayor número de puntos en el transcurso de los partidos de grupo, será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
  - d) El equipo que haya anotado mayor número de ensayos en los partidos de grupo será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
  - e) El mejor clasificado será determinado por sorteo entre los Delegados de los equipos.
  - f) Si un partido de grupo ha sido detenido tanto en el descanso como en la segunda parte, se mantendrán el resultado y los ensayos y puntos anotados por cada equipo en el curso del partido.



- g) Si un partido de grupo ha sido detenido durante la primera parte, el partido se considerará nulo.
  - h) Si un partido se considera nulo, cada uno de los equipos participantes en el partido obtendrá dos puntos y todos los puntos y ensayos serán tomados en cuenta en el total de puntos y ensayos anotados por cada equipo en el total de partidos de grupo.
3. Si al final de los partidos de grupo, más de dos equipos están empatados a puntos para cualquier posición, la misma será determinada de la siguiente manera:
- a) La diferencia entre los puntos anotados y encajados por cada equipo empatado a puntos en todos los partidos de grupo. El equipo con mayor diferencia de puntos a favor será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
  - b) La diferencia entre ensayos anotados y encajados por cada equipo empatado a puntos en todos los partidos de grupo. El equipo con mayor diferencia de ensayos a favor será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
  - c) El equipo que haya anotado mayor número de puntos en el transcurso de los partidos de grupo, será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
  - d) El equipo que haya anotado mayor número de ensayos en los partidos de grupo será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
  - e) El mejor clasificado será determinado por sorteo entre los Delegados de los equipos.
  - f) Si un partido de grupo ha sido detenido tanto en el descanso como en la segunda parte, se mantendrán el resultado y los ensayos y puntos anotados por cada equipo en el curso del partido.
  - g) Si un partido de grupo ha sido detenido durante la primera parte, el partido se considerará nulo.
  - h) Si un partido se considera nulo, cada uno de los equipos participantes en el partido obtendrá dos puntos y todos los puntos y ensayos serán tomados en cuenta en el total de puntos y ensayos anotados por cada equipo en el total de partidos de grupo.



## **B. REGLAMENTO DE JUEGO 2022**

***Las Reglas de Juego se aplican en los partidos de Rugby Siete bajo las siguientes variaciones (a partir de la página 123):***

[https://live.laws.api.worldrugby.org/document/World\\_Rugby\\_Laws\\_2022\\_ES](https://live.laws.api.worldrugby.org/document/World_Rugby_Laws_2022_ES)



# **ANEXOS**

## **(Modelos de Listados, Actas, Tarjeta de Reemplazos, Calendarios, Clasificaciones-Ranking)**



**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RUGBY 7 MASCULINO  
2023  
Listado de Jugadores**



**EQUIPO:**

Color	Camiseta	Pantalones	Medias
Principal			
Alternativo			

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	DNI
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

FUNCIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Entrenador-a			
Delegado-a			

Firma del Delegado-a:

NOMBRE:

Firma Organización:

NOMBRE:



**Campeonato de España  
Universitario Rugby 7**  
Categoría Masculina  
2023

**ACTA DE ENCUENTROS**

Equipo: \_\_\_\_\_

		Día						
		Equipo Oponente						
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº Camiseta	Marcar en las casillas con T los Titulares con S los Suplentes					
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
<b>RESULTADOS</b>								
<b>FIRMA DE LOS ÁRBITROS</b>								

Entrenador-a: \_\_\_\_\_

Delegado-a: \_\_\_\_\_

Firma del delegado-a

Firma del capitán

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Incidencias, al dorso



**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RUGBY 7 MASCULINO  
2023  
TARJETA DE REEMPLAZO**

EQUIPO: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_/04/2023

Partido N°

**DORSAL DEL JUGADOR  
QUE SALE DEL JUEGO**



**DORSAL DEL JUGADOR  
QUE ENTRA AL JUEGO**



**MOTIVO DEL REEMPLAZO:**

TÉCNICO

SANGRE

LESIÓN

IDENTIFIQUE & RETIRE

JUEGO SUCIO

Minuto: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RUGBY 7 MASCULINO  
2023  
TARJETA DE REEMPLAZO**

EQUIPO: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_/04/2023

Partido N°

**DORSAL DEL JUGADOR  
QUE SALE DEL JUEGO**



**DORSAL DEL JUGADOR  
QUE ENTRA AL JUEGO**



**MOTIVO DEL REEMPLAZO:**

TÉCNICO

SANGRE

LESIÓN

IDENTIFIQUE & RETIRE

JUEGO SUCIO

Minuto: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



**CAMPEONATO DE ESPAÑA  
RUGBY 7 MASCULINO 2023**



GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C
ANDALUCIA	COM. VALENCIANA	ARAGON
GALICIA	PAIS VASCO	CANTABRIA
1º MADRID	CASTILLA Y LEÓN	2º MADRID
UCAM	CATALUÑA	MURCIA

**CAMPO ESPINARDO**

Día 1 de competición – 20 de abril 2022				
PARTIDO	HORA	PUESTO	EQUIPO	EQUIPO
1	10:00	C	C2	C3
2	10:22	C	C1	C4
3	10:44	B	B2	B3
4	11:06	B	B1	B4
5	11:28	A	A2	A3
6	11:50	A	A1	A4
7	12:44	C	C2	C4
8	13:06	C	C1	C3
9	13:28	B	B2	B4
10	13:50	B	B1	B3
11	14:12	A	A2	A4
12	14:34	A	A1	A3
13	15:28	C	C3	C4
14	15:50	C	C1	C2
15	16:12	B	B3	B4
16	16:34	B	B1	B2
17	16:56	A	A3	A4
18	17:18	A	A1	A2



### CAMPO DE ESPINARDO

Día 2 de Competición - 21 de abril 2022				
PARTIDO	HORA	PUESTO	EQUIPO	EQUIPO
19	09:00	1º - 8º	1º	8º
20	09:22	1º - 8º	4º	5º
21	09:44	1º - 8º	2º	7º
22	10:06	1º - 8º	3º	6º
23	10:28	9º - 12º	9º	12º
24	10:50	9º - 12º	10º	11º
25	12:06	5º - 8º	PERDEDOR 19	PERDEDOR 20
26	12:28	5º - 8º	PERDEDOR 21	PERDEDOR 22
27	12:50	1º - 4º	GANADOR 19	GANADOR 20
28	13:12	1º - 4º	GANADOR 21	GANADOR 22
29	13:34	11º - 12º	PERDEDOR 23	PERDEDOR 24
30	13:56	9º - 10º	GANADOR 23	GANADOR 24
31	14:50	7º - 8º	PERDEDOR 25	PERDEDOR 26
32	15:12	5º - 6º	GANADOR 25	GANADOR 26
33	16:06	3º - 4º	PERDEDOR 27	PERDEDOR 28
34	16:28	1º - 2º	GANADOR 27	GANADOR 28



### CAMPEONATO DE ESPAÑA RUGBY 7 MASCULINO 2022



Nº	RANKING
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
9	
11	
12	



**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RUGBY 7 FEMENINO  
2022  
Listado de Jugadoras**



**EQUIPO:**

Color	Camiseta	Pantalones	Medias
Principal			
Alternativo			

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	DNI
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

FUNCIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Entrenadora-or Delegada-o			

Firma del Delegado-a:

NOMBRE:

Firma Organización:

NOMBRE:



**Campeonato de España  
Universitario Rugby 7  
Categoría Femenina  
2022**

**ACTA DE ENCUENTROS**

Equipo: \_\_\_\_\_

<b>Campeonato de España Universitario Rugby 7 Categoría Femenina 2022</b>  <b>ACTA DE ENCUENTROS</b>  Equipo: _____				Día				
				Equipo Oponente				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº Camiseta	Marcar en las casillas con T las Titulares con S las Suplentes					
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
<b>RESULTADOS</b>								
<b>FIRMA DE LOS ÁRBITROS</b>								

Entrenadora-or: \_\_\_\_\_

Delegada-o: \_\_\_\_\_

Firma de la delegada-o

Firma de la capitana

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Incidencias, al dorso**



**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RUGBY 7 FEMENINO  
2022  
TARJETA DE REEMPLAZO**

**EQUIPO:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_/04/2022

**Partido N°**

**DORSAL DEL JUGADOR  
QUE SALE DEL JUEGO**



**DORSAL DEL JUGADOR  
QUE ENTRA AL JUEGO**



**MOTIVO DEL REEMPLAZO:**

TÉCNICO

SANGRE

LESIÓN

IDENTIFIQUE & RETIRE

JUEGO SUCIO

**Minuto:** \_\_\_\_\_

**Firma:** \_\_\_\_\_



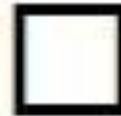
**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RUGBY 7 FEMENINO  
2022  
TARJETA DE REEMPLAZO**

**EQUIPO:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_/04/2022

**Partido N°**

**DORSAL DEL JUGADOR  
QUE SALE DEL JUEGO**



**DORSAL DEL JUGADOR  
QUE ENTRA AL JUEGO**



**MOTIVO DE LA SUSTITUCIÓN:**

TÉCNICO

SANGRE

LESIÓN

IDENTIFIQUE & RETIRE

JUEGO SUCIO

**Minuto:** \_\_\_\_\_

**Firma:** \_\_\_\_\_



**CAMPEONATO DE ESPAÑA  
RUGBY 7 FEMENINO 2022**



GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C
1º CATALUÑA	COM. VALENCIANA	1º MADRID
GALICIA	1º ANDALUCIA	CASTILLA Y LEÓN
PAIS VASCO	2º CATALUÑA	ARAGÓN
UCAM	ISLA BALEARES	2º ANDALUCIA

**CAMPO DE LAS TORRES DE COTILLAS**

Día 1 de competición – 19 de abril del 2022				
PARTIDO	HORA	PUESTO	EQUIPO	EQUIPO
1	10:00	C	C2	C3
2	10:22	C	C1	C4
3	10:44	B	B2	B3
4	11:06	B	B1	B4
5	11:28	A	A2	A3
6	11:50	A	A1	A4
7	12:44	C	C2	C4
8	13:06	C	C1	C3
9	13:28	B	B2	B4
10	13:50	B	B1	B3
11	14:12	A	A2	A4
12	14:34	A	A1	A3
13	15:28	C	C3	C4
14	15:50	C	C1	C2
15	16:12	B	B3	B4
16	16:34	B	B1	B2
17	16:56	A	A3	A4
18	17:18	A	A1	A2



### CAMPO DE LAS TORRES DE COTILLAS

Día 2 de Competición - 20 de abril de 2022				
PARTIDO	HORA	PUESTO	EQUIPO	EQUIPO
19	09:00	1º - 8º	1º	8º
20	09:22	1º - 8º	4º	5º
21	09:44	1º - 8º	2º	7º
22	10:06	1º - 8º	3º	6º
23	10:28	9º - 12º	9º	12º
24	10:50	9º - 12º	10º	11º
25	12:06	5º - 8º	PERDEDOR 19	PERDEDOR 20
26	12:28	5º - 8º	PERDEDOR 21	PERDEDOR 22
27	12:50	1º - 4º	GANADOR 19	GANADOR 20
28	13:12	1º - 4º	GANADOR 21	GANADOR 22
29	13:34	11º - 12º	PERDEDOR 23	PERDEDOR 24
30	13:56	9º - 10º	GANADOR 23	GANADOR 24
31	14:50	7º - 8º	PERDEDOR 25	PERDEDOR 26
32	15:12	5º - 6º	GANADOR 25	GANADOR 26
33	16:06	3º - 4º	PERDEDOR 27	PERDEDOR 28
34	16:28	1º - 2º	GANADOR 27	GANADOR 28



### CAMPEONATO DE ESPAÑA RUGBY 7 FEMENINO 2022



Nº	RANKING
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	



## **REGLAMENTO TÉCNICO DE TAEKWONDO** **CEU 2023**

### **1. INSCRIPCIONES:**

Las inscripciones se podrán tramitar hasta 14 días naturales antes del día de inicio del campeonato. Entendiéndose como inicio del campeonato al primer día de acreditación.

### **2. UNIFORME DE COMPETICIÓN:**

Los competidores tienen que llevar el uniforme de Taekwondo (*dobok*), así como también las protecciones reconocidas y obligatorias, según el Reglamento de Competición de la *World Taekwondo Federation* (en adelante, WT) y la Real Federación Española de Taekwondo (en adelante, RFET).

Como viene siendo habitual, tanto el casco como el protector serán electrónicos, por lo tanto, todos los deportistas deberán de llevar consigo sus propios patucos electrónicos.

### **3. ARBITRAJES:**

El arbitraje se regirá por el Reglamento actual de la WT y de la RFET.

La categoría será la de árbitro nacional y dichos árbitros serán propuestos por el Colegio Nacional de Árbitros de la RFET, al menos con 15 (quince) días de antelación a la celebración del Campeonato y finalmente designados por el Asesor Técnico de CEDU.

Un máximo de un 50,00% (cincuenta por ciento) de los árbitros nacionales podrán ser escogidos de entre los miembros pertenecientes a la Federación regional o Universidad organizadora.

Los jueces cronometradores y colaboradores del Campeonato serán elegidos de entre los miembros pertenecientes a la Federación regional o Universidad donde se celebre el Campeonato.

### **4. ENTRENADOR/DELEGADO:**

Cada Universidad podrá inscribir un entrenador/a y delegado/a.

En el caso de presentar más de 10 (diez) competidores, podrá inscribirse a un segundo entrenador/a, más un jefe/a de delegación.

### **5. GRADO DE COMPETIDOR:**

El grado mínimo de cada competidor/a será de cinturón rojo, que será acreditado mediante aportación del carnet de grados de la RFET o mediante un certificado oficial de la RFET o Federación Autonómica que acredite el nivel exigido.



Todo competidor/a, inscrito en el evento deberá poseer, al comienzo de la competición, la licencia federativa en vigor.

## 6. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN:

En caso de utilización durante la competición de petos electrónicos, el modelo designado será el estimado por la RFET e irá de acuerdo con el reglamento vigente de competiciones de la RFET.

La elección del modelo será supervisada por el Asesor Técnico de CEDU, quién dispondrá de la decisión final y mantendrá los criterios acordes con la WT.

Los combates serán eliminatorios y, en principio, estarán compuestos de 3 (tres) asaltos de 2 (dos) minutos cada uno, con 1 (uno) minuto de descanso entre ellos para la categoría masculina y para la categoría femenina, o bien nuevo formato competitivo al mejor de 3 asaltos, de 2 minutos pudiendo modificarse dichos tiempos según las necesidades de la competición y el número de participantes.

En todo caso dicha decisión deberá ser comunicada durante el período comprendido entre la reunión técnica y la propia competición, llevándose a cabo desde el inicio de la misma.

## 7. CLASIFICACIÓN:

El Campeonato otorgará las siguientes clasificaciones:

### 1. Individual:

A los competidores vencedores de cada modalidad, tanto en combate (cada categoría de peso), como de técnica y *poomsae*, les corresponderá el título de Campeón de España Universitario.

### 2. Por Universidades:

La clasificación por Universidades se obtendrá de la suma de puntos conseguidos por la Universidad en cada una de las categorías de peso en las que participen sus deportistas, de acuerdo con la siguiente puntuación:

PUNTUACIONES PARA LA SUMA EN COMBATE:

POSICIÓN	MEDALLA	PUNTUACIÓN
Primer puesto	Oro	7 puntos
Segundo puesto	Plata	3 puntos
Tercer y cuarto puesto	Bronces	1 punto
Combate ganado	-	1 punto
Deportista participante	-	1 punto



PUNTUACIONES PARA LA SUMA EN POOMSES, para la clasificación general.

POSICIÓN	MEDALLA	PUNTUACIÓN
Primer puesto	Oro	7 puntos
Segundo puesto	Plata	3 puntos
Tercer y cuarto puesto	Bronces	1 punto
Deportista participante	-	1 punto

Para poder optar a esta clasificación, las Universidades deberán participar con un mínimo de 5 (cinco) deportistas entre ambas categorías, debiendo competir 2 hombres y 2 mujeres como mínimo.

En caso de empate en puntuación entre varias Universidades, primará para la clasificación final y en este orden de prelación:

1. El número de medallas de oro obtenidas.
2. El número de medallas de plata obtenidas.
3. El número de medallas de bronce obtenidas.
4. El número de participantes.

## 8. PREMIOS:

Tendrán medalla el primero, segundo y los dos terceros clasificados en los distintos pesos y categorías de combate y *poomsae*.

Las Universidades clasificadas en los tres primeros lugares obtendrán trofeo.

## 9. CONTROL ANTIDOPAJE:

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

## 10. REGLAMENTO:

El desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores, estará sujeto al Reglamento Oficial de Competiciones de la RFET. La aplicación de todos esos aspectos serán responsabilidad del/la directora/a de arbitraje.

## 11. NORMAS TÉCNICAS:

### 11.1. Normas técnicas para modalidad de técnica y *poomsae*:



La competición se realizará en la modalidad individual (uno masculino y una femenina), y parejas mixto en categoría única, de acuerdo al reglamento técnico de competición de adultos establecido por la RFET.

Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, en casos excepcionales y previa justificación, podrán realizarse sustituciones hasta dos días antes del comienzo del campeonato, siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja. No se realizarán cambios de peso una vez pasado estos dos días, quedará totalmente prohibido cambiarse de peso el mismo día del pesaje.

La organización hará lo posible en aquellos casos que exista un deportista inscrito en la competición de poomses y combate, pero deja claro que no se demorará la competición por este tema.

### **11.2. Normas técnicas para modalidad de combate:**

Una vez cerrada las inscripciones y dos días antes de la competición se avisara a todas la universidades de los inscritos, en el caso de que hubiera 4 deportistas inscritos al finalizar inscripciones. En el caso que en el día del pesaje hubiera una baja este cuadrante se dará por bueno y se realizará la competición de forma natural, no como años atrás que quedaba suspendida o sin valor de campeón de España.

#### Pesaje:

El pesaje general será realizado por los árbitros de categoría nacional. Son necesarias 3 básculas, una para la categoría masculina y otra para la categoría femenina, ambas para el pesaje oficial; y una tercera báscula que estará a disposición de los competidores/as antes del citado pesaje, estableciéndose que sólo se permitirá una única pesada en la báscula oficial. El acto oficial del pesaje general se cerrará a las 19:00h del día anterior al comienzo de la Competición, en las instalaciones deportivas donde se celebre el campeonato o donde designe la Universidad organizadora.

Para el pesaje oficial cada competidor/a presentará su DNI o documento oficial acreditativo. El pesaje aleatorio se realizará de acuerdo al reglamento oficial de la RFET y tendrá lugar en el pabellón en la mañana de la competición, 1 (una) hora antes de su comienzo. Si un competidor/a, no apareciera al pesaje aleatorio o no estuviera dentro del margen de peso establecido, será descalificado.

#### Categorías de peso:

La competición se desarrollará en la modalidad de combate de acuerdo con la siguiente división de pesos:

<u>CATEGORÍA</u>	<u>MASCULINA</u>	<u>FEMENINA</u>
Minimosca	menos 54 Kg	menos 46 Kg
Mosca	de 54 a 58 Kg	de 46 a 49 Kg
Gallo	de 58 a 63 Kg	de 49 a 53 Kg
Pluma	de 63 a 68 Kg	de 53 a 57 Kg



Ligero	de 68 a 74 Kg	de 57 a 62 Kg
Superligero	de 74 a 80 Kg	de 62 a 67 Kg
Medio	de 80 a 87 Kg	de 67 a 73 Kg
Pesado	más de 87 Kg	más de 73 Kg

### Sorteo:

El sorteo se efectuará en la sede del Comité Organizador, con posterioridad al pesaje.

### Cabezas de serie:

Se establecerán hasta 4 (cuatro) cabezas de serie por categoría de peso. Serán cabezas los finalistas de la competición universitaria del año anterior o pre-pandemia y dos taekwondistas por ranking federativo.

En ninguna circunstancia ningún deportista podrá desestimar la condición de cabeza de serie. Los finalistas de la última edición del Campeonato de España Universitario de Taekwondo serán considerados como cabezas de serie o, en su defecto, si no estuvieran estos, se considerarán cabezas de serie aquellos que hubieren obtenido en dicha última edición medalla de bronce, pese a que el participante en cuestión se presente en esta ocasión en nombre y representación de una Universidad distinta a la que se presentó en la última edición, siempre y cuando se inscriba en la categoría en la que obtuvo dicha medalla. (Excepcionalmente para esta edición, podrán inscribirse en una categoría distinta a la del peso en el que obtuvieron medalla en la última edición. ). ESTO DESAPARECE ERA POR COVID  
Los cabezas de serie se colocarán en el cuadro de sorteo de forma que únicamente se puedan encontrar en la final.

El primer cabeza de serie de la categoría será el vigente vencedor del Campeonato de España Universitario en la última edición o, en su defecto, lo será el mejor situado en el ranking universitario.

El segundo cabeza de serie de la categoría será el deportista mejor situado en el ranking federativo.

El tercer cabeza de serie será el segundo del ranking universitario y, el cuarto, será el segundo del ranking federativo.

También se contemplarán como cabezas de serie a los medallistas -por orden de clasificación y peso más cercano- de la última edición del Campeonato de España Sub-21, siempre y cuando no se hubieren podido completar los cuatro cabezas de serie de acuerdo con los rankings universitario y federativo.

Los deportistas cabezas de serie solamente podrán encontrarse en la final con sus homólogos.

### Participantes:

Cada Universidad podrá inscribir a 16 (dieciséis) deportistas, uno masculino y una femenina en cada una de las 8 (ocho) categorías de peso.

A su vez, cada competidor/a deberá dar un peso comprendido entre el mínimo y el máximo de la categoría en que se inscribe.



Por otro lado, y exclusivamente para el corriente año, las Universidades tendrán la posibilidad de doblar deportista en el peso donde esté inscrito un medallista oro de la última edición celebrada del Campeonato de España Universitario de Taekwondo. Del mismo modo, se tomará en consideración a aquellos deportistas que estuvieron presentes en el año anterior (2021) en unos JJ.OO., Campeonatos del Mundo, Campeonatos de Europa absoluto e inclusive el Campeonato de Europa sub-21, siendo dicha circunstancia razón para inscribir a un segundo competidor en esa misma categoría de peso. Para poder celebrarse la competición en cada categoría de peso deberá haber acreditados (consecuentemente pesados favorablemente) al menos 4 (cuatro) participantes. En el caso, de que solo estuvieran inscritas/os 3 deportistas, se podría realizar la competición pero no computarían para la clasificación final. Aquellos deportistas acreditados, que no dieran el peso en la categoría que están inscritos y la Universidad tuviera disponibilidad de plaza vacante en la categoría de peso inmediatamente superior, podrán ser reubicados en la misma y participar en la competición. Además, quienes estando acreditados no puedan participar en la competición, contribuirán sumando 1 (un) punto en la clasificación por Universidades.



## **PROGRAMA DE LA COMPETICIÓN:**

La competición se desarrollará en un fin de semana. En caso de realizarse la competición de combate y la competición de técnica y *poomsae*, ambas se llevarán a cabo en el mismo fin de semana y serán organizadas por la misma Universidad.

Tras solicitud por la Universidad organizadora para desarrollar la competición en un día, y con la aprobación del Asesor Técnico del CEDU, el evento se llevará a cabo en un solo día.

### VIERNES O SÁBADO

La organización establecerá el horario

Acreditación de deportistas y pesaje, reunión de delegados y sorteo.

### SÁBADO O DOMINGO

La organización establecerá el horario

Campeonato de técnica y *poomsae* y Campeonato de combate.

### EJEMPLO DE CIRCULAR PARA LA MODALIDAD DE TÉCNICA Y POOMSAES



**CAMPEONATO DE ESPAÑA UNIVERSITARIO DE TÉCNICA Y POOMSAE,**  
**EN LAS CATEGORIAS INDIVIDUALES Y PAREJAS MIXTAS**

**NORMAS TÉCNICAS:**

Los competidores deben llevar solo el uniforme oficial aprobado por la RFET y la WT en los campeonatos de *poomsae*.

No se permitirá la participación sin la presencia de un coach en la zona asignada para tal fin.

Un mismo competidor/a podrá participar en la categoría individual y en la de parejas mixtas.

**CATEGORÍA (I)**

Senior individual masculino y femenino (18-30 años)

POOMSAES

*Taegeuk 6, 7, 8, Koryio, Keumqang, Taeback, Pyongwon, Shipjin*

**CATEGORÍA (II)**

Senior parejas mixtas (18-30 años)

POOMSAES

*Taegeuk 6, 7, 8, Koryio, Keumqang, Taeback, Pyongwon, Shipjin*



## **REGLAMENTO TÉCNICO DE TENIS**

### **CEU 2023**

#### **1. PARTICIPANTES**

##### **1.1. Deportistas**

Cada Universidad podrá inscribir como máximo tres deportistas masculinos y tres deportistas femeninos siempre que participen en alguna de las pruebas del campeonato (individual masculino, individual femenino, dobles masculino, dobles femenino y/o dobles mixto). Cada universidad tendrá una representación por prueba, no pudiendo inscribir a más de un deportista en cada una de las pruebas de individuales y una pareja en cada una de las pruebas de dobles.

Las inscripciones se podrán tramitar hasta 7 días naturales antes del día de inicio del Campeonato, entendiéndose como inicio del Campeonato el primer día de acreditación.

Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, en casos excepcionales y previa justificación, podrán realizarse sustituciones hasta dos días antes del comienzo del campeonato siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja.

Todos los deportistas deberán tener en vigor la licencia federativa al día de cierre de la inscripción nominativa de obligado cumplimiento en el formulario de inscripción.

Los deportistas extranjeros se tendrán en consideración siempre que tengan o tramiten la licencia federativa correspondiente.

Los cuadros finales del Campeonato de España Universitario de Tenis estarán compuestos en cada prueba por las Universidades reconocidas y representadas en el CEU teniendo en cuenta que la Universidad organizadora dispondrá de una plaza de Wild Card (invitado) en cada prueba para estar presente en todos los cuadros finales, siempre y cuando los jugadores estén en posesión de la licencia federativa del año en curso.

El resto de los puestos se completarán en función de la prueba a disputar:

##### **1.1.1. Individuales**

Los deportistas inscritos a la prueba de individuales obtendrán su plaza en el cuadro final en función de su ranking a fecha de cierre de la inscripción nominativa (cuadro de 32 jugadores máximo).

Los deportistas que participen en las pruebas de individuales sólo podrán participar en esta prueba.

El cuadro de la prueba tendrá 8 cabezas de serie que serán los 4 medallistas del año anterior y los 4 inscritos con mejor ranking. En caso de no estar inscrito alguno de los medallistas se cubrirá su plaza con el jugador inscrito en la siguiente posición del ranking.

En el orden de los cabezas de serie se tendrá en cuenta la clasificación por puntos. Si los medallistas no tuvieran puntos se colocarán después de los cabezas de serie con ranking teniendo en cuenta su resultado en el campeonato del año anterior (la posición de los bronce se sorteará entre ellos).

En el caso de que el número de jugadores inscritos sea menor de 24 jugadores el cuadro tendrá 4 cabezas de serie, que serán los dos medallistas del año anterior y los 2 inscritos de mejor ranking.



La sustitución de algún jugador deberá hacerse por otro que tuviese al menos clasificación igual o mayor al último de la lista que acceda al cuadro final.

### **1.1.2. Dobles**

Los deportistas que participen en las pruebas de dobles podrán disputar las modalidades de dobles masculino o femenino y dobles mixto.

El cuadro de las pruebas de dobles (masculino, femenino y mixto) se realizará en función de la suma de puntos que acrediten individualmente, lo cual también se tendrá en cuenta para establecer los cabezas de serie de cada modalidad. Los cuadros de las modalidades de dobles serán de 16 parejas como máximo.

Estos cuadros tendrán 4 cabezas de serie que serán 2 de las parejas medallistas del año anterior (siempre que coincidan los integrantes de la pareja) y las 2 parejas inscritas con mejor ranking. En caso de no estar inscrita alguna de las parejas medallistas su plaza se cubrirá con las parejas inscritas en la siguiente posición del ranking.

En el orden de los cabezas de serie se tendrá en cuenta la clasificación por puntos. Si los medallistas no tuvieran puntos se colocarán después de los cabezas de serie con ranking teniendo en cuenta su resultado en el campeonato del año anterior (la posición de los bronces se sorteará entre ellos).

A igualdad de puntos entre parejas de dobles prevalecerá la que represente a la universidad que obtuviera mejor clasificación por equipos el año anterior.

La sustitución de algún jugador de la pareja se hará por otro de igual o superior puntuación que el sustituido o por uno de menor clasificación siempre que la suma de puntos obtenida no altere la composición definitiva del cuadro final.

Los deportistas que comiencen a competir en una prueba no podrán ser sustituidos por ningún otro ni siquiera en caso de lesión, conservando los puntos que haya alcanzado hasta la retirada.

## **1.2. Entrenador/Delegado**

Las Universidades podrán inscribir, a los efectos de lo dispuesto en la convocatoria oficial de los Campeonatos de España Universitarios, un Entrenador/Delegado.

## **2. NORMAS TÉCNICAS**

### **2.1. Pruebas**

El campeonato constará de cinco pruebas y el número máximo de participantes de cada prueba será el siguiente:

- Individual masculino: cuadro de 32 jugadores.
- Individual femenino: cuadro de 32 jugadoras.
- Dobles masculino: cuadro de 16 jugadores.
- Dobles femenino: cuadro de 16 jugadoras.
- Dobles mixto: cuadro de 16 jugadores.



## **2.2. Sistema de Juego**

Todas las pruebas serán disputadas a dos sets con tie-break en los dos primeros. En caso de empate a un set se jugará un tie-break decisivo a 10 puntos con diferencia de 2 puntos. Este tie-break sustituye al set final.

Este sistema se aplicará en todas las eliminatorias a excepción de las finales de individual masculino y femenino que se disputarán al mejor de tres sets con tie-break en todos ellos.

Las pruebas de individuales se jugarán con sistema de ventajas mientras que las pruebas de dobles se jugarán con sistema de punto decisivo.

El Juez Árbitro podrá introducir los cambios oportunos en el sistema de juego que permitan la finalización de las pruebas en caso de inclemencias meteorológicas o casos similares.

Además de estas disposiciones particulares regirá el Reglamento Técnico de la Real Federación Española de Tenis.

No se celebrará partido para el tercer puesto en ninguna de las pruebas. Los perdedores en semifinales obtendrán medalla de bronce.

## **2.3. Sorteo**

El sorteo se realizará después de la acreditación y con anterioridad a la reunión técnica bajo la dirección del Juez Árbitro y la supervisión del representante del Asesor Técnico del C.E.D.U.

### **2.3.1. Cabezas de Serie**

En todas las pruebas el sorteo se celebrará con arreglo al sistema de cabezas de serie. Los cuadros se realizarán con 4 u 8 cabezas de serie en función del número de participantes.

En todas las pruebas la obtención de los cabezas de serie se realizará en base a los puntos de los jugadores a fecha de cierre de la inscripción nominativa.

En las pruebas de dobles la obtención de los cabezas de serie se realizará en función de la suma de puntos que acrediten individualmente.

## **2.4. Vestimenta**

Los jugadores participantes en el Campeonato estarán obligados a jugar debidamente uniformados según el reglamento técnico de la RFET y en las pruebas de dobles deberán utilizar el mismo color de ropa con el distintivo de su Universidad.

## **2.5. Clasificación**

El Campeonato otorgará las siguientes clasificaciones:

- Individual y Dobles: A los vencedores de cada prueba les corresponderá el título de Campeones de España Universitarios.



- Por Universidades: La clasificación por Universidades se obtendrá de la suma de los puntos conseguidos por la Universidad en cada una de las pruebas en que participen sus jugadores. La puntuación en cada prueba se otorgará atendiendo a la ronda máxima alcanzada de acuerdo con el siguiente baremo:

Campeón:	100 puntos
Finalista:	80 puntos
Semifinalista:	60 puntos
4º Final:	40 puntos
8º Final:	30 puntos
16º Final:	20 puntos

Todo partido perdido por Walkover (W.O.) no puntuará en la ronda en la cual se ha producido la incomparecencia salvo por causas de fuerza mayor o lesión debidamente justificada a juicio del Juez Árbitro y el/la representante del Asesor Técnico de Tenis.

En caso de empate vence la Universidad con mejores clasificaciones en las distintas pruebas prevaleciendo el primer puesto sobre el segundo y éste sobre el tercero.

## **2.6. Arbitraje**

El Campeonato se desarrollará bajo la dirección de un Juez Árbitro autorizado que será la autoridad final en cuanto a decisiones técnicas del mismo.

El Juez será propuesto por la Real Federación Española de Tenis y designado por el Asesor Técnico del C.E.D.U.

El citado Juez actuará en colaboración directa con el/la representante del Asesor Técnico presente en el Campeonato quién supervisará la competición.

## **2.7. Control Antidopaje**

La organización se reserva el derecho a realizar controles antidopaje.

## **2.8. Reglamento**

La competición se desarrollará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios por la Resolución por la que se convocan éstos y por el presente Reglamento Técnico.



El Juez Árbitro en caso de fuerza mayor podrá introducir cambios técnicos que permitan la conclusión del Campeonato. Los cambios serán efectivos previa conformidad del Asesor Técnico, el Consejo Superior de Deportes y la Universidad organizadora.

Para todo lo no contemplado por las disposiciones anteriores se tendrá en cuenta lo dispuesto en los Reglamentos de la Real Federación Española de Tenis.

### **3. PREMIOS**

Tendrán medallas los primeros, los segundos y los dos terceros clasificados en las pruebas de individuales y de dobles.

Las Universidades clasificadas en los tres primeros puestos recibirán trofeos.



## **PROGRAMA Y CALENDARIO**

### **PRIMER DÍA**

Acreditaciones y control de participantes en la Secretaría General del Campeonato.

La Organización establecerá el horario de la Reunión Técnica de entrenadores y delegados.

### **SEGUNDO DÍA**

#### **PRIMER DÍA DE COMPETICIÓN**

La Organización establecerá el horario                      Eliminatorias.

### **TERCER DÍA**

#### **SEGUNDO DÍA DE COMPETICIÓN**

La Organización establecerá el horario                      Eliminatorias.

### **CUARTO DÍA**

#### **TERCER DÍA DE COMPETICIÓN**

La Organización establecerá el horario                      Finales y entrega de premios.



## **REGLAMENTO TÉCNICO DE TENIS DE MESA** **CEU 2023**

### **1. PARTICIPANTES**

#### **1.1. Deportistas**

Cada Universidad podrá presentar un número máximo de tres y un mínimo de dos participantes en categoría masculina y femenina, para poder participar en la prueba de equipos.

En las modalidades individuales podrán participar todos los jugadores inscritos

En el formulario de inscripción se debe indicar Categoría de la Liga Nacional en la que participa de la R.F.E.T.M. (Si participa Liga Extranjera certificado de la federación) que participa.

Estos participantes podrán tomar parte en la competición por equipos masculina y femenina (Sistema Corbillón).

Las inscripciones se podrán tramitar hasta 7 días naturales antes del día de inicio del Campeonato. Entendiéndose como inicio del campeonato el primer día de acreditación.

Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, en casos excepcionales y previa justificación, podrán realizarse sustituciones hasta dos días antes del comienzo del campeonato, siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja.

#### **1.2. Entrenador/Delegado.**

Las Universidades podrán inscribir, a los efectos de lo dispuesto en la convocatoria oficial de los Campeonatos de España Universitarios, un Entrenador/Delegado.

### **2. NORMAS TÉCNICAS**

#### **2.1. Instalación deportiva**

La altura mínima del local de juego será de 5 m. y la intensidad de la luz, no inferior a 600 lux uniformemente distribuida sobre la superficie de juego.

Deberá prestarse especial atención a que el local de juego no tenga luz diurna que pueda molestar a los jugadores. Se debe vigilar especialmente, toda entrada de luz exterior a la pista de juego, ya que no puede entrar ni luz ni claridad por ventanas o lucernarios externos.

El suelo no debe ser brillante ni resbaladizo.



### **2.1.1. Área de juego**

El número de áreas de juego oscilará entre 8 y 16 en función de las necesidades de la competición. Cada una de ellas no podrá ser inferior a 10 x 5 m., separadas por vallas de aproximadamente 75 cm. de altura, todas del mismo color de fondo oscuro, con pasillo si fuera necesario, para el acceso a las distintas áreas.

En cada área de juego deberá existir una mesa de árbitro con su silla y marcador correspondiente. Opcional 2 toalleros.

### **2.2. Material de juego.**

Las mesas y redes serán reglamentarias, aprobadas por la I.T.T.F. u homologadas por la Real Federación Española de Tenis de Mesa, todas iguales.

La pelota será blanca de plástico, la marca de las mismas deberá ser comunicada a los participantes con antelación suficiente, deberá ser claramente diferente a los colores predominantes en el suelo, paredes o fondos, aprobada por la I.T.T.F.

La organización ha de informar del material utilizado: marca, modelo y color de mesas y pelotas.

### **2.3. Vestimenta**

La vestimenta de juego consistirá normalmente, en una camiseta o polo de manga corta y pantalón corto, falda o vestido deportivo de una pieza, calcetines y zapatillas de deporte.

Las camisetas no podrán ser brillantes ni de color igual al de las pelotas que se utilicen, de acuerdo con el Reglamento de la R.F.E.T.M.

### **2.4. Equipo Arbitral**

El equipo arbitral será propuesto por la R.F.E.T.M. y designado por el Asesor Técnico de CEDU. Además, estará formado por: Juez Árbitro Adjunto y/o Juez Arbitro, un Director de Mesa y los árbitros necesarios para cubrir como mínimo, una por área de juego y con descanso suficiente.

### **2.5. Desarrollo de la competición**

Pruebas a disputar:

- Individual masculino.
- Individual femenino.
- Equipos masculinos (Sistema Corbillón).
- Equipos femeninos (Sistema Corbillón).

#### **2.5.1. Sistema de competición individual.**



La competición constará de dos fases.

Todos los partidos (en ambas fases) se disputan al mejor de cinco juegos.

**1ª Fase:** Fase de Grupos, se dividirán en tantos grupos de 3 deportistas como fuera necesario, completando con grupos de 4 deportistas. De esta fase estarán exentos los 4 u 8 cabezas de serie dependiendo de las acreditaciones. Pasarán 2 de cada grupo.

**2ª Fase:** Cuadro Final eliminatorio directa, sin disputar los puestos clasificatorios, estableciéndose el sorteo en función del orden de clasificación de la competición de la Fase de Grupos, dos jugadores del mismo grupo no podrán encontrarse antes de semifinales. El sorteo será el utilizado por la I.T.T.F.

### **2.5.2. Sistema de competición por equipos**

La competición constará de dos fases. Ambas se disputarán con sistema “Corbillón” y todos los partidos del encuentro, estarán basados en descripción del acta, ya sean individuales o dobles, al mejor de cinco juegos:

**1ª Fase:** Formación de grupos de acuerdo con el número de equipos participantes, tanto en la categoría masculina como femenina, jugándose por el sistema de liga.

**2ª Fase:** Accederán a ella los equipos clasificados en los primeros lugares de cada uno de los grupos, disputándose todos los encuentros por sistema de eliminatorias, previo sorteo. En la reunión técnica se explicará cuántos equipos acceden a la fase final, que dependerá del número de inscritos en cada prueba.

Tanto en la competición por el sistema de liga, como en la competición por el sistema de eliminatorias, ganará el encuentro el equipo que consiga primero tres puntos.

### **2.6. Sorteo**

Se asignarán los cabezas de serie necesarios dependiendo de la formación de grupos en la prueba de equipos y de los cuadros de participantes en las pruebas de individuales.

El sorteo de equipos se realizará en la reunión técnica, una vez cerradas las acreditaciones de los universitarios participantes.

El sorteo de las pruebas individuales se realizará en el local de juego, una vez cerradas las acreditaciones de los universitarios participantes, siendo cabezas de serie.

### **2.7. Individuales.**

Se asignará una puntuación a cada jugador, utilizando el último ranking absoluto publicado en la R.F.E.T.M y siempre que:

- Dispute una liga igual o superior a la Cuarta Categoría de Liga Nacional (segunda nacional para la Liga Nacional Española).
- Haya disputado más de 5 partidos.

Con estas puntuaciones, se elaborará una clasificación con todos los jugadores, con los siguientes matices:



Será cabeza de serie número 1 (campeón del año anterior); el número 2, el mejor jugador de la clasificación; número 3 y 4, subcampeón del año anterior y segundo de la clasificación.

El resto de cabezas de serie serán asignados en función de la clasificación. En caso de que un jugador esté en las dos situaciones, se atenderá al mejor de los dos supuestos, y su puesto será ocupado por el siguiente jugador de la clasificación no asignado.

### **2.8. Equipos**

Se elaborará una clasificación por equipos, donde la puntuación de los equipos, será la suma de la puntuación de sus dos jugadores participantes de la clasificación realizada para este campeonato.

Se asignarán los cabezas serie por orden de ranking.

### **2.9. Control Antidopaje**

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

### **2.10. Reglamento**

El desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto al Reglamento Técnico de Competición de las Federaciones Española e Internacional de Tenis de Mesa.

## **3. PREMIOS**

Tendrán medalla el primero, segundo y los dos terceros clasificados en las pruebas individuales, masculinas y femeninas.

Igualmente, los equipos masculinos y femeninos de las universidades clasificados en los mismos puestos, recibirán medalla y trofeo.



## **PROGRAMA Y CALENDARIO**

### **PRIMER DÍA**

La Organización establecerá el horario en la Secretaría General del Campeonato.

Acreditaciones y control de participantes.

Reunión Técnica de Delegados.

### **SEGUNDO DÍA**

La Organización establecerá el horario en la Secretaría General del Campeonato.

Primera Jornada de competición.

Jornada de mañana: Competición de Equipos

Jornada tarde: Fase Final de equipos

Entrega Premios Prueba de Equipos

### **TERCER DÍA**

La Organización establecerá el horario.

Jornada de mañana: Competición de Individual

Entrega Premios Prueba de Individual.

MADRID AÑO 2023



## 1. PARTICIPANTES

### 1.1 Inscripciones

Cada universidad podrá presentar un número máximo de 6 participantes, que acrediten estar en posesión de la licencia federativa en vigor.

Además, cada universidad podrá inscribir 3 arqueros y 3 arqueras (en total 6 deportistas) más de libre designación, siendo indiferente el tipo de arco por el que se inscriban. En el caso de haber plazas suficientes y no disponer de deportistas con los mínimos exigidos, se podrán inscribir por libre designación hasta un máximo de 12 participantes.

Las inscripciones se podrán tramitar hasta 7 días naturales antes del día de inicio del Campeonato. Entendiéndose como inicio del Campeonato el primer día de acreditación.

### 1.2 Organización

Para el Campeonato de España Universitario se fija una inscripción máxima de 80 arqueros en modalidad olímpica y 80 arqueros en compuesto.

En el caso de que el número de inscripciones finales fuera superior al número de plazas disponibles, se procederá a seleccionar a los participantes según los siguientes criterios:

Se creará un ranking de la siguiente forma:

- Se creará un listado por cada una de las modalidades y categorías
- Aquellos deportistas que hayan formado parte del Equipo Nacional en la temporada 2021-2022 tendrán prioridad sobre el resto de deportistas inscritos.
- El listado constará, como mínimo, de los campos siguientes: nombre, apellidos, universidad y participación en Equipos Nacionales (en caso de no acreditar participación en Equipos Nacionales, se indicará la fecha y hora de inscripción).
- El siguiente criterio para admitir a los inscritos se realizará siguiendo riguroso orden de inscripción.

Con objeto de asegurar una participación mínima, se fija en 8 el número de plazas reservadas para una categoría y modalidad determinada.

Se asegura la participación de un arquero de una universidad dada, aun cuando quedara fuera por criterios de inscripción.

La asignación de plazas a cada modalidad y categoría, será directamente proporcional al número de inscritos en cada una de ellas, según la fórmula: (Número máximo de plazas disponibles \* número de arqueros inscritos en la categoría y modalidad) / número total de inscritos



Se comunicará expresamente a la universidad interesada, en el plazo más breve posible, la no aceptación de alguna de sus inscripciones en la competición.

### **1.3 Delegado**

Cada universidad podrá inscribir a efectos de lo dispuesto en la convocatoria oficial de los Campeonatos de España Universitarios, un Entrenador/Delegado.

## **2. NORMAS TÉCNICAS**

Se establece competición individual en cada una de las modalidades y categorías (arco recurvo y compuesto, hombres y mujeres) y por equipos de Universidad (llamado Round Universitario).

La competición constará de un round clasificatorio individual y series eliminatorias individuales y series eliminatorias por equipos (Round Universitario).

Las series clasificatorias individuales darán acceso:

- A las series finales individuales: Según el ranking individual obtenido en las series clasificatorias.
- A las series finales por equipos (Round Universitario): El acceso de los equipos de Universidades a las series finales vendrá dado por el ranking obtenido por la suma de las tres mejores puntuaciones individuales de cada universidad (independientemente del sexo o tipo de arco).

¡IMPORTANTE!: Con objeto de adecuar el reglamento técnico a la normativa World Archery y no perjudicar a los equipos que tengan arqueros que tiren con arco recurvo, se usarán hojas de puntuación tipo campeonato de España Absoluto, que permiten la contabilización de superdieces. Así, las puntuaciones de arco compuesto en cuanto a criterios de clasificación de equipos, serán minoradas en una cantidad que será la diferencia entre dieces y superdieces obtenidos por el arquero, con lo que el sistema de clasificación de equipos puede ser usado como se cita en el punto anterior.

### **2.1 Competición Individual (Round Clasificatorio Individual)**

Consta de dos series de 36 flechas (1 serie a 50m y otra a 30m) sobre las dianas establecidas en el reglamento World Archery de competición. Las dianas serán necesariamente homologadas.

Los tiempos y el orden de tiro serán según normas World Archery y tirarán un máximo de 4 arqueros por diana.

Se utilizará el sistema de puntuación aprobado por la World Archery en su Reglamento. Esto es, para todas las divisiones se tanteearán como dieces todas las flechas que claven dentro del círculo central de las dianas de 80cm en la distancia de 50m y de 80 cm reducida en la distancia de 30m. Además, se llevará contabilidad de los superdieces, tanto de arco olímpico como de arco compuesto.



Finalizada la competición para cada división, se procederá a resolver los posibles empates producidos.

También se elaborará un ranking conjunto por universidades (las tres mejores puntuaciones de cada una de ellas) para obtener el listado de las 16 primeras clasificadas (que pasarán a la fase final).

**DESEMPATES** Para los desempates, se aplicará la normativa WA en vigor que se cita a continuación:

- Si ambos arqueros hacen un 10 (para recurvo) o una X (para compuesto) en su primera flecha del desempate, el encuentro se considerará empatado y se necesitará tirar una segunda flecha para resolverlo.
- Si el tanteo es el mismo, la flecha más cercana al centro de la diana resolverá el empate y si la distancia es la misma, se tirará otra flecha de desempate y así sucesivamente hasta que se resuelva dicho empate.
- Si la flecha de ambos atletas no impacta en la zona de puntuación, deberán tirar una flecha adicional.

## 2.2 Competición por equipos de Universidad (Round Universitario)

- El Round Universitario es la final por equipos de Universidades y se describe a continuación:
  - El campeonato de España Universitario por equipos consistirá en enfrentamientos por eliminatorias directas. Las eliminatorias por equipos comenzarán 1/8 de final siempre que haya al menos una eliminatoria a realizarse.
  - Accederán a las eliminatorias los 16 equipos mejor clasificados en el Round Clasificatorio Individual, de acuerdo con el siguiente criterio: Los 3 arqueros con mejor puntuación de cada Universidad, con independencia de sexo o tipo de arco.
  - Los empates al puesto 16 se desharán atendiendo al criterio que establece World Archery.
  - Un equipo no podrá acceder a las series si no integra tres componentes.
  - El Round Universitario por Equipos consistirá en un cuadro de enfrentamientos de acuerdo con sus posiciones determinadas por sus puntuaciones totales en el Round Clasificatorio tirando simultáneamente una serie de encuentros, cada encuentro consistirá en el mejor de cuatro sets de seis flechas (dos por atleta) a 50m.
  - Una vez iniciada la competición no habrá, bajo ninguna circunstancia, cambios en la composición de los equipos.



### **2.3 Jueces**

Los jueces serán titulados oficiales por la Real Federación Española de Tiro con Arco.

Se contará con 1 director de tiro y, como mínimo, 3 jueces de campo. Uno de los jueces será necesariamente de categoría Nacional.

Se formalizará un Jurado de Apelación compuesto por un representante de la Comisión técnica, un miembro de la organización y una tercera persona a determinar en la reunión técnica de delegados.

### **2.4 Reglamento**

El desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y del presente Reglamento.

Todo lo no contemplado en los Reglamentos anteriormente citados estará sujeto al Reglamento de competición de la Real Federación Española de Tiro con Arco que esté en vigor en las fechas de la competición.

El Director de Tiro será designado por el Comité Organizador, oída la Comisión Técnica del CEDU.

### **3. PREMIOS**

Recibirán medallas el primero, segundo y tercer clasificados en cada una de las modalidades y categorías.

Recibirán un trofeo cada uno de los equipos de las universidades clasificadas en primero, segundo y tercer puesto.



**PROGRAMA Y CALENDARIO (los horarios serán establecidos por la organización)**

**PRIMER DIA**

Acreditaciones y control de participantes en la secretaría General del Campeonato

Reunión técnica de Entrenadores/Delegados

Se hará público el sorteo de dianas

**SEGUNDO DIA**

Competición individual

**TERCER DIA**

Competición por equipos

Entrega de premios

El horario podrá sufrir cambios en función del número de participantes.



## REGLAMENTO TÉCNICO DE TRIATLÓN CEU 2023

### **1. PARTICIPANTES**

Cada Universidad podrá presentar un equipo compuesto como máximo, por cuatro hombres y cuatro mujeres.

Las inscripciones se podrán tramitar hasta 7 días naturales antes del día de inicio del Campeonato. Entendiéndose como inicio del Campeonato el primer día de acreditación.

Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, en casos excepcionales y previa justificación, podrán realizarse sustituciones hasta dos días antes del comienzo del campeonato.

#### **1.1. Entrenador/Delegado.**

Las Universidades podrán inscribir a los efectos de lo dispuesto en la convocatoria oficial de los Campeonatos de España Universitarios, un Entrenador/Delegado y un jefe de Delegación.

### **2. NORMAS TÉCNICAS**

#### **2.1. Distancias**

El Campeonato de España Universitario de Triatlón se disputará en la distancia Sprint tanto en categoría masculina como femenina:

Natación	Ciclismo	Carrera a Pie
0,750 Km.	20 Km.	5 Km.

Se realizarán dos carreras (y por tanto salidas) totalmente separadas: una para la categoría masculina y otra para la categoría femenina.

##### **2.1.1. Segmento de Natación:**

El recorrido del segmento de natación estará debidamente señalado con boyas. La organización adoptará las medidas de seguridad necesarias para garantizar que no existan riesgos para los participantes. En este sentido dispondrá de embarcaciones a motor y kayaks para el control de la prueba.

Para la utilización del traje de neopreno se seguirá lo dispuesto en el Reglamento de la Federación Española de Triatlón para las Competiciones Élite, Sub23 y Júnior sobre distancia Sprint:



Los jueces podrán retirar de la prueba a aquellos/as triatletas que se retrasen más de 15 minutos con respecto al primero/a en completar el segmento de natación.

### **2.1.2. Segmento de Ciclismo:**

Está permitido ir a rueda (drafting). Respecto a las características del equipamiento (bicicleta, ruedas y manillares) se seguirá lo dispuesto en el Reglamento de la Federación Española de Triatlón para las competiciones Élite de Triatlón donde esté permitido ir a rueda.

Revisión del recorrido y seguridad: Como medida de seguridad pasiva recomendada, los participantes deberían revisar el recorrido, al menos en el entorno próximo a la zona de transición, para la toma en consideración de las medidas propias de seguridad que deberán tener en la competición (especiales medidas de precaución por zonas de curvas, desniveles, tramos de circulación en doble sentido, etc.), así como para reconocer los recorridos de entrada y salida de boxes para la T1 y T2.

El circuito estará completamente cerrado al tráfico. Deberá estar debidamente señalizado, con especial atención a aquellos puntos o zonas donde pueda existir mayor riesgo (curvas complicadas, existencia de obstáculos en el recorrido, paso de vías, barreras anti-velocidad, superficie irregular...). Igualmente, la Organización dispondrá de un número suficiente de personas para llevar a cabo las tareas de control de la prueba. Estas personas deberán ir debidamente equipadas con chalecos reflectantes y banderas de señalización.

No se eliminarán a los participantes doblados en el segmento de ciclismo (cómo sí ocurre en el campeonato de España élite), salvo que el segmento de carrera a pie comparta circuito con el segmento de ciclismo, lo cual sería peligroso para la integridad física de los participantes.

## **2.2. Clasificaciones**

Habrà dos clasificaciones individuales separadas, una masculina y otra femenina, y una única clasificación por universidades que vendrà dada por la suma de tiempos de los dos mejores hombres y las dos mejores mujeres de cada universidad. Solamente podrán disputar la clasificación por universidades aquellas que cuenten con al menos dos triatletas masculinos y dos triatletas femeninas que hayan finalizado la competición.

De producirse un empate entre universidades, será clasificada antes la universidad con mejor puesto en la clasificación individual femenina.

Para puntuar en la prueba no será necesario entrar dentro de un tiempo mínimo de corte con respecto al primer clasificado.

## **2.3. Sorteo**

Los puestos de salida se asignarán por Universidades, teniendo en cuenta la clasificación final por Universidades del Campeonato de España Universitario del año anterior. El orden de aquellas universidades no clasificadas en dicho campeonato, se determinará mediante sorteo.



## **2.4. Uniformidad**

Los triatletas deben llevar durante toda la competición, el uniforme de su universidad que deberá seguir la misma línea de diseño e idénticos colores en los 4 participantes de cada universidad. En el uniforme se debe identificar visiblemente el nombre, las siglas, el logotipo o el escudo de la Universidad a la que representan. La falta de esta uniformidad podría impedir tomar la salida o suponer la posterior descalificación de aquellos y aquellas participantes que no han cumplido dicha normativa. Si alguna universidad tiene alguna particularidad o especificidad concreta en lo referente a la uniformidad lo debe comunicar con antelación con el asesor técnico y con la organización de la prueba para analizar la situación.

## **2.5. Retirados**

Los triatletas retirados deberán entregar sus dorsales al Delegado Técnico, Juez General o a algún otro oficial, comunicándole el motivo de su retirada.

## **2.6. Delegado Técnico, Juez Árbitro y Oficiales**

La Federación Española de Triatlón, de acuerdo con el Asesor Técnico de CEDU, designará un Delegado Técnico para la prueba.

El Juez General y el resto de oficiales responsables del control técnico de la prueba, podrán ser designados por la federación autonómica correspondiente.

Reclamaciones y recursos: se estará en lo dispuesto al Reglamento de Disciplina Deportiva y Normas de Competición de los Campeonatos de España Universitarios.

## **2.7. Seguridad**

Para garantizar la seguridad de las pertenencias de los participantes, la zona de transición deberá ser de acceso restringido y vigilado. Los participantes necesitarán su acreditación para retirar su material.

Será responsabilidad de la Organización establecer la vigilancia y poner los medios para que el equipo de atención médica, el personal de línea de meta, el Delegado Técnico, el locutor de la prueba y las Fuerzas de Orden Público que estén presentes el día de la prueba, estén en permanente contacto durante su desarrollo.

Los requerimientos mínimos para la celebración de la prueba son:

- Dos ambulancias, ubicadas una en línea de meta y la otra preparada para realizar asistencia en el circuito de ciclismo. Un médico y DUE/ATS con medios de reanimación. Si el número de inscritos supera los 150 inscritos deberá existir una tercera ambulancia. La ubicación definitiva de todos los medios médicos deberá contar con el visto bueno del Delegado Técnico.



- Para el segmento de natación, la Organización deberá contar con 2 embarcaciones a motor, con capacidad para efectuar un posible rescate. Además, se deberá contar con una embarcación que realice funciones de "embarcación-escoba". Igualmente es recomendable la presencia de diversos kayaks para incrementar la seguridad en el segmento.
- El circuito de ciclismo estará completamente cerrado al tráfico. La Organización proveerá como mínimo dos motos con conductor para el uso exclusivo de los jueces.
- Todos los recorridos (natación, ciclismo, carrera a pie, circulaciones por el box) estarán perfectamente señalizados y se dispondrá del número suficiente de personas (voluntarios) para realizar las tareas de control de los recorridos (especialmente en los circuitos de ciclismo y carrera a pie).

## **2.8. Control Antidopaje**

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

## **2.9. Suspensión del Campeonato.**

Si por causas de climatología muy adversa o imponderables sobrevenidos de cualquier otro tipo, que pudieran poner en riesgo la integridad de los participantes, y no se pudiera celebrar la competición prevista, el Campeonato de España Universitario quedaría suspendido.

Ante esta situación, la Universidad organizadora podrá proponer la celebración de otra competición alternativa de similar naturaleza, que no tendrá el rango de Campeonato de España Universitario.

La propuesta de la Organización será examinada y aprobada o rechazada por el Delegado Oficial de CEDU, el Asesor Técnico y el Delegado Técnico.

## **2.10. Reglamento**

El desarrollo del campeonato se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto al Reglamento de la Federación Española de Triatlón para categoría élite.

## **3. PREMIOS**

Los tres primeros clasificados en categoría individual masculina y femenina, recibirán medalla.

Las universidades (triatletas y entrenador/delegado), clasificadas en las tres primeras posiciones, recibirán un trofeo para el equip



## **PROGRAMA Y CALENDARIO**

### **PRIMER DÍA**

La Organización establecerá el horario acreditación y control de participantes en la secretaría de la competición, y se encargará de coordinar la reunión Técnica de Delegados el día anterior a la prueba.

### **SEGUNDO DÍA**

La Organización establecerá el horario que a modo general (puede estar sujeto a cambios) será el siguiente:

- Presentación de equipos
- Competición masculina
- Competición femenina
- Entrega de premios

*NB: El orden y los horarios de las competiciones masculina y femenina se consensuará con el organizador, buscando ser lo más segura y efectiva posible.*



## REGLAMENTO TÉCNICO DE VELA CEU 2023

### **1.-PARTICIPANTES**

#### **1.1 Deportistas**

Para el Campeonato de España Universitario de vela 2023 se permite una inscripción de 12 equipos, la selección de los equipos se realizará según el punto 1.2.

En el caso excepcional de que se inscriban más Comunidades Autónomas de las 12 plazas disponibles se incrementará el número de plazas a 15 equipos.

Podrán participar estudiantes que representen a cualquiera de las universidades reconocidas y representadas en el Comité Español de Deporte Universitario. Cada universidad será representada por una sola tripulación.

Las tripulaciones contarán con un mínimo de 4 y un máximo de 5 tripulantes. Obligatoriamente deberán ser mixtas, la tripulación estará compuesta por mínimo dos tripulantes femeninos y mínimo dos tripulantes masculinos. El peso máximo de la tripulación no sobrepasará los 400 kg.

Uno de los tripulantes será el Patrón durante todo el campeonato.

Todos los equipos participantes navegarán con el total de sus inscritos.

Al menos uno de los tripulantes deberá estar en posesión de titulación para el manejo de embarcaciones, mínimo Patrón de Navegación Básica.

Las inscripciones se podrán tramitar hasta 15 días naturales antes del día de inicio del Campeonato. Entendiéndose como inicio del Campeonato al primer día de acreditación. Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, en casos excepcionales y previa justificación, podrán realizarse sustituciones hasta dos días antes del comienzo del campeonato, siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja.

#### **1.2 Selección de equipos**

La selección de equipos participantes para cubrir las 12 plazas es la siguiente:

1. 1 plaza para la Universidad Organizadora.
2. 1 plaza por cada Comunidad Autónoma interesada en participar. Será cada Comunidad Autónoma la que notifique el equipo que la representa a través del Anexo IV. El CSD comunicará los plazos establecidos. Cada Comunidad podrá presentar varios equipos que servirán para adjudicar nuevas plazas en el caso de que queden plazas vacantes.
3. Si no se han cubierto todas las plazas disponibles con los primeros equipos de cada Comunidad Autónoma, se asignarán las plazas restantes con los segundos equipos. El orden de esta asignación se realizará asignando la primera plaza al



segundo equipo de aquella Comunidad Autónoma con el mayor número de universidades participantes en la prueba clasificatoria de la Comunidad, y así hasta completar el número de plazas disponibles. En el caso de que varias Comunidades tengan el mismo número de universidades participantes se realizará un sorteo entre ellas para ordenarlas.

En el caso excepcional de ir a 15 plazas se seguirá el mismo procedimiento.

### **1.3 Entrenador/delegado**

Cada universidad podrá inscribir a un entrenador/delegado, el cual será el único interlocutor válido con la organización, siendo a la vez el encargado de recoger toda la documentación suministrada por la secretaría técnica y será el responsable de la acreditación.

## **2.- NORMATIVA Y REGLAMENTOS**

El Campeonato de España Universitario de Vela constará de una única clasificación por universidades.

El campeonato se desarrollará con embarcaciones suministradas por la universidad organizadora del tipo “Beneteau Platu 25 MODIFICADAS”, no se aplicarán las reglas de clase.

La organización y normativa para este Campeonato de España Universitario se ajustará a la normativa correspondiente a la convocatoria de los Campeonatos de España Universitarios 2023. De la misma forma el desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con lo establecido en el reglamento técnico de la competición, así como lo establecido en el reglamento general de los Campeonatos de España Universitarios del año 2023.

## **3.- CALENDARIO/FECHAS DE COMPETICIÓN**

La fecha del campeonato será del 12 al 15 de mayo, siendo el primer día para las acreditaciones, entrenamientos y recepción de las delegaciones.

## **4.- NORMAS TÉCNICAS**

El desarrollo de las pruebas se realizará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de los CEU 2023, en el Reglamento Técnico de vela, en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2021-2024 (RRV), en las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela, en el Anuncio de Regatas (Boletín 0), en las Instrucciones de Regata (que pueden modificar cualquiera de los anteriores excepto el Reglamento General de los CEU 2023, el Reglamento técnico y las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela) y las reglas para el manejo de los barcos, que serán también aplicables en la navegación de entrenamiento.



#### **4.1 Sistema de competición:**

El formato de competición consistirá en regatas de flota con juicio directo.

#### **4.2 Clasificaciones:**

Se establecerá una clasificación por universidades.

Recibirán medallas cada uno de los componentes de las tripulaciones de las tres primeras universidades clasificadas de cada disciplina.

Recibirán un trofeo cada uno de los equipos de las universidades clasificadas en primero, segundo y tercer puesto de la clasificación general por universidades.

#### **4.3 Material necesario:**

En el Campeonato de España Universitario de Vela 2023 se navegará con embarcaciones modelo "Beneteau 25 con SPI ASIMÉTRICO" proporcionadas por la organización, adjudicándose por sorteo tal como decida el Comité de Regatas.

Todos los regatistas llevarán equipo de flotabilidad personal.

#### **4.4 Vestimenta:**

El equipamiento personal de navegación, así como el de flotabilidad lo aportará cada participante.

#### **4.5 Disposición final:**

El Comité de Regatas puede modificar el formato, terminar o eliminar cualquier fase cuando las condiciones no permitan completar el formato previsto. En todo caso los horarios se comunicarán a las universidades participantes con la suficiente antelación a través de los boletines informativos.

### **5.- JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN**

Las posibles reclamaciones serán dirigidas y resueltas en primera instancia por el Juez Único de Competición de los Campeonatos de España Universitarios, pudiendo ser interpuestas directamente por el interesado, su entrenador o delegado en la Secretaría Técnica.

### **6.- PROGRAMA HORARIO**

Se establece el siguiente programa horario para este campeonato:

Primer día: Acreditaciones y entrenamientos (previa reserva).

Segundo día: Acreditaciones (previa solicitud). Reunión técnica/reunión de patronos, sorteo de embarcaciones y regatas

Tercer y cuarto día: Reunión de patronos y Regatas.

Estos horarios pueden sufrir alguna variación. El Comité de Regatas podrá modificar el formato, terminar o eliminar cualquier fase, cuando las condiciones no permitan



completar el formato previsto. En todo caso los horarios se comunicarán a las universidades participantes con la suficiente antelación a través de los boletines informativos en el TOA.



## **7.- JUECES Y ÁRBITROS**

El campeonato estará asistido diariamente por 3 personas en el Comité de Regatas y 2 Árbitros.



## REGLAMENTO TÉCNICO DE VOLEIBOL CEU 2023

El Campeonato de España Universitario de Voleibol tiene un modelo de competición que se estructura en una Fase Autonómica de clasificación y otra Fase Final nacional.

### **A) Fase Autonómica:**

Se desarrollará una Fase Autonómica con el objetivo de determinar las Universidades que representarán a dicha Comunidad Autónoma en la Fase Final de los Campeonatos de España Universitarios.

El formato y normativa de esta Fase Autonómica se hará de acuerdo con lo que establezca cada Comunidad Autónoma.

### **B) Fase Final:**

La fase final se desarrollará en 3 días de competición, mas 1 día para acreditación y Reunión Técnica. Se llevará a cabo según el formato de competición establecido en el Reglamento General en función del número de universidades participantes, y el presente Reglamento Técnico.

El presente Reglamento Técnico regirá en la Fase Final de Voleibol tanto en categoría masculina como femenina denominado Campeonato de España Universitario de Voleibol (CEU Voleibol).

Las universidades organizadoras que no cumplan con los requisitos y condiciones exigidas en esta normativa (instalaciones, arbitrajes...), estarán expuestas a las sanciones que se determinen.

## **1. PARTICIPANTES.**

Cada Universidad podrá inscribir un equipo masculino y/o femenino, con un máximo de veinte (20) jugadores/as, debiendo tramitar la inscripción de los participantes hasta 14 días naturales antes del día de inicio del Campeonato según la forma y procedimiento establecido por el Consejo Superior de Deportes.

Una vez cerrado el plazo, las universidades podrán realizar en total, 2 cambios o incorporaciones hasta 7 días naturales previos al día de inicio del Campeonato.

Para la disputa de la Fase Final de la relación de deportistas inscritos previamente se podrán acreditar un máximo de catorce (14) deportistas y cinco (5) oficiales (entrenador, ayudante de entrenador, delegado, auxiliar de equipo o médico y Jefe de Delegación) y un mínimo de diez (10) deportistas y un (1) oficial. Todos los participantes acreditados podrán entrar en el acta de los partidos.

## **2. NORMAS TÉCNICAS.**



### **2.1 Instalación deportiva y material de juego.**

Tanto las instalaciones deportivas, como el material de juego utilizado en los partidos deberán ser el homologado por la Real Federación Española de Voleibol (RFEVB), ajustándose a los requisitos exigidos en las Normas Liga Primera División de la RFEVB. La organización deberá contar con el número mínimo de pistas indicado en los Anexos del Reglamento General, según el sistema de competición utilizado.

### **2.2 Vestimenta.**

Los jugadores de los equipos participantes en el CEU Voleibol estarán obligados a salir al terreno de juego debidamente uniformados con los colores distintivos de su Universidad y ostentando en su equipación de forma reglamentaria el número correspondiente en la parte delantera y trasera conforme la normativa RFEVB. El líbero debe llevar el mismo uniforme con diferente color.

Los equipos participantes deberán acudir provistos de dos juegos de camisetas, uno en tono claro y otro en tono oscuro. El Asesor Técnico de CEDU determinará previamente el color a utilizar en cada jornada de competición por parte de cada equipo para evitar coincidencias.

Durante toda la competición cada jugador debe utilizar el mismo número de dorsal en la camiseta de juego.

### **2.3 Normas de competición.**

La competición del CEU Voleibol se desarrollará:

- Fase de Grupos: Mejor de 3 sets de 25 puntos. El tercer set a 15 puntos.
- Semifinales y Final: Mejor de 5 sets de 25 puntos. El quinto set a 15 puntos.
- 3er y 4 puesto: Mejor de 3 sets de 25 puntos. El tercer set a 15 puntos.
- La clasificación para Semifinales y Final se obtendrá a los equipos que mayor número de puntos alcance según los resultados de la Fase de Grupos, asignándole la siguiente puntuación según los resultados obtenidos:
- Partido ganado 2-0, equipo ganador dos puntos, equipo perdedor cero
- Partido ganado 2-1, equipo ganador dos puntos, equipo perdedor un punto
- Criterios de desempate entre equipos de un mismo grupo

En caso de empate, se aplicarán los criterios dispuestos en la norma 15.3 del Reglamento de Encuentros y Competiciones de la RFEVB, que son los siguientes:

1. El cociente de sets a favor y en contra de la Fase de Grupos, resultando vencedor el que más alto lo tenga.
2. El mayor cociente de puntos de la Fase de Grupos.
3. De persistir el empate entre dos o más equipos, aplicando los puntos 1º y 2º, se tomará como base exclusivamente los partidos disputados entre los equipos empatados.

Criterios de desempate entre equipos de diferentes grupos:

En el caso de que el sistema de competición requiera que todos los grupos no tuvieran el mismo número de equipos participantes.



En caso de que el sistema de competición requiera determinar el mejor segundo de entre todos los grupos, éstos deberán tener el mismo número de equipos para la aplicación de los criterios de desempate. De tal manera si un grupo tiene 4 equipos y otros 3 equipos, en el grupo de 4 equipos se eliminarán los resultados contra el último equipo clasificado, para computar el mismo número de partidos jugados en todos los equipos para los que se debe determinar su clasificación final. De tal manera se compararán los resultados de ambos grupos utilizando solo los resultados de los 3 primeros clasificados de cada grupo.

Una vez homogéneos los grupos se utilizarán los siguientes criterios:

- Mayor número de puntos obtenidos (según partidos ganados y/o perdidos)
- Mayor cociente de sets a favor y en contra.
- Mayor cociente de puntos a favor y en contra
- Mayor número de sets a favor.
- Menor número de sets en contra.
- Sorteo

#### **2.4 Arbitrajes.**

Los árbitros que dirigirán los encuentros serán de categoría nacional y designados por la Federación Autónoma correspondiente y de acuerdo con el Asesor Técnico de CEDU. Los anotadores y cronometradores podrán ser de categoría autonómica.

Se tendrá prevista la actuación de árbitros no locales para los partidos en los que intervengan los equipos de la Universidad organizadora, en caso de ser requerido por el Asesor Técnico de CEDU.

#### **2.5 Control antidopaje.**

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

#### **2.6 Reglamento.**

El desarrollo del Campeonato se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto al Reglamento de Partidos y Competiciones de la RFEVb.

### **3. PREMIOS.**

Tendrán medalla y trofeo, el primero, segundo y tercer clasificados por categoría.



## **PROGRAMA Y CALENDRIO.**

La Fase Final, los días de la competición se desarrollarán de lunes a viernes.

### **DIA 0.**

La Organización establecerá el horario de acreditaciones y control de participantes en la Secretaría General del Campeonato.

Reunión Técnica de Delegados y Jefes de Delegación.

### **DÍA 1**

Jornadas de competición (Fase de Grupos). La Organización establecerá el horario de competición.

### **DIA 2**

Jornadas de competición (Fase de Grupos y Semifinales). La Organización establecerá el horario de competición intentando, en la medida de lo posible, que los partidos de semifinales sean a la misma hora.

### **DIA 3**

Jornada de competición (Finales y 3er y 4º puesto). En caso de querer disputar la final masculina y femenina en la misma instalación deportiva, siguiendo la alternancia que se viene realizando en la fase final de Voleibol, este año 2023 se jugará en primer lugar la final femenina y seguidamente la final masculina.

La Organización establecerá el horario de las Finales y entrega de premios.



ANEXO. RT Voleibol



DEPORTE: Voleibol		
SITUACIÓN REAL DE JUEGO	SITUACIÓN ADAPTADA DE JUEGO	
<b>SISTEMA DE JUEGO</b>  Al mejor de 5 sets. El quinto set a 15 puntos	<b>FASE DE GRUPOS</b>  Al mejor de tres sets, el tercero se juega a 15 puntos	<b>SEMIFINALES Y FINAL</b>  Igual Competición oficial
<b>SANCIONES</b>  Amonestación: no es sanción. Paso 1: advertencia verbal Paso 2: se muestra Tarjeta Amarilla Castigo: es sanción. se muestra Tarjeta Roja Expulsión: es sanción. se muestran las Tarjetas Roja y Amarilla juntas Descalificación: es sanción. se muestran las Tarjetas Roja y Amarilla separadas	<b>FASE DE GRUPOS</b>  Igual competición oficial	<b>SEMIFINALES Y FINAL</b>  Igual competición oficial



## REGLAMENTO TÉCNICO DE VOLEY PLAYA CEU 2023

El presente Reglamento Técnico regirá el Campeonato de España Universitario de Voley Playa tanto en categoría masculina como femenina.

### 1. PARTICIPANTES

Cada Universidad podrá inscribir un equipo masculino y/o femenino, con 2 deportistas por categoría, y dos (2) oficiales (entrenador/delegado y Jefe de Delegación).

Las inscripciones se podrán tramitar hasta 7 días naturales antes del día de inicio del Campeonato. Entendiéndose como inicio del CEU el primer día de acreditación.

Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, en casos excepcionales y previa justificación, podrán realizarse sustituciones hasta dos días antes del comienzo del campeonato, siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja.

### 2. NORMAS TÉCNICAS

#### 2.1. Instalación deportiva y material de juego

Para el Campeonato serán necesarios un mínimo de 10 campos de juego para las categorías masculina y femenina (incluyen 2 de calentamiento). En función del número de equipos participantes la organización podrá solicitar al Asesor Técnico de CEDU la autorización para la utilización de un menor número de campos de juego.

Tanto las condiciones de las instalaciones deportivas, como el material de juego utilizado en los partidos, deberá ser el homologado por la Real Federación Española de Voleibol (RFEVb), ajustándose a los requisitos exigidos en las Normas de la Liga Nacional de Voley Playa de la RFEVb.

#### 2.2. Vestimenta

Los jugadores de los equipos participantes en el Campeonato estarán obligados a salir al terreno de juego descalzos, debidamente uniformados con los colores distintivos de su Universidad y ostentando en su equipación el número 1 ó 2 correspondiente de forma reglamentaria.

Los equipos participantes deberán acudir provistos de dos juegos de camisetas, uno en tono claro y otro en tono oscuro, para utilizarlo en el caso de coincidir ambos equipos con colores similares. El cambio de colores se decidirá por sorteo.

#### 2.3. Sistema de competición

El CEU se desarrollará en dos días de competición. Constará de una Fase Previa y una Fase Final. Una vez cerrada la acreditación, el Asesor Técnico de CEDU establecerá la estructura de los grupos de modo que se clasifiquen para la Fase Final dieciséis equipos de cada categoría.

El sorteo de los grupos y el calendario de emparejamientos se efectuará en la Reunión Técnica previa al inicio de la competición. A estos efectos habrá tantas cabezas de serie



como grupos, hasta ocho, teniendo en cuenta a los cuartos finalistas el año anterior como cabezas de grupo. En caso de ausencia de alguno de estos cabezas de serie el último o últimos grupos tendrán sorteo puro.



Este sistema de competición podrá ser modificado por el Asesor Técnico de CEDU junto a la organización para disputarse con menos grupos en caso de un menor número de equipos participantes.

- a) La Fase Previa se desarrollará distribuyendo los equipos en ocho grupos, jugándose en cada uno de ellos por el sistema de liga a una vuelta. Se clasificarán para la Fase Final los dos primeros de cada grupo. En caso de empate a puntos entre dos equipos de un mismo grupo, se resolverá a favor de quien haya ganado el enfrentamiento directo entre ambos. En caso de empate a puntos entre más de dos equipos dentro de un grupo, éste se resolverá aplicando, sucesivamente y hasta resolver los empates, los siguientes criterios:
- Puntos obtenidos por los equipos implicados en los partidos jugados entre ellos, sin tener en cuenta los demás equipos.
  - Diferencia de puntos a favor y en contra teniendo en cuenta sólo los sets disputados entre los equipos implicados en el empate.
  - Diferencia de puntos a favor y en contra teniendo en cuenta todos los sets disputados en el grupo.
- b) La Fase Final se desarrollará por el sistema de dos cuadros de ocho equipos a doble eliminatoria, disputándose las semifinales entre los 1º (ganadores de todos los partidos) y 2º (perdedores de sólo un partido) de cada cuadro. La Final se disputará entre los equipos vencedores de las semifinales. Los perdedores de las semifinales se clasificarán ambos en el tercer puesto.

#### **2.4. Normas de competición**

Todos los partidos del CEU, excepto las semifinales y finales masculina y femenina, se jugarán a un set que ganará el equipo que primero alcance veintiún puntos (21), con el sistema de anotación acción-punto (o punto por jugada) con un mínimo de dos puntos de ventaja y sin límite de puntuación.

Las semifinales y finales masculina y femenina se jugarán al mejor de tres sets, con el sistema de anotación acción-punto, jugándose los 2 primeros a 21 puntos, en que los equipos ganan con 2 puntos de diferencia, sin límite de puntos. Si fuera necesario jugar un set de desempate éste, se disputará a 15 puntos y los equipos deberán ganar con 2 puntos de diferencia, sin límite de puntos.

Los cambios de campo en los sets a 21, tendrán lugar cada 7 puntos; el cambio será inmediato y sin demora. En el set de desempate, el cambio de campo se realizará cada 5 puntos; el cambio será inmediato y sin demora.

El intervalo entre sets será de 1 minuto. En cada set, cada equipo tiene derecho a 2 tiempos de descanso (o tiempos muertos). La duración de cada tiempo de descanso es de 30 segundos.



### **2.5. Arbitrajes**

Los árbitros que dirigirán los encuentros serán propuestos por el Comité Nacional de Árbitros de la RFEVb, o en su defecto por el Comité Autonómico de Árbitros y designados por el Asesor Técnico de CEDU. Los jueces auxiliares podrán ser de categoría regional.

### **2.6. Control antidopaje**

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

### **2.7. Reglamento**

El desarrollo del CEU se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto al Reglamento de Partidos y Competiciones de la RFEVb.

## **3. PREMIOS**

Tendrán medalla y trofeo, el primero, segundo y terceros clasificados por categoría.



## **PROGRAMA Y CALENDRIO.**



DIA 0.

La Organización establecerá el horario de acreditaciones y control de participantes en la Secretaría General del Campeonato.

Reunión Técnica de Delegados y Jefes de Delegación.

DIA 1.

Jornada de Competición. La Organización establecerá el horario de competición.

DIA 2.

Jornada de Competición. La Organización establecerá el horario de competición.

Entrega de Premios.